



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 20 de mayo de 2021

NÚM. 74

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 72 CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021.
- b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021.
- Interpelación sobre políticas para erradicar la brecha digital en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.
- Interpelación sobre política general en materia de lucha contra la despoblación y el reto demográfico al que se enfrenta Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las citaciones para la vacunación Covid mediante SMS, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Fanlo.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el racismo institucional, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las reclamaciones sindicales relativas a la reorientación del transporte ferroviario de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.[§] Ainhoa Aznárez Igarza.

- Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la escolarización del ciclo 0-3, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el establecimiento de empresas en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento del pacto educativo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana.
- Pregunta sobre la repercusión de los peajes en las empresas navarras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta sobre las listas de espera en Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.
- Pregunta sobre la legalidad de las medidas a tomar tras la finalización del Estado de Alarma, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
- Pregunta sobre las resoluciones del Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) que anulan la valoración como mérito del euskera o su exigencia como requisito, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
- Pregunta sobre la celebración de festejos taurinos durante el verano, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez.
- Pregunta sobre la cobertura del canal EITB3 en todo el territorio navarro, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.
- Pregunta sobre la participación de Navarra en el proyecto «la Nueva Bauhaus Europea», presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- Pregunta sobre la participación de la Comunidad Foral de Navarra en los fondos de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpequi.
- Pregunta sobre las obras de la N-121-A, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena.
- Pregunta sobre estrategias y medidas para impulsar el transporte ferroviario de personas y mercancías, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta sobre la inadmisión del recurso de casación por parte del Tribunal Supremo, que deja sin efecto el Programa Skolae, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- Pregunta sobre el «Informe sobre la Adaptación de la Legislación Foral de Navarra a la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad», presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.
- Pregunta sobre el control de las contrataciones de los repartidores una vez aprobada la conocida como «ley riders», presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta sobre el cuidado y la atención sanitaria de enfermería en las residencias de personas mayores, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Ansa Ascunce.
- Pregunta sobre el cierre del servicio de hospitalización domiciliaria en el Area de Salud de Lizarra/Estella, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- Pregunta sobre la programación cultural para los meses de verano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 16 minutos.

El Presidente comunica que, por acuerdo de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021, se ha autorizado la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria foral. Asimismo, comunica que las preguntas que figuran en los puntos 20 y 25 del orden del día serán respondidas tras el punto 9. Informa también de que la pregunta que figura en el punto 21 del orden del día ha sido retirada y de que la pregunta oral que figura como punto número 22 queda aplazada a una sesión posterior. (Pág. 6).

Además, comunica que se va a guardar un minuto de silencio por el asesinato machista ocurrido en Barcelona. (Pág. 6).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021. (Pág. 6).

Se aprueba la tramitación directa y en lectura única por 49 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. (Pág. 6).

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021. (Pág. 6).

El Presidente comunica que se han presentado tres enmiendas. Los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra y el Grupo Mixto-Izquierda-Ezquerria han presentado una enmienda. Los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra han presentado las otras dos enmiendas. (Pág. 7).

Para la defensa del proyecto de ley foral toma la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 7).

En el turno a favor toman la palabra la señora Unzu Gárate (GP Partido Socialista de Navarra), los señores Asiain Torres (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), y las señoras Aznárez Igarza (APF Podemos Ahal Dugu

Navarra) y De Simón Caballero (Grupo Mixto-Izquierda-Ezquerria). En el turno en contra interviene la señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma). Réplica de la Consejera. (Pág. 8).

Se aprueban las enmiendas números 1, 2 y 3 por 29 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención. Se aprueba la ley foral por 29 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención. (Pág. 15).

Interpelación sobre políticas para erradicar la brecha digital en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echeagaray. (Pág. 16).

Para formular la interpelación toma la palabra el señor Ansa Echeagaray (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Réplica del señor Ansa Echeagaray, a quien contesta el Consejero. (Pág. 16).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra los señores Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) y las señoras Solana Arana (GP Geroa Bai), Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), Aznárez Igarza y De Simón Caballero. (Pág. 21).

Interpelación sobre política general en materia de lucha contra la despoblación y el reto demográfico al que se enfrenta Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo. (Pág. 26).

Para formular la interpelación toma la palabra el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor Aguirre Oviedo, a quien contesta el Consejero. (Pág. 26).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra los señores Bujanda Cirauqui (GP Navarra Suma), Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique, y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. (Pág. 32).

Pregunta de máxima actualidad sobre las citaciones para la vacunación covid mediante SMS, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo. (Pág. 37).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor Alzórriz. (Pág. 37).

Pregunta de máxima actualidad sobre el racismo institucional, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado. (Pág. 39).

Para formular la pregunta interviene la señora Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz. Réplica de la señora Perales Hurtado, a quien contesta el Consejero. (Pág. 39).

Pregunta de máxima actualidad sobre las reclamaciones sindicales relativas a la reorientación del transporte ferroviario de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 41).

Para formular la pregunta interviene la señora Aznárez Igarza, a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien contesta el Consejero. (Pág. 41).

Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la escolarización del ciclo 0-3, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 43).

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero. (Pág. 43).

Pregunta de máxima actualidad sobre el establecimiento de empresas en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 45).

Para formular la pregunta interviene el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 45).

Pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento del pacto educativo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana. (Pág. 47).

Para formular la pregunta interviene la señora Solana Arana, a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora Solana Arana, a quien contesta el Consejero. (Pág. 47).

Pregunta sobre la inadmisión del recurso de casación por parte del Tribunal Supremo, que deja sin efecto el Programa Skolae,

presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 50).

Para formular la pregunta interviene el señor González Felipe (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor González Felipe, a quien contesta el Consejero. (Pág. 50).

Pregunta sobre el «Informe sobre la Adaptación de la Legislación Foral de Navarra a la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad», presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos. (Pág. 52).

Este punto del orden del día ha sido retirado.

Pregunta sobre el control de las contrataciones de los repartidores una vez aprobada la conocida como «ley riders», presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 52).

Este punto del orden del día ha sido pospuesto.

Pregunta sobre la programación cultural para los meses de verano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pág. 52).

Para formular la pregunta interviene el señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Mena Blasco, a quien contesta la Consejera. (Pág. 52).

Pregunta sobre la repercusión de los peajes en las empresas navarras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 54).

Para formular la pregunta interviene el señor García Jiménez (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 54).

Pregunta sobre las listas de espera en Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 56).

Para formular la pregunta interviene la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 56).

Pregunta sobre la legalidad de las medidas a tomar tras la finalización del Estado de Alarma, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 59).

Para formular la pregunta interviene el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 59).

Pregunta sobre las resoluciones del Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) que anulan la valoración como mérito del euskera o su exigencia como requisito, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Alvarez Alonso. (Pág. 61).

Para formular la pregunta interviene la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien contesta el Consejero. (Pág. 61).

Pregunta sobre la celebración de festejos taurinos durante el verano, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez. (Pág. 63).

Para formular la pregunta interviene la señora Ibáñez Pérez (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Ibáñez Pérez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 63).

Pregunta sobre la cobertura del canal EITB3 en todo el territorio navarro, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 66).

Para formular la pregunta interviene la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta el Consejero. (Pág. 66).

Pregunta sobre la participación de Navarra en el proyecto «la Nueva Bauhaus Europea», presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 69).

Para formular la pregunta interviene el señor Asiain Torres, a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Asiain Torres, a quien contesta el Consejero. (Pág. 69).

Pregunta sobre la participación de la Comunidad Foral de Navarra en los fondos de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 71).

Para formular la pregunta interviene la señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica de la señora Biurrun Urpegui, a quien contesta el Consejero. (Pág. 71).

Pregunta sobre las obras de la N-121-A, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena. (Pág. 73).

Para formular la pregunta interviene la señora Olave Ballarena (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica de la señora Olave Ballarena, a quien contesta el Consejero. (Pág. 73).

Pregunta sobre estrategias y medidas para impulsar el transporte ferroviario de personas y mercancías, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 75).

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero. (Pág. 75).

Pregunta sobre el cuidado y la atención sanitaria de enfermería en las residencias de personas mayores, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Ansa Ascunce. (Pág. 77).

Para formular la pregunta interviene la señora Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ansa Ascunce, a quien contesta la Consejera. (Pág. 77).

Pregunta sobre el cierre del servicio de hospitalización domiciliaria en el Área de Salud de Lizarra/Estella, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 79).

Para formular la pregunta interviene el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor González Martínez, a quien contesta la Consejera. (Pág. 79).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 8 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 16 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Egun on, parlamentari-jaun andreok. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Hasten da bilkura. Se abre la sesión. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2021ko maiatzaren 17an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi dena. Además, comunico a sus señorías que, en sesión celebrada el 19 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, autorizó la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos y Agrupación Parlamentaria Foral, votación que, como es habitual, se ejercerá de viva voz a instancias de la Presidencia después de la votación electrónica de los presentes en el Salón de Plenos en cada una de las votaciones.

Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Navarra Suma señores Bonilla Zafra, Bujanda Cirauqui, Esparza Garrido, Garbayo Berdonces, García Malo, Iriarte López, Llorente Trujillo, Pérez Arregui y Suárez Benito han delegado su voto en el portavoz del grupo, señor Esparza Abaurrea.

Los Parlamentarios y Parlamentarias del Partido Socialista de Navarra señoras Fanlo Mateo, Lecumberri Urabayen, Magdaleno Alegría, Medina Santos han delegado su voto en el portavoz del grupo, señor Alzórriz Goñi.

Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Geroa Bai señora Aramburu Bergua, señor Arakama Urtiaga, señor Azcona Molinet y señora Regúlez Álvarez han delegado su voto en la portavoz de su grupo, señora Barcos Berruezo.

Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Euskal Herria Bildu Nafarroa señora Aznal Sagasti, señor González Martínez y señora Izurdiaga Osinaga han delegado su voto en la portavoz de su grupo, señora Ruiz Jaso.

El Parlamentario Foral señor Buil García, de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, lo ha hecho en la Parlamentaria de su grupo, señora Aznárez Igarza.

Asimismo, les comunico que, a petición del Consejero de Educación y de la Consejera de Cultura y Deporte, las preguntas que figuran en los puntos vigésimo y vigésimo quinto del orden del serán respondidas tras el punto noveno, tras las preguntas de máxima actualidad. De igual modo, les comunico que, a petición de la señora Medina Santos, la pregunta que figura en el punto vigésimo primero del orden del día ha sido retirada del orden del día del Pleno. Finalmente les comunico también que la pregunta oral que figura como

punto número 22 se aplaza al siguiente Pleno a petición del Consejero de desarrollo Económico y Empresarial.

Señorías, en virtud de los acuerdos de la Junta de Portavoces, y ante el último crimen machista con una víctima mortal mujer ayer en Barcelona, vamos a guardar un minuto de silencio.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko.

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al primer punto del orden del día: a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral de modificación de la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021. La Mesa del Parlamento del pasado 10 de mayo acordó someter a la consideración del Pleno la tramitación directa y en lectura única del citado proyecto de ley foral, por lo tanto, es necesario adoptar acuerdo expreso, de manera que, señorías, iniciamos la votación electrónica. Comienza la votación. (PAUSA). Vamos con la votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: (NO HAY SONIDO).

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 49 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al apartado b): Debate y votación del proyecto de ley foral de

modificación de la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021. Debo advertir que se han presentado tres enmiendas. La enmienda número 1 ha sido presentada por los grupos Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Euskal Herria Bildu, la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu y el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Las otras dos enmiendas, 2 y 3, son respaldadas por los grupos parlamentarios PSN, Geroa Bai y por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Comenzamos, por lo tanto, con el turno de defensa del proyecto. En nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado, por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, Presidenta. Iniciamos el orden del día del Pleno con el debate del proyecto de ley foral por el que se modifica la Ley de Presupuestos Generales de Navarra para este año 2021 y que fue aprobado por el Gobierno en su sesión semanal el pasado 5 de mayo. Esta modificación obedece a uno de los mayores retos al que, como todos ustedes conocen, nos enfrentamos en el conjunto de España y también en la Comunidad Foral de Navarra, y me estoy refiriendo a la gestión de los fondos Next Generation EU. Estos fondos son la respuesta que las autoridades comunitarias han decidido dar para amortiguar de forma eficaz el impacto económico y social que la pandemia originada por el covid-19 ha ocasionado desde su origen el pasado mes de marzo del 2020. Los fondos europeos de recuperación Next Generation supondrán para España la recepción de ciento cuarenta mil millones de euros en transferencias de créditos y créditos en el periodo 2021-2026 y tienen fundamentalmente tres objetivos: adoptar los instrumentos necesarios para recuperarnos, reparar daños y salir reforzados de la crisis; implantar medidas que permitan impulsar la inversión privada y apoyar a las empresas en dificultades al objeto de mantener el tejido productivo y el empleo; y reforzar programas clave de la Unión Europea para hacer que el mercado único sea más fuerte y resiliente y al mismo tiempo acelerar la doble transición ecológica y digital.

Con el objetivo de garantizar una gestión eficaz y eficiente de estos fondos ya se convalidó por esta Cámara un decreto ley foral con medidas urgentes para la gestión y ejecución de las actuaciones financiables con fondos europeos provenientes del Instrumento Europeo de Recuperación, que permitirán agilizar los procedimientos administrativos. En esta línea iniciada por el Gobierno de Navarra para la necesaria agilización de la gestión de los fondos europeos se enmarca este proyecto de ley

foral que hoy debatimos, que pretende articular en este caso, en el ámbito presupuestario, los mecanismos precisos para que la gestión de los fondos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación sean lo suficientemente flexibles como para que se cumplan los objetivos previstos de estos fondos.

En este sentido, el proyecto de ley foral actúa sobre las limitaciones existentes en la Ley de Presupuestos de este año para realizar movimientos de fondos entre partidas presupuestarias. Así, se añade un artículo 62 a la Ley Foral de Presupuestos Generales para 2021 que permitirá realizar movimientos de fondos entre las diferentes partidas destinadas a financiar un determinado proyecto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, proyecto que ha debido ser aprobado, insisto, proyecto que ha debido ser aprobado por el órgano competente de la Administración del Estado y al que se le ha debido asignar un código identificativo por la autoridad de gestión. Será la persona titular del departamento en el que se encuadren dichas partidas la que podrá autorizar estos movimientos. En el caso de que las partidas correspondan a diferentes departamentos, será la persona titular del Departamento de Economía y Hacienda la encargada de autorizarlos previa conformidad de los departamentos implicados. Además, estos movimientos también deberán contar con la conformidad de la persona titular de la oficina Next Generation.

Otra parte de los fondos Next Generation la constituye el instrumento REACT-EU, que proporcionará un apoyo fundamental para financiar a corto plazo la respuesta a esta crisis. En concreto, los recursos del REACT-EU, que en Navarra ascienden a cerca de 148 millones de euros, servirán para dar apoyo a los servicios públicos, a los sectores económicos que hayan sido más afectados por la crisis del covid, al empleo y también contemplan algunas inversiones de carácter sostenible o para infraestructuras vinculadas a servicios básicos. De estos 148 millones de euros de los recursos del REACT-EU que corresponden a Navarra, un total de 29 millones están previstos para este ejercicio 2021. Como ustedes saben, cuando se elaboraron las cuentas de la Comunidad Foral para este año se desconocían tanto los recursos como las actuaciones que se financiarían con cargo al REACT-EU y no se incluyeron en los presupuestos los 29 millones previstos para este año, iban únicamente 19 millones de euros. Por lo tanto, hay 10 millones de euros de recursos del REACT-EU que no están presupuestados para este 2021 y que, por tanto, hay que dotar con partidas nuevas, dado que los recursos para financiar los proyectos REACT deben ser adelantados por la Comunidad Foral,

que recibirá los recursos una vez que se obtengan las certificaciones de gastos de Bruselas.

Con base en la coordinación exquisita que el Departamento de Economía y Hacienda viene manteniendo con la Dirección General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, por ende con el Departamento de desarrollo Económico, y tras analizar la situación de los proyectos de sus presupuestos, en este momento consideramos que para adelantar los recursos del REACT no será necesario recurrir a endeudamiento adicional, dado que al tratarse de una cuantía relativamente reducida —entiéndanme esta expresión—, 10 millones de euros, podrá ser financiada con el remanente de tesorería del que disponemos.

Al margen de lo relacionado con los fondos europeos de los que les estaba hablando hasta el momento, este proyecto de ley foral que debatimos incluye alguna leve corrección en la denominación de algunas partidas del presupuesto de gastos para este año.

Dado que no me quiero extender más, concluyo mi intervención solicitando el apoyo de la Cámara a este proyecto de ley foral en la medida en que contribuye a un objetivo que estoy convencida que todos compartimos en este Parlamento, que es facilitar desde el ámbito presupuestario una gestión ágil de los fondos europeos, lo que permitirá, por tanto, que estos fondos contribuyan cuanto antes a la ansiada recuperación que todos queremos. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos a continuación con el debate de totalidad y con los turnos de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por lo tanto, con el turno a favor. Turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene quince minutos, señora Unzu Garate, cuando quiera.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, señor Presidente. Por la brevedad, voy a intervenir desde el escaño. Ya nos ha explicado la señora Consejera que el objetivo principal de este proyecto de ley de modificación de Presupuestos Generales radica en la agilización de los proyectos financiados con fondos europeos, que son el mecanismo de recuperación. No me voy a centrar otra vez en qué significa la importancia de estos fondos, pero sí que me gustaría, por centrar un poquito, hablar de los fondos REACT, porque también la Consejera lo ha explicado. Quiero recordar que de todo lo que ya conocemos del Fondo de Recuperación Europeo los proyectos REACT son los que se van a realizar aquí, en Navarra. Son proyectos en acciones, son políticas públicas para las que Navarra va a contar,

va a disponer de 148 millones, que en todo caso deben ejecutarse antes del verano del año 2023.

En gran resumen, porque tampoco me quiero detener en detallar lo que ya es sobradamente conocido, ¿cómo se van a distribuir también esos 148 millones? Bueno, pues 36 millones para el fomento del empleo, 28 millones para inversiones en centros educativos, hablamos por ejemplo de nuevas construcciones de centros educativos como el colegio público de Lezkairu, Sesma, Aoiz, la rehabilitación del colegio público de Zudaire, la reforma y ampliación del centro de educación especial Andrés Muñoz Garde. Hablamos también de que los fondos REACT van a financiar con 32 millones inversiones en centros sanitarios, y quiero recordar la construcción de nuevos centros de salud, como Carcastillo, Cascante, Puente la Reina, Villava, Ardoi, la ampliación del centro de salud en Berriozar o la renovación del servicio de oncología radioterápica del Complejo Hospitalario de Navarra. Además de ello, 7 millones son para políticas medioambientales y 12 para innovación, ámbito en el que sí que me gustaría destacar, por ejemplo, el programa Naveac para el vehículo eléctrico o la transformación digital en el ámbito turístico y comercial, y justamente hace exactamente una semana aprobamos aquí una moción en esta línea.

Así que, como digo, tenemos para ejecutar estos proyectos, los fondos REACT, hasta el verano del año 2023, pero es que Europa nos está exigiendo agilizar, evidentemente, esos procedimientos y evitar que los trámites administrativos no sean de ninguna manera un impedimento de la exigencia por el cumplimiento de los plazos que están marcando los reglamentos europeos para la gestión de estos fondos. Por ello, ya lo ha explicado la Consejera también, es necesario adoptar una serie de medidas específicas para todo lo que conforma la gestión de los fondos Next Generation y entenderán, señorías, que la labor de este Parlamento es imprescindible, es fundamental para trabajar cuantas iniciativas sean necesarias para abordar los fondos de una manera ágil, eficaz, eficiente y, desde luego, con rigor. De hecho, a este respecto también será, por ejemplo, necesaria una ley de habilitación de crédito extraordinario para financiar esas líneas presupuestarias que financien los fondos REACT que ha detallado la Consejera.

Como ven, presentamos una serie enmiendas, tres concretamente. En cuanto a la primera de ellas, según también lo que ha explicado sobre el tema de la deuda y el remanente, precisamente con esa explicación que ha detallado, la verdad es que no vemos necesario adelantar la financiación de los fondos REACT mediante préstamos porque para este año 2021 lo que se ejecute de estos fondos puede ir financiado perfectamente con el

remanente de tesorería y sin necesidad de recurrir a ningún tipo de préstamo. Ya he explicado que está prevista la ejecución de fondos por un importe de 29 millones de euros, 19 ya cuentan con presupuesto pero 10 de ellos sí que podrían ir a remanente de tesorería. También verán que la número 2 es una modificación de la denominación de una partida para su correcta ejecución, concretamente para realizar la cubierta de un parque en la localidad de Villafranca, así que solicito de los servicios jurídicos que se incluya esa precisión, que es realizar la cubierta. Por último, como verán también, es la exposición de motivos adaptada precisamente a estas dos enmiendas que presentamos distintos grupos.

Por nuestra parte, solicitamos, cómo no, el voto favorable a las enmiendas y, evidentemente, estaremos a favor del proyecto de ley. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Vamos ahora con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrrik asko, lehen-dakari jauna. Nik ere, zure baimenarekin, laburta-sunarengatik eserlekutik hitz egingo dut.

Porque Europa esta vez sí está respondiendo, respondamos nosotros también para que Navarra siga siendo nuestro centro de gravedad permanente. Europa nos ha puesto la letra, pongámosle la música adecuada.

Tratábamos hace apenas tres semanas el Decreto ley foral de medidas urgentes para la gestión y ejecución de las actuaciones financiables con fondos europeos provenientes del Instrumento Europeo de Recuperación y, en coherencia y consonancia con aquel, para posibilitar su aplicación con la máxima urgencia y eficacia, debatimos hoy este proyecto de ley. Tal y como se menciona en su encabezamiento, el Gobierno de Navarra va a gestionar en el periodo 2021-2026 fondos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation EU destinados a la adopción de instrumentos, de medidas para apoyar los esfuerzos por lograr una recuperación lo más rápida posible, reparando los daños ocasionados por la crisis generada por el covid-19, sin dejar herida alguna abierta ni cicatrices mal cerradas que pudieran supurar en un futuro cercano para encaminarnos —eso lo decimos nosotros— hacia una economía circular, para romper con la actual economía lineal y dar un giro total a nuestra estructura económica.

Para ello hay que impulsar propuestas desde un claro liderazgo de lo público que fomenten también la inversión privada para lograr ese doble objetivo marcado desde las propias instituciones europeas: las transiciones ecológica y digital. Decíamos entonces, hace tres semanas, y repeti-

mos hoy que no es momento de trincheras políticas, de trincheras partidarias porque la pretensión de aquel decreto y de este proyecto no es la elusión del control en la gestión de los fondos públicos, porque la optimización en los tiempos para poder aplicar todos y cada uno de los euros que lleguen desde Europa, que van a ser imprescindibles para nuestra recuperación, no debe suponer una laxitud en el control de los mismos, control que no será previo, pero sí posterior, por lo que existirá una fiscalización de los mismos.

Adecuamos, por tanto, en estos momentos nuestra normativa respecto de lo que los fondos europeos exigen a las Administraciones, fondos que esperamos que lleguen, y que sea cuanto antes, para poder afrontar los proyectos presentados por el Gobierno de Navarra. Medidas, por tanto, que se adecuan a unos tiempos muy concretos, a unos tiempos de crisis, por lo que tendremos que aprender de estas modificaciones que estamos llevando a cabo. Damos nuevamente un paso adelante en ese camino, en el que, sin duda —lo repetimos una vez más—, habrá que contar con las Administraciones Locales.

Daremos, por tanto, nuestro apoyo a este proyecto de artículo único que añade un nuevo artículo —valga la redundancia—, el 62, a la Ley Foral de Presupuestos, con el objetivo de poder realizar movimientos de fondos entre las partidas correspondientes a cada proyecto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. A ello se le añade una modificación en la exposición de motivos y ocho cambios en las denominaciones de algunas partidas con el objetivo de darles una mayor concreción que impida problemas de aplicación de cara al futuro. Porque Europa —esta vez sí— está respondiendo, respondamos nosotros también. Porque Europa —esta vez sí— está respondiendo para que en todos sus rincones se dé la recuperación necesaria, para que en Irlanda del Norte, en las verbenas de verano, la gente anciana siga bailando al ritmo de siete octavas, para que en la baja Padana, también en las verbenas de verano, también la gente anciana siga bailando viejos bailes vieneses. Porque Europa —esta vez sí— está respondiendo. Esperamos que se hayan hecho bien las tareas donde correspondía, en Madrid, y que Bruselas les dé el aprobado necesario. Mientras, respondamos nosotros también con la música adecuada a la letra que desde allí nos han escrito. Eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrrik asko, Asian Torres jauna. Turno ahora del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Para fijar posición, por quince minutos como máximo, tiene la palabra el señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrrik asko, lehen-dakari jauna. Egun on guztioi. La verdad es que yo creo que el tema tiene cierta importancia

como para que hablemos desde la tribuna. No sé por qué, pero los otros portavoces parece que le están quitando importancia al tema cuando estamos hablando, como decía la Consejera en la presentación del proyecto, de unas cuestiones importantes en el desarrollo y en la ejecución de estos fondos europeos y, además, creo que algunas cuestiones —ahora hablaré de la enmienda de supresión— también ponen de manifiesto la buena gestión del propio Gobierno, el músculo financiero que tiene Navarra para poder asumir estos diez millones de euros, que no es una cantidad pequeña pero es una cantidad que hay que tenerla en liquidez para poder afrontar este tipo de proyectos.

En definitiva, estamos ante un proyecto de ley que tiene su enjundia, más allá de lo que parezca el hecho de que estemos ante un artículo único y en el que se hagan pequeñas modificaciones, en concreto tres modificaciones. Una es en relación con la gestión de los créditos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y, como se ha dicho, se trata de establecer la posibilidad de movimientos de fondos y que eso permita agilidad a la hora de la gestión de estos fondos. En segundo lugar, las denominaciones de algunas partidas del presupuesto que van a permitir también la correcta ejecución de las mismas. Y, en tercer lugar, se planteaba la adición de un apartado 4 bis al artículo 15 de la Ley Foral 20/2020, de Presupuestos para el año 2021, en el que se planteaba excepcionalmente, para el año 2021, la posibilidad de autorizar el incremento del nivel de endeudamiento neto. Esta disposición yo creo que hay que situarla en el contexto de otras disposiciones normativas y en concreto en relación con la disposición final vigésimo novena de la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado, para el año 2021, por la cual se modificaba el Real Decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.

Este fue aquel famoso real decreto en el que se estableció el Fondo de Liquidez Autonómica, el fondo de financiación autonómica, al que, afortunadamente y con buen criterio, los Gobiernos de Navarra —el Gobierno de entonces, el Gobierno subsiguiente y el actual— no se adhirieron porque, en definitiva, de lo que se trataba era de someter al planteamiento ordinario del resto de comunidades autónomas de régimen común la situación de Navarra, la gestión financiera de Navarra y, como digo, no se entró por ahí. Pero en este real decreto ley lo que se ha hecho ahora con esta disposición final vigésimo novena de la Ley de Presupuestos del Estado para el 21 es establecer un nuevo compartimento, porque, además del Fondo de Facilidad Financiera, del Fondo de Liquidez Autonómico, del Fondo Social y del Fondo en liquidación para la financiación de los pagos a los proveedores

de las comunidades autónomas, se ha creado un nuevo Fondo de Liquidez REACT-UE, un fondo de liquidez que ha tenido su desarrollo normativo también en una disposición, una Orden de 22 de abril de 2021, por la que se publica el acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 17 de marzo de 2021, en el que se establece el procedimiento para que las comunidades autónomas pudieran adherirse a este Fondo de Liquidez REACT-UE y se establece una serie de condiciones económico-financieras, qué tipo de interés iban a tener las comunidades autónomas para poder obtener fondos, etcétera. Bueno, pues esta disposición de la Ley de Presupuestos, relacionada con otra que aparece también en la misma Ley de Presupuestos, la disposición adicional centésima décima segunda, sobre el régimen excepcional en materia de endeudamiento autonómico en el año 2021, ya establecía en el apartado 4 una posibilidad parecida a la que se quería introducir con este artículo 4 bis para —digamos— el rápido despliegue y ejecución de la ayuda para los fondos REACT-EU.

En nuestro grupo parlamentario teníamos una cierta duda a la hora de ver qué posibilidad o qué problemas pueden suscitarse con la aplicación de este nuevo apartado 4 bis, fundamentalmente derivados de la hipotética, pero siendo hipotética era posiblemente materializable, situación de que se adelantaran fondos por parte de Navarra, se gestionaran esos fondos y luego, por eventuales decisiones de la Unión Europea o del órgano correspondiente, no se financiaran determinados proyectos y, al final, terminaríamos en algo en lo que ni el Fondo Estatal de Liquidez ni..., quieren, que es que se produzca un incremento de la deuda general al no tener una financiación europea.

Ante esa situación, entendíamos, y así lo hemos planteado y hemos estado hablando con el Gobierno, que había que buscar una solución que garantizara que en la ejecución se iba a producir un retorno claro o que no se iniciara la ejecución de proyectos hasta que hubiera una autorización, un reconocimiento por parte del órgano correspondiente gestor de estos fondos. Finalmente, el Gobierno ha entendido que, como digo, tiene músculo financiero para soportar la capacidad de ejecución de estos fondos directamente, sin necesidad de acudir a algo que, en principio, no era más allá de un crédito de tesorería, porque lo que se estaba planteando, yo creo que con buen criterio también, era adelantar fondos y, en alguna medida, establecer una afectación de la financiación europea, que cuando llegara esa financiación, cuando se certificara esa financiación, lo que se hiciera fuera coger los fondos y automáticamente destinarlos a pagar y a liquidar la deuda que a corto plazo se iba a contratar. Esto es, en definitiva, lo que se estaba planteando, pero quedaba esa otra hipótesis, esa otra

posibilidad, sobre la cual hemos estado planteando distintas soluciones, pero finalmente para año 2021 el Gobierno ha entendido que era mejor no acudir a ese endeudamiento a corto, ni siquiera eso, porque Navarra, afortunadamente, como digo, tiene capacidad financiera para ello.

Sí queríamos mencionar, porque al preparar y al estudiar este tema lo hemos visto, que en la disposición adicional centésima décima segunda de la Ley de Presupuestos para el año 2021, después de ese apartado en el que se autoriza el incremento de endeudamiento, nos ha llamado la atención que en el apartado 5 se hiciera referencia a la aplicación que a la Comunidad Autónoma del País Vasco se hacía de esta disposición adicional y no se hiciera la misma referencia a Navarra. En el apartado 5 se dice: «En virtud del régimen foral, la aplicación a la Comunidad Autónoma del País Vasco de lo señalado en esta disposición —es decir, en los cuatro apartados anteriores— se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Concierto Económico y de conformidad con los acuerdos adoptados al respecto por la Comisión Mixta del Concierto Económico». No sabemos por qué no hay ninguna mención, como sí la hay en otras muchas leyes, como sí la hay en otros muchos apartados, a la situación derivada, no del concierto, sino del Convenio Económico, que afecta a Navarra.

Por lo tanto, vamos a votar a favor del proyecto de ley. Entendemos que en estos momentos la posibilidad de financiar esos diez millones ha sido resuelta sin tener que acudir ni siquiera a endeudamiento a corto plazo, lo cual creemos que también es una buena noticia. Porque las condiciones financieras que se establecen en este fondo de liquidez REACT-EU para el resto de comunidades autónomas, para las que están en el sistema del fondo de financiación ordinario de las comunidades autónomas, es un tipo de interés fijo igual al rendimiento medio de la deuda en el plazo equivalente. Si el rendimiento de la deuda del Estado resulta negativo se aplicará el tipo de interés cero y, a partir del año 2022, lo que se establecía era también la media ponderada de los tipos de interés aplicados el año 2021. Ya sabemos cuál es la situación de los mercados financieros, pero, en todo caso, ni siquiera el hecho de tener que acudir a endeudamiento a corto va a reportar también que no haya gastos financieros, que no haya gastos en intereses, y, como digo, eso es positivo. Y cuando llegue la financiación por parte de Europa de esos fondos se reintegrarán nuevamente en el remanente de tesorería correspondiente. Por nuestra parte nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Araiz Flamarique jauna. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Seño-

ra Aznárez Igarza, quince minutos máximo. Cuando quiera.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai. Egun on, lehendakari jauna, eta mila esker. Egun on Nafarroako lendakari andrea baita ere kontseilari andrea eta kontseilari jauna. Egun on parlamentari jaun-andreok, medios de comunicación, Asociación Eunete, hoy está nuestro querido Patxi. Con su permiso, voy a intervenir desde el escaño por la brevedad, además, con el permiso del señor Araiz Flamarique también. La realidad es que nos encontramos ante un proyecto de ley muy sencillo, destinado a favorecer la ejecución de esos fondos Next Generation. Un proyecto de ley que autoriza a que el Gobierno de Navarra, delegando la autoridad en cada consejería o en cada departamento, y en el caso de que haya proyectos mixtos con la aprobación final de nuestra Hacienda foral, pueda realizar movimientos de fondos entre partidas destinadas a proyectos aprobados, todo ello con el visto bueno de la persona titular de la oficina Next Generation. Además, tal y como dijimos esta semana en Comisión, a raíz de la comparecencia de la Presidenta la Cámara de Comptos sobre la auditoría que realizó sobre la gestión de los fondos covid, donde, además, la nota para el Gobierno en su gestión es buena, desde Podemos Ahal Dugu vemos reforzada nuestra confianza y votaremos a favor este proyecto junto con, como no puede ser de otra manera, las enmiendas que hemos firmado. Mila esker, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Aznárez andrea. Vamos ahora con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezker. Señora De Simón Caballero, quince minutos máximo. Cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Desde el escaño, espero que por la brevedad, si me lo permite. Estoy de acuerdo con el señor Araiz. Efectivamente, este no es un proyecto de ley que no tenga enjundia sino más bien todo lo contrario. Se trata precisamente de abordar cómo se van a gestionar esos fondos europeos, los que han llegado y los que no han llegado todavía. Miren, vamos a votar a favor, pero hay tres cuestiones que me preocupan. Ese trasvase entre partidas que va a gestionar el Gobierno, bueno, me preocupa y no tanto, porque, efectivamente, creo que es una preocupación más del Gobierno que de este grupo porque en este caso será el Gobierno de Navarra el que tendrá que responder en su día de las acciones que en este sentido emprenda. La otra cuestión que me preocupa es el índice de endeudamiento, y no es tan preocupante por el endeudamiento en sí, porque el Gobierno de Navarra tiene en estos momentos fondos para abordar esos diez millones de euros, que entiendo que va a adelantar, pero en todo caso estamos hablando —lo decía el

señor Araiz también— de unos ingresos que no se han recibido, se están presupuestando porque se va a hacer un adelanto. Entonces, yo creo que esa enmienda que hemos firmado hasta cierto punto blindo esta cuestión, porque ¿qué ocurre si estos fondos no se reciben? ¿Quién puede garantizar ahora mismo que esos fondos van a llegar? Yo, francamente, no.

Por lo tanto, decía, y ya terminé, tres cuestiones: una, estamos trabajando con unos fondos de los que, de momento no se disponen; otra cuestión que nos ha preocupado desde siempre con esta cuestión es quién pagará al final, o qué generaciones pagarán al final estos préstamos que estamos recibiendo de Europa; y otra cuestión que nos preocupa profundamente es el retorno no solamente de estos diez millones sino de todos los fondos que se van a recibir, ese control de los fondos en la medida en que su uso repercute en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía. Y en este sentido seguimos echando de menos más estrategias de control sobre esta cuestión. Nada más, muchas gracias, y reitero nuestro voto a favor.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Vamos a continuación con el turno en contra. Baja en esta ocasión a la tribuna, por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, la señora Valdemoros Erro. Tiene un máximo de quince minutos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Gracias, Presidente, y muy buenos días a todos. La semana pasada el Gobierno de Navarra anunciaba en la rueda de prensa, después de la sesión de gobierno, este proyecto de ley de modificación de los Presupuestos Generales de Navarra 2020. Fíjense en la velocidad de su tramitación que ocho días más tarde estamos en este Pleno y en primer lugar, en este primer punto del orden del día, hemos aprobado la tramitación directa y en lectura única de este proyecto de ley foral, dando paso, en segundo lugar, al debate y votación de dicha norma. Sencillo y rápido, aunque, claro, no les ha quedado otro remedio, porque si por su voluntad hubiera sido habrían preferido la comodidad de un decreto ley foral, esta figura legislativa de la que tanto uso han hecho en la gestión de esta pandemia jugando en varias ocasiones con el límite de la necesidad y de la urgencia que opera su utilización. Ahora no les ha quedado otro remedio que presentarse ante esta Cámara porque la modificación de la Ley de Presupuestos requiere de una norma similar, pero esta vez nosotros no vamos a hacer enmiendas, no, porque en el fondo el proyecto que ustedes presentan adolece de los males que exactamente señalé en esta tribuna hace poco más de veinte días, en el debate sobre el Decreto Ley Foral 4/2021.

Ustedes plantean una modificación de la Ley de Presupuestos en la que, entre otras cosas, y

según la exposición de motivos, se trata de articular los mecanismos precisos para la mejor gestión posible de los fondos del Instrumento Europeo de Recuperación. Eso es lo que reza el papel. Ninguno de los que estamos aquí iremos en contra de ese principio, por supuesto, pero el compromiso con el mismo exige demostrarlo con hechos, porque ustedes, para llegar a esto, se han saltado varios pasos, porque seguimos sin conocer qué plan ha presentado Navarra. No podemos obviar el proceso que desde su Gobierno, señora Chivite, han seguido en todo lo que tiene que ver con los fondos Next Generation, con la mención concreta que se hace esta vez a los fondos REACT. Un proceso que a todas luces no ha contado con la participación que no solo esta Cámara sino otros agentes económicos y sociales han demandado en reiteradas ocasiones. Ha sido un proceso caracterizado por la falta de transparencia, un proceso en el que la participación social y la participación política, al menos por lo que respecta a mi formación política, han brillado por su ausencia. Yo puedo hablarles de mi experiencia en este asunto, y la Presidenta la conoce tan bien como yo. Imagino que a usted, señora Chivite, desde su atalaya, le puede resultar anecdótico. Evidentemente, para mí no lo es, para mí resulta muy significativo y muy clarificador. Recuerdo cómo fue la última reunión que mantuvimos con usted y con los dos Vicepresidentes del Gobierno acerca del decreto que les citaba anteriormente. Usted nos trasladó un documento, bien encuadrado, y dijo: estos son los proyectos que van a ser financiados con los fondos REACT y que mañana presentaré en rueda de prensa. Tuvimos aquella reunión el 6 de abril por la tarde y el 7 de abril por la mañana usted comunicó a los medios los proyectos presentados a esos fondos. Bonita forma de entender la transparencia y la participación. No sé, a la vista de los hechos, qué entiende por transparencia porque esto es opacidad y prepotencia: lentejas, si quieres las tomas y sino las dejas.

He perdido la cuenta de las ocasiones en las que le pedimos que nos dijera cuáles iban a ser esos proyectos concretos para ver si podíamos aportar desde este Parlamento nuestra visión, con el conocimiento que tenemos de esta tierra y también, como ya le he dicho en más de una ocasión, porque la Unión Europea había pedido explícitamente participación. Porque, y conviene recordarlo muchas veces, se trata de recursos extraordinarios, un estímulo sin precedentes cuyos mecanismos vienen articulados por la Unión Europea y, por lo tanto, no son propiedad de ningún Gobierno. Le puede parecer una perogrullada, Presidenta, pero no lo es, aunque ya no sé qué pensar cuando usted se vende como el Gobierno de la transparencia y del diálogo, pero ni lo es ni actúa como tal.

Ustedes utilizan la gestión de esta pandemia apelando a un falso sentido de la unidad porque es la unidad de la sumisión a lo que ustedes propongan, sin admitir otros puntos de vista, sin admitir crítica alguna a una gestión de lo que ustedes han decidido además hacer, sin participación y de forma unilateral. Pues mire, alguien tiene que decirles las cosas, y las cosas claras. Es importante poner negro sobre blanco. Porque es insoportable el modo en que utilizan su discurso para terminar confundiendo y manipulando a la sociedad. Y confunden con este tema a la sociedad, claro que la confunden, y le pongo algún ejemplo, señora Chivite, porque usted misma lo hace. En su comparecencia de hace veinte días, donde trató de explicar los proyectos que por valor de ciento cuarenta y ocho millones de euros habían seleccionado para esta Comunidad financiados con fondos REACT, Navarra Suma le preguntó por qué esos proyectos y no otros, por qué eligió, tanto en Feder como en Fondo Social Europeo esos proyectos y no otros. Y usted, con esa actitud que le caracteriza cuando parecen molestarle preguntas que le obligan a enfrentarse a sus contradicciones, contestó leyendo el Reglamento de la Unión Europea en el que se explicitan el tipo de proyectos a los que deben destinarse los fondos REACT, diciendo que la propia Comisión era la que marcaba los criterios. Claro, si ya lo sabemos, por la obviedad no le voy a preguntar, evidentemente. Supongo que le pareció una de esas respuestas estupendas que permiten no contestar pareciendo que sí que responde. No cuela. Simplemente no quiso contestar y ya está, dígalos así, porque es su manera de actuar para estar ahí sentada.

En fin, insisto, para terminar esta primera parte, hay una enorme falta de transparencia en el fondo del asunto. No sabemos a qué va a destinar Navarra los fondos europeos Next Generation, y cuando lo hacemos, como con el ejemplo de los fondos REACT, es sin discusión previa, solo cuando el Gobierno de Navarra ya los ha decidido y los tiene bien encuadrados.

¿Qué más nos trae el proyecto de ley foral? Dos cuestiones fundamentalmente. Una de ellas sí que tiene que ver con los fondos europeos y la libertad de movimiento entre partidas presupuestarias. El argumento para facilitar estos movimientos y la gestión es aumentar la capacidad de absorción de dichos fondos. Ya sabemos que España como país tiene una de las tasas de absorción más bajas de Europa, un 34 por ciento, lo que dota de lógica al cambio. Pero la cuestión es que no sabemos cuáles son esas partidas, porque, ¡oh, sorpresa!, volvemos al minuto uno de la discusión de los fondos Next Generation: no sabemos qué van a financiar. No sabemos qué planes ha presentado Navarra, y no lo sabemos porque su Gobierno, señora Chivite, no ha querido facilitar esa información. Para evitar

los cuellos de botella, si los hubiere, que puedan generarse en todo el proceso no hay que perder de vista ni el rigor ni el control, ya se lo dijimos en un debate anterior, pero, sobre todo, es imprescindible conocer y tener la foto de cuáles son los proyectos, los criterios sobre los que ha basado la decisión de su selección, los métodos para evaluar su cumplimiento, y de eso, de todo eso, ya sabemos que no tenemos nada. ¿Qué están pidiendo?, ¿tener tanta carta blanca para hacer lo que quieran sin control, sin supervisión?

Supongo que en algún momento tendrán que traer a este Pleno las partidas que serán objeto de financiación con esos fondos o quizá puedan crearse porque ya vienen financiadas, no lo sé. Lo que sí sé es que para acotar algún tipo de movimiento, o no, entre esas partidas a las que se refiere el proyecto de ley que se presenta hoy, deberíamos conocerlas. Hasta entonces no hay forma seria de valorar si deben hacerse o no los movimientos entre partidas o, mejor dicho, cualquier tipo de movimiento. Entonces, quizá podríamos tener una mejor idea de qué proyectos se tratan y quizá tengamos la información suficiente para valorar si los movimientos entre partidas tienen que acotarse de alguna manera, según impacto, según multiplicador fiscal, en función de otros criterios. No lo sé porque no nos dan elementos de juicio, solo sé que por responsabilidad, por coherencia, por rigor, no podemos darles un sí y un voto a favor, porque los resultados no les avalan. No nos dan confianza, no compartimos su gestión, porque solo tengo que mirar al exterior y ver a todas las personas que han dejado atrás: miles de puestos de trabajo perdidos. Somos la comunidad autónoma, la Comunidad Foral, con mayor crecimiento del desempleo en el último año, un 35 por ciento. Somos la comunidad con mayor crecimiento en procesos concursales a pesar de la moratoria que tenemos hasta el 31 de diciembre de este año, con una ejecución presupuestaria nada buena, con una falta de inversión tanto en los presupuestos en los que usted está al frente como en los del anterior Gobierno, con recursos que no han crecido en los últimos seis años para apoyar el desarrollo y, en conclusión, perdiendo puestos en niveles de competitividad.

Pero hay incluso más para que nuestro voto sea en contra de este proyecto de ley. La guinda del proyecto es que tratan partidas presupuestarias o una cuestión que nada tiene que ver con los fondos europeos, nada. Y traen el cambio de denominación de partidas presupuestarias. Modifican concretamente seis de las que tres pueden no tener mayor importancia, sin embargo hay otras tres que merecen especial mención. La primera porque cambia el enfoque, y aquí me refiero a la partida Convenio con el Ayuntamiento de Baztan para la redacción de un plan director para el campus de Lekaroz. Ahora pasa a denominarse Convenio con

el Ayuntamiento de Baztan para la redacción de un plan de instalaciones deportivas en Baztan. Y, claro, el enfoque cambia. Porque aquí hay quince pueblos y la verdad es que este proyecto de ley no lleva justificación alguna de este cambio, es más, ni siquiera dan el nombre correcto de la partida en la pequeña mención que hacen en los informes. Yo no sé qué piensa Geroa Bai sobre esta modificación cuando el pasado mes de abril buzonearon por la zona sobre que contaban con hacer un estudio para ese plan director deportivo en el campus de Lekaroz.

Ayer también se presentó una enmienda, la número 2, que era la partida Adecuación del parque Rodríguez de la Fuente, de Villafranca. Introducida como enmienda por el Partido Socialista en su momento y que pasa ahora a denominarse: Adecuación parque infantil sito en el polígono 4 parcela 1.692 de Villafranca. ¿Y por qué el cambio? Porque el lugar original es de titularidad privada y no han conseguido poder trabajar en el mismo porque no han dado con la persona, fíjense. ¿De verdad que los impulsores de esta enmienda no tenían controlado esto? ¿No lo tenían previsto? Pero es que ahora modifican la denominación de la partida y pretenden trabajar en una parcela a la que le falta muy poca adecuación, cuando además tenían que haber añadido otra parcela, la 1.652. Esto les pasa por no hablar con el Ayuntamiento. Esto es lo que significa para ustedes el diálogo.

Pero la especialmente vergonzosa es la tercera, porque supone corromper la utilización del dinero público, y Navarra Suma no va a ser partícipe de esto. Es un ejemplo más de su falta de transparencia, de querer arreglar una chapuza, que si bien le ha venido heredada, señora Chivite, quiere enterrar de una vez por todas rematando la faena que otros no pudieron completar. Pues con nosotros no cuenta. No cuenta para terminar de hacer su pago a Bildu. La partida a la que me refiero es la del frontón de Puente la Reina. Hablamos de una partida con un amplio expediente, con informes de fiscalización y reparos de Hacienda y de Intervención, dado que el anterior Gobierno pensó que podía hacer y deshacer a su antojo y el Alcalde de Puente la Reina, de Euskal Herria Bildu, también creyó que con el dinero público puede hacerse lo que quiera. Pues va ser que no, porque en su día se les concedió dinero público para una mini central, Ermineta —les suena, ¿verdad?—, y para una microrred, pero han terminado arreglando la cubierta del frontón y poniendo una instalación de placas fotovoltaicas. Ese no era el plan en una partida nominativa, además, como la que estamos hablando. Y, además, ahora quieren que se les pague por ello para que les salgan las cuentas, y esto no funciona así. Han cambiado varias veces de nombre a esa partida y siguen teniendo el problema. Como decía el exconsejero Manu Ayerdi,

allá por noviembre del año 2019: este es un expediente intenso, largo y complejo. Pues claro, qué más iba a ser, porque en eso se convierte un expediente cuando no se hacen las cosas bien desde el principio. Metieron la partida en los Presupuestos Generales de Navarra, pero no la denominaron bien y ahora tienen que volver renombrarla. Les dije un día en esta tribuna que esto es como el fantasma de las Navidades pasadas de Dickens, que aparece de vez en cuando para atormentar por las cosas mal hechas en el pasado. Y aquí está. Las malas praxis tienen esta costumbre de reaparecer siempre, ¡qué le vamos a hacer! Pero no cuente con nosotros, señora Chivite, para semejantes chapuzas con las que contentar a sus socios de legislatura. El señor Araiz a esta chapuza, hoy en esa tribuna, le ha llamado correcta ejecución del presupuesto, fíjense.

En definitiva, termino. Quieren empezar la casa por el tejado y sin planos para avanzar con la obra, olvidándose del valor de la transparencia y del valor de la participación. Quieren aprovechar las extraordinarias circunstancias actuales para extraños arreglos de errores del pasado, queriendo colar ese pago a Bildu con la partida que les acabo de comentar, despreocupándose así de la rendición de cuentas y haciendo un mal uso de dinero público. No es ese nuestro estilo, así que, por coherencia con lo que hemos venido defendiendo, cuando nada ha cambiado por su parte, y por responsabilidad con la sociedad navarra, no tenemos más opción hoy que votar no a este proyecto de ley. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Valdemoros Erro. Vamos ahora con el turno de réplica de la Consejera de Economía y Hacienda. Señora Saiz, en cuanto pueda, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Bueno, por supuesto, lo primero que quiero hacer es agradecer las intervenciones de los grupos en sentido positivo de apoyar esta iniciativa que hoy traemos a esta Cámara. Señora Valdemoros, la forma verbal que ha utilizado usted en su intervención ha sido el pasado y eso demuestra que usted no se entera de lo que estamos hablando, porque estamos hablando de presente y de futuro. Usted pregunta cuál ha sido el proceso de los proyectos... Que no se entera, señora Valdemoros, que esto empieza ahora, que en junio es cuando previsiblemente la comisión va a dar el OK final al Plan España Puede. Esto empieza ahora, no sé por qué está usted constantemente hablando del pasado. Y, desde luego, si el concepto de unidad por el que usted aboga es el concepto de unidad que nos han enseñado esta semana en Navarra Suma, desde luego, es un concepto bastante diferente al que nosotros tenemos, y con el espectáculo que hemos

visto, por cierto, la imagen que una vez más se da de Navarra en Madrid gracias a su esperpento, pues, desde luego, nosotros no compartimos ese concepto de unidad. Si eso es unidad, esa no es la unidad a la que apela y la que busca el Gobierno.

Y usted, señora Valdemoros, sale permanentemente enfadada con un enemigo que es el Gobierno, y no se entera tampoco. Estamos en una lucha de todos contra el covid, no es de todos contra el Gobierno, señora Valdemoros. Este reto que tenemos está por encima de intereses cortoplacistas y partidistas, y es una lucha de todos contra el covid, no todos contra el Gobierno. Y ustedes, cuando votan no, están diciendo no a la recuperación, y no vale decir que apoyamos a los sectores cuando aquí se está votando no a la recuperación.

La normativa que hemos aprobado anteriormente en relación con los fondos europeos, la que espero que hoy también salga adelante con los votos mayoritarios de la Cámara, lo único que busca es agilizar la gestión de esos fondos, lo cual no quiere decir que no haya controles o que no se vaya a ser transparente en la gestión, todo lo contrario, señora Valdemoros. Apostamos por la agilidad y por el rigor y creemos que ambos principios pueden y son y van a ser compatibles en la gestión de los fondos Next Generation. Repito, agilidad, rigor, y también transparencia, que, por ejemplo, se pondrá de manifiesto cuando traigamos a este Parlamento una ley de crédito extraordinario para generar las partidas con las que financiamos esos diez millones de euros del instrumento REACT-EU que les comentaba anteriormente y que no están presupuestados en este ejercicio.

En definitiva, seguiremos tendiendo la mano. Ya sabemos que el no de Navarra Suma es una constante, pero seguiremos tendiendo la mano. La mayor agilidad con la que estamos obligados a gestionar estos fondos no está reñida con la transparencia y con la rendición de cuentas permanente ante este Parlamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Hemos concluido el debate del primer punto. Tenemos tres enmiendas para su votación, en el caso de las enmiendas 2 y 3 con la corrección expuesta por la Parlamentaria señora Unzu, con respecto a la cubierta. Por tanto, votaremos enmienda por enmienda, si les parece, señorías. En primer lugar, votación electrónica, enmienda número 1. Comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SR. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 29 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda número 1. Vamos a continuación con la votación de la 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SR. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 29 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda número 2 y votamos, a continuación, la enmienda número 3. Señorías, comienza la votación.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Presidente...

SR. PRESIDENTE: Sí, ¿señor Alzórriz?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Vamos a ver, falta una persona pero tiene delegado el voto en mí, por lo tanto, tienen que ser 30 votos a favor. Tengo delegado el voto.

SR. PRESIDENTE: ¿Es así o no es así, Letrada?

SR. PRESIDENTE: Es muy difícil entender el lenguaje de los aspavientos. Claro, entonces, por favor, manifiéstense.

SRA. LETRADA MAYOR (Sra. Doménech Alegre): A ver, disculpe. Entiendo que el certificado que se emitió ayer, y tal como se ha anunciado al inicio, el voto no estaba delegado porque no se le ha citado expresamente. Es más, creo que se va a incorporar a lo largo de la sesión. Entonces, claro, si va a asistir presencialmente entiendo que no puede delegar el voto. Este tema se acordó en la Mesa. Lo digo por aclarar.

SR. PRESIDENTE: Aclarado, porque yo no lo recordaba ahora expresamente. Por tanto, votamos

(la tercera enmienda. Señorías, (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SR. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 29 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Se aprueba la enmienda número 3. Y vamos a votar a continuación el conjunto del proyecto de ley con las enmiendas incorporadas. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 29 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Ley Foral de modificación de la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021. Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas precisas en el texto definitivo de la ley foral.

Interpelación sobre políticas para erradicar la brecha digital en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos con el apartado de las interpelaciones, punto segundo del orden del día: Interpelación sobre políticas para erradicar la brecha digital en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. De conformidad con el artículo 186.1, el señor Ansa

Echegaray tiene un turno de diez minutos como máximo para exponer la interpelación.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. ¿Se imaginan no poder tuitear, *wasapear* o hacer una llamada desde su móvil? ¿O no poder conectar el portátil para trabajar desde su casa? ¿O no saber adjuntar un archivo a un correo electrónico? ¿O crearse un perfil en *Facebook*? Pues hay navarros a los que a día de hoy esto les sigue sucediendo. A la desigualdad en el acceso a Internet y a las TIC se le llama brecha digital, y es un problema que existe y sigue muy presente en Navarra. Existe un desequilibrio en cuanto a la digitalización de nuestro territorio que no se está dando por igual.

Las causas de la brecha digital, principalmente, son tres: las desigualdades económicas entre países, comunidades o regiones, ya que las personas con peor situación económica tienen mayor dificultad para adquirir dispositivos electrónicos o para pagarse los servicios de conexión a Internet; la situación geográfica, pues hay zonas que por su ubicación tienen una mayor dificultad para acceder a las infraestructuras, para tener unos adecuados servicios TIC y a la banda ancha, hay una desigualdad entre zonas rurales, que no lo pueden hacer y zonas urbanas con un desarrollo enorme que agranda precisamente esa brecha; y, en tercer lugar, el analfabetismo digital. ¿Quién lo sufre? Es aquel individuo que desarrolla sus actividades personales, educativas y profesionales sin vincularse con tecnologías o medios digitales, limitando sus acciones a recursos tradicionales y concretos, principalmente los relacionados con la lectura y con la escritura, y centrados principalmente en el uso del lápiz y papel, porque no son capaces de integrarse plenamente en la sociedad digital del siglo XXI.

¿Qué tipos de brecha digital tenemos? Bueno, pues podemos establecer principalmente dos tipos de brecha digital, una primera brecha digital, o brecha de acceso, referida a las posibilidades que tienen las personas de acceder a la banda ancha. Podemos distinguir aquí dentro otras dos: la del acceso a las infraestructuras, que se refiere a aquellas zonas, principalmente rurales, a las que no ha llegado la banda ancha; y la de las condiciones socioeconómicas, pues afecta a personas que, aunque sí disponen de la posibilidad de conectarse a esa banda ancha, no lo pueden hacer debido a su situación económica porque básicamente no lo pueden pagar. La segunda brecha digital, o brecha de uso, se refiere a la falta de competencias digitales, como he comentado antes, ligada al analfabetismo digital que impide el manejo de esas nuevas tecnologías.

En cuanto al primer tipo, el Gobierno de Navarra presentó en noviembre del año pasado el segundo Plan de Banda Ancha con el objetivo de

que toda la población navarra tenga en 2024 una banda ancha con una velocidad mínima de treinta megas y que el 95 por ciento de la población cuente con una velocidad mínima de cien megas. Seamos conscientes también de que una velocidad de treinta megas es una poquísima velocidad comparada con gente que ya dispone de quinientos megas o incluso de un *giga*, con lo cual, si hoy es poco, imagínense la comparación en 2024.

En cuanto al segundo tipo de brecha digital, el pasado mes de marzo la Comisión de Universidad, Innovación y Transformación Digital aprobó por unanimidad una propuesta de Navarra Suma para implementar un plan de acciones formativas y de competencias digitales para fomentar la inclusión y la capacitación digital, impulsado desde el Departamento de Universidad en coordinación con el Departamento de Educación y el de Derechos Sociales, y también a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, para llegar a las diferentes localidades con el objetivo de erradicar el analfabetismo digital y terminar con ese tipo de brecha.

¿Qué consecuencias tiene esta brecha digital? Pues tiene varias: la incomunicación y el aislamiento de personas y de localidades, el límite al acceso a los conocimientos y a los contenidos, el incremento de las desigualdades sociales, y también de las desigualdades económicas entre regiones, ya que las menos educadas digitalmente no podrán competir en un mundo global como el que nos encontramos.

Hay que recordar que en Navarra, durante el confinamiento, fueron más de siete mil los estudiantes que tuvieron dificultades para poder seguir con sus estudios de manera telemática, con las negativas consecuencias que ello conlleva, porque no basta con solo haberles facilitado unas *tablets* con una tarjeta móvil, hay que tener en cuenta esas siete mil personas y esas dificultades.

Uno de los pilares fundamentales para evitar la despoblación rural hoy en día es una buena conexión de banda ancha. Es un elemento cohesionador y vertebrador del territorio que favorece la llegada de nuevas empresas, la generación de empleo y de riqueza y la atracción de talento, evitando el éxodo rural a las grandes ciudades. Es muy importante también que la fibra óptica esté desplegada en todos los polígonos industriales, en todas las áreas de actividad económica y de negocio, en las zonas de interés turístico y, por supuesto, en los centros tecnológicos de Navarra, ya que la innovación y la transformación digital son claves en la competitividad de las empresas y, por tanto, de la Comunidad Foral.

Entrando en datos en el mundo, globalmente, la brecha digital afecta en torno al 52 por ciento de

las mujeres y al 42 por ciento de los hombres. Si vamos repasando, por ejemplo, por regiones, en África solo el 39,3 por ciento de sus habitantes viven conectados frente al 87,2 por ciento de los europeos y al 94,6 de los norteamericanos. En España más del 80 por ciento de las personas tienen acceso a Internet, es decir, forma parte de esos países en los que la primera brecha digital es pequeña, la del acceso a las TIC. Pero en cuanto a la segunda brecha digital, la que tiene que ver con la comprensión y el uso de estas nuevas tecnologías, a finales de 2020 un 70 por ciento de los españoles tenían un conocimiento básico o incluso menor del funcionamiento y del manejo de las TIC. Esa brecha digital podría llegar a convertirse en algo sistémico y tener unas consecuencias dentro del ámbito laboral porque aquellas personas que no tienen esas competencias pueden quedarse retrasadas en su ámbito profesional.

Y ya llegando a Navarra, aproximadamente un 3 por ciento de la población, lo que supone más de 15.000 navarros, no tienen acceso a la banda ancha: casi 4.000 en localidades entre 1.000 y 3.000 habitantes, 1.500 en localidades entre 500 y 1.000, 1.800 en localidades entre 200 y 500, y, aproximadamente, 8.000 personas en localidades de menos de 200 habitantes. Ahí es donde está la mayor incidencia de esta brecha digital.

Y voy a comentar algunos casos concretos que suceden en Navarra para que veamos cuál es la situación que están sufriendo. En primer lugar, por ejemplo, en el Valle de Imotz, a veinticinco kilómetros de Pamplona, el pasado mes de marzo una profesora de la UNED, impulsora de un programa de formación *on-line*, tiene que trasladarse con su familia desde Latasa a Pamplona, después de haber venido a vivir aquí desde Cartagena, por los cortes periódicos en el suministro de Internet que le impiden realizar su trabajo en la manera *on-line*, un problema que se extiende a localidades como Imotz, Muskitz y Basaburua. Dejando claro que es el operador privado el que tiene que solucionar lo que son las incidencias, lo que nos preocupa es que no existe una fecha concreta para la llegada de la fibra óptica a este valle dentro del segundo Plan de Banda Ancha. En el Valle de Larraun, a treinta y cinco kilómetros de Pamplona, un 25 por ciento de la población no tiene acceso a la banda ancha y puede que una parte tenga fibra óptica a finales de este año, pero otra parte no. En Gallipienzo, a 56 kilómetros de Pamplona, han pasado de no poder enviar una foto por correo electrónico a disponer de un acceso a banda ancha gracias a la iniciativa conjunta entre los vecinos y su Ayuntamiento, sin tener que realizar ninguna inversión inicial. «El Plan de Banda Ancha del Gobierno se presentó en su día diciendo que en 2021 la fibra óptica llegaría a todos los rincones pero veíamos que aquí no aparecía» —decía uno de sus vecinos—. De cuatro

megas que tenían, los que les imposibilitaba trabajar o hacer cualquier tipo de documentos, subirlos a la nube o acceder a contenidos, han pasado a disponer de quinientos megas. Y otro vecino decía: «Parece que las instituciones se lavan las manos con estas zonas rurales y luego están venga hablar de que luchan contra la despoblación». En el valle de Erro, lo mismo que en el caso anterior. Según nos contaron, tras varias conversaciones con el Gobierno de Navarra y la imposibilidad de desplegar la fibra óptica, se buscaron la vida para llevar la conexión de banda ancha a sus vecinos. Dos casos de Ayuntamientos, por citar algunos, que se han tenido que buscar la vida sin ayuda del Gobierno de Navarra para poder tener el acceso a la banda ancha.

En el último debate presupuestario Bildu presentó una enmienda para que el Gobierno de Navarra financiara casi el 30 por ciento de un Plan de Banda Ancha para algunos de sus Ayuntamientos en Sakana con la misma solución técnica que en Gallipienzo y el Valle de Erro. Y, claro, el Partido Socialista de Navarra, esclavo de sus acuerdos con Bildu para mantener los sillones rojos, traga y la acepta. Una injusta discriminación en toda regla distinguiendo entre navarros de segunda, que tienen que buscarse la vida y financiarse la llegada de la banda ancha, y navarros de primera a los que se lo paga el Gobierno. ¿Por qué a unos navarros sí y a otros no? ¿Les parece justo? Miren, que no se preocupen algunos porque a partir de ahora van a poder ver el fútbol en la tele de la *herriko taberna* porque se lo paga el señor Alzórriz. Muchas gracias. (RISAS).

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Ansa. Para contestar a la interpelación tiene la palabra, por parte del Gobierno, el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Señor Cigudosa, tiene usted diez minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Buenos días, señora Presidenta en funciones. Buenos días a todos. Seis veces he comparecido en esta Cámara hablando de brecha digital, seis. Estoy encantado de que se vuelva a interpellarme en ese sentido porque, como saben ustedes y especialmente usted, señor Ansa, con quien he compartido muchas Comisiones referentes a este mismo tema, es un tema que nos ocupa y nos preocupa. Comparecí en enero del 2020 para hablar sobre la primera fase del Plan de Banda Ancha, en enero para los indicadores de la transformación digital, en septiembre para el Manifiesto del Dato, en octubre la Estrategia Digital 2030, en octubre la segunda fase del Plan de Banda Ancha y en mayo compareceré otra vez explicando más acciones de digital en el tema de

salud. Por lo tanto, creo que es evidente que nos ocupa y nos preocupa.

También creo importante señalar que estoy esencialmente de acuerdo en el discurso, en el sentido de que la brecha digital básicamente es un problema que tiene múltiples ángulos. Comparto con usted esto porque lo he compartido anteriormente, la brecha digital, vamos a hablar un poquito más avanzado de la inclusión digital, vamos a intentar poner en positivo este discurso. Trabajar hacia la inclusión digital es algo que tiene que afrontarse desde diferentes ángulos. El primero, como es evidente, es el de acceso a las infraestructuras. Y respecto a lo que ha mencionado, evidentemente, el Plan de Banda Ancha 2, segunda fase de este despliegue, como usted ha dicho, tiene objetivos que hemos marcado nosotros, que es llegar en el 2024 al cien por cien de personas que viven en localidades con acceso superior a treinta *megas* y un 95 por ciento a cien. Este plan está dotado, este plan tiene presupuesto, este plan cuenta este año con una priorización específica, este año concretamente 2,1 millones de euros destinados específicamente al despliegue de banda ancha más complejo que faltaba de acometer en esta Comunidad, que es el Valle de Roncal. Entiendo que cada uno explica la necesidad que tiene en su propio municipio. Se puede imaginar que en el departamento recibimos a la semana unas cincuenta llamadas de Alcaldes sobre este tema y a todos, con educación y colaboración, les explicamos que el Gobierno tiene la obligación, que se ha autoimpuesto, de llevar la fibra óptica a la entrada del municipio y es el municipio, en colaboración con las operadoras privadas, el encargado de llevarla a las casas. Nuestra tarea es llevarla al consultorio, al Ayuntamiento y al colegio, y lo hemos hecho; nuestra tarea es llevarla a los polígonos industriales, y lo hemos hecho; nuestra tarea es llevarla a los centros tecnológicos, y lo hemos hecho. Lo que queda es la última milla, y sabe que el Plan de Banda Ancha tiene especial interés en ayudar a los Ayuntamientos para que eso ocurra. Entiendo las necesidades de cada Alcalde y entiendo que hay que priorizar. Evidentemente, nosotros dijimos lo que íbamos a hacer y lo estamos cumpliendo.

La brecha, además de con la infraestructura, tiene que ver con otras cosas, tiene que ver con el acceso, por ejemplo, a la Administración. En ese aspecto también tenemos partidas específicas en el departamento para que esa brecha de acceso al servicio al ciudadano se vaya mitigando. Además, en el departamento este año se ha trabajado bastante en este aspecto porque hemos elaborado un informe de diagnóstico inicial de situación de brecha digital que acomete todo lo que estamos hablando. Fíjense ustedes, para mí la segunda brecha más importante de transformación digital tiene que ver, como usted ha dicho, con la aptitud, con el talento,

con la capacidad que tenemos en nuestras vidas de tener cierta alfabetización digital. La capacitación digital tiene que cumplir dos requisitos: hacernos hábiles en nuestro trabajo y hacer posible lo que queremos ser, las dos áreas, y en eso estamos trabajando. En el informe de diagnóstico inicial en el que estamos trabajando se ha detectado, porque es nuestra competencia, una evidente capacidad de mejora en capacitación digital de los funcionarios. En abril de este año se trabajó en un proyecto y en junio se presentó a Función Pública nuestra propuesta de capacitación digital para los empleados públicos. Además, hemos hablado con mucha gente de la sociedad civil, con la Asociación Tercer Tiempo, con asociaciones sindicales, con asociaciones con mucho tejido asociativo, sobre todo porque nos preocupa mucho la exclusión digital, por ejemplo, de los mayores de sesenta y cinco años. Este Gobierno ha financiado, a través de la UNED, veintitrés cursos de alfabetización digital para mayores de sesenta y cinco, cursos que han atendido a más de mil personas mayores, cursos que les han servido para solventar sus problemas de conexión en gente que necesitaba hacer una videollamada o una gestión administrativa, o sea que estamos también en ese aspecto.

Además, retomando lo que venía haciendo el Servicio Navarro de Empleo, que elaboró y puso en marcha un plan de choque de formación en capacidad digital para gente desempleada, hemos trabajado en otro nuevo plan de alfabetización digital, que está diseñado, y estamos ahora mismo en negociación con diferentes municipios, porque va a alcanzar a cuarenta municipios a los que se les va a proporcionar cursos dirigidos en su propio territorio, en su propia casa, para gente que está empleada y desempleada, cursos de los niveles iniciales y técnicas básicas digitales, de veinticinco horas, en grupos de diez y doce personas. Cuando concluyamos la elaboración del proyecto, porque hay que generar un acuerdo, un convenio con cada Ayuntamiento, probablemente lo presentemos.

Finalmente, todo esto no tendría ningún sentido si no tuviera cierto orden. En este sentido, las iniciativas de digitalización tienen que ver con el futuro. Fíjese, yo creo que hemos avanzado mucho porque una cosa por la que nos hemos preocupado, para no despistarnos, ha sido por tener un marco general. El trabajo que estamos haciendo se enmarca dentro de la Estrategia Digital Navarra 2030, una estrategia que tiene indicaciones, guías, propuestas sobre personas, agentes sociales, empresas y, sobre todo, también organismos e instituciones. Este plan, esta macroestrategia tiene aterrizados el Plan de Banda Ancha para la brecha digital de acceso y tendrá en septiembre, como nos comprometimos públicamente. Sinceramente, si en marzo nos preguntan por este plan, les decimos que va a ser en septiembre y nos lo piden ahora,

pues yo no entiendo la premura. Yo estoy seguro de que vamos a satisfacer perfectamente las necesidades de los que necesitan tener esta información en tiempo forma, y lo haremos en septiembre.

Este plan tiene como objetivo reunir y coordinar las medidas actuales y las previstas que se puedan hacer a través del Gobierno. Es un plan que va a reunir las nuevas medidas y está definido para toda la ciudadanía. Es evidente que las necesidades de digitalización de una persona que trabaja en una empresa de manufactura agroalimentaria son diferentes de las de una persona que está acabando su formación profesional. Por lo tanto, es importante llegar a todos en equidad.

El programa está basado, evidentemente, en fases. La primera fase es profundizar en el diagnóstico de necesidades con el fin de analizar la realidad en Navarra, establecer el punto de partida del Gobierno, decidir los retos y abordarlos. La segunda es recopilar las actuaciones actuales y previstas. La tercera fase es planear las actuaciones que permitan reducir la brecha digital, ponerles nombre, apellido, presupuesto, seguimiento. Y, desde luego, hay una última fase de comunicación y difusión. Este plan, que está haciéndose, es un plan participativo, consensuado, adaptado a la realidad de la Comunidad Foral y claramente inclusivo con el fin de no dejar a nadie atrás.

En resumen, el departamento está llevando a cabo las medidas que tiene que llevar para mitigar la brecha digital. La primera es dotarnos de un marco, una estrategia, que la tenemos y presentamos. La segunda es la brecha de acceso de infraestructuras, que, como he dicho, tiene un plan concreto, dotado y un camino establecido. Y luego hay una tercera parte de inclusión y capacitación, que está cercana al territorio, que implica la relación con todos los departamentos y con la sociedad. Yo creo que el Gobierno asume con agrado este liderazgo de llevar adelante esta transición digital, inclusiva, urgente y necesaria para que nadie quede atrás. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejero. Turno de réplica por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Ansa, tiene usted cinco minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias por sus explicaciones, señor Consejero. La verdad es que yo de su intervención me he quedado con la sensación de que parece que está todo resuelto, pero entenderá que nuestra labor de oposición es fiscalizar, controlarles, y la vamos a seguir haciendo, aunque al señor Alzórriz no le guste nada y diga que hay que empezar a controlar también a la oposición. Pues está muy equivocado el señor Alzórriz, vamos a seguir insistiendo porque en este

caso hay más de quince mil navarros, como he dicho, que tienen este problema, y nosotros como oposición seguiremos insistiendo, preguntando, trayendo todas las iniciativas que sean necesarias, porque yo más de una vez le he comentado que últimamente no tenemos mucha información en sede parlamentaria sobre en lo que está trabajando este departamento, es decir, nosotros como Parlamentarios debemos tener una información que últimamente solo la conocemos por los medios de comunicación.

Yo, por ser concreto, lo que le estamos pidiendo al Gobierno de Navarra, en primer lugar, es que ponga todos los medios y recursos disponibles para erradicar la brecha digital, que es un problema, como he dicho, que sigue existiendo y que para muchas personas es un verdadero quebradero de cabeza en su día a día. En primer lugar, llevando la banda ancha, principalmente la fibra óptica, a todas las localidades de Navarra basándose en una colaboración público-privada con los operadores de telecomunicaciones y, por supuesto, con todos los agentes implicados para solucionar ese problema de la última milla, que es el problema más grave que hay ahora, acelerando los plazos temporales al máximo posible porque, como he comentado, hay personas que su día a día no pueden realizar esto, les supone un verdadero problema. Por eso le pedimos una planificación clara y ordenada de esas actuaciones dentro del segundo Plan de Banda Ancha, que, como digo, no conocemos. Hay personas que no pueden estar esperando hasta el año 2023 o 2024 para que se les resuelva este problema. En segundo lugar, poniendo en marcha a la mayor brevedad posible, cumpliendo ese plazo, ese plan del fomento en competencias digitales para fomentar la inclusión y la capacitación digital. No solo tienen ese problema las personas mayores, hay personas de otras edades que quizás por vergüenza la sociedad no los reconoce, y también hablamos en su momento de las personas con discapacidad, que pueden quedarse fuera de este plan. En tercer lugar, no discriminen a ningún navarro por sus pactos políticos con Bildu, porque lo que están haciendo con ello es agrandar esa brecha digital, y yo le he puesto varios ejemplos, creando navarros de primera y de segunda por ese tipo de acuerdos porque, como he comentado, mientras ustedes a algunos les han financiado, vía partida nominativa, el acceso a la banda ancha, otros tienen que esperar en la cola del segundo Plan de Banda Ancha a que les llegue la fecha en la que se les va a solucionar el problema, y lo que no se puede consentir es que los navarros tengan o no tengan acceso a la fibra óptica según el código postal de su domicilio o según si Bildu le exige o no el pago por la Presidencia del Gobierno de Navarra, según los resultados electorales.

Por último, en cuanto al tema de los fondos europeos REACT, hay un proyecto de conectividad digital cuya dotación económica desconocemos, y su calendario, porque, fíjese, dentro del detalle de este proyecto hablan de un presupuesto de 9 millones hasta 2023, pero luego, en la relación de los proyectos, se habla de 5,1 millones. No sabemos con qué cifra nos tenemos que quedar ni con qué plazos, y nos parece que hay que tener un poquito más de rigor en ese tipo de proyectos.

Termino ya. Ojalá que como Parlamentarios tengamos la oportunidad de conocer en detalle mucha de la información que desconocemos, aunque no asistamos a ninguno de esos actos de autobombo y propaganda para gloria de altos cargos socialistas que ustedes son habituales de organizar, porque parece que a ustedes no les queda tiempo para venir adonde tienen que hacerlo para contarlos en qué están trabajando. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Segundo turno para el Consejero. Señor Cigudosa, tiene usted cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Efectivamente, señor Ansa, agradezco otra vez la oportunidad que me da de replicarle y contarle que somos perfectamente conscientes de que la brecha digital tiene muchos ángulos. He mencionado el tema de la gente mayor de sesenta y cinco años como un ejemplo, pero entenderá que eso no es así, entenderá que el plan de choque de alfabetización digital dirigido a los Ayuntamientos se va a poner en marcha durante la segunda parte del año y ahí no se va a discriminar a nadie por ningún criterio, sino, al revés, se recibirá a mucha más gente. La exclusión digital tiene pue eso, ángulos y hay que hacerlos. Tenemos un problema con la población migrante. Tenemos un problema severo, de verdad, con las competencias tecnológicas de los trabajadores. Pensaba que iba a sacar a la luz la encuesta en la que se demuestra que dentro de las veintidós competencias digitales estudiadas en Navarra fallamos en más de quince, es un verdadero problema que tenemos que acometer.

Y luego, específicamente, quería hablarle del tema del autobombo. Sinceramente, en mi experiencia profesional he acometido muchos retos, pero enfrentarme a un debate en el que si vengo a decir lo que voy a hacer me llaman autobombo y si vengo a decir lo que ya he hecho me dicen que para qué, pues tengo mis problemas. Entonces, yo creo que en la comisión trabajamos bien, vamos a seguir fomentando e incrementando el tema de la comisión porque es un espacio probablemente de gran interés. Y, mire, yo creo que el tema de la transformación digital es un tema que nos atañe a todos, y si el lunes pasado se realizó un evento,

vamos a decir, con gran capacidad de atracción de personas y a ese evento acudieron no solamente cargos socialistas, sino que acudieron agentes sociales, representantes sindicales, más de cincuenta pymes, representantes del Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca, de la de Canarias, de la de Valencia, de Andalucía, y todos fuimos allí a aprender casos de éxito de otras regiones que lo han hecho mejor, como Estonia, como Eindhoven, como el Distrito Digital de Alicante o el Parque Tecnológico de Málaga, pues doy el evento por superbién empleado. Fijese, de todas esas personas que acudieron a ustedes también se les invito y no vinieron. Yo creo que eso también demuestra un poco, básicamente, su interés, porque traerme aquí a esto cuando podían haber ido el lunes a aprender un poco más, como yo hice, que fui a aprender de los demás... Me gustaría, de verdad, que nos respaldaran a todos cuando estamos luchando por que realmente Navarra tenga una transformación digital industrial, ajustada por ejes verticales, especializada, que asegure su futuro industrial, próspero e inclusivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero, señor Cigudosa. Vamos a continuación con el turno de los grupos y agrupaciones parlamentarias forales que deseen intervenir, en virtud del artículo 186.2, por un tiempo máximo de cinco minutos. En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, interviene telemáticamente el señor Lecumberrri Urabayen. Cuando quiera, tiene la palabra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Egun on denoi, buenos días a todos. Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones, por su séptima comparecencia sobre este tema, un tema importantísimo, como bien ha dicho, y un tema en el que yo quisiera empezar agradeciéndole al señor Ansa la oportunidad que nos da, primero, de hablar de una de las prioridades de este Gobierno, y del grupo socialista, por cierto, y, segundo, por darnos la oportunidad de escuchar al señor Cigudosa explicar todas las cosas que se han hecho, todas las cosas que se están haciendo, todas las cosas que están previstas por hacer. Y, hablando de autobombo, señor Ansa, si esta interpelación la hubiera planteado el Partido Socialista, sin ninguna duda, usted estaría hablando de autobombo. Como la han planteado ustedes, vamos a dejarlo en que es una crítica constructiva.

Como digo, para los socialistas la digitalización de esta sociedad, además de una oportunidad de modernizar la sociedad y todo nuestro sistema tanto de la Administración como de nuestro sistema productivo, es una oportunidad de cohesión social y de cohesión territorial, y precisamente por eso, por esa oportunidad de cohesión y por esa importancia que le damos a la cohesión tanto

social como territorial, creemos que una de las prioridades es la lucha contra todo tipo de brechas digitales, porque, señor Ansa, permítame que le diga que, además de la brecha territorial y de la brecha formativa, hay otras brechas. Está la brecha de la edad, ésta la brecha económica, incluso está la brecha de género y, además, por supuesto, está la brecha geográfica, a la que usted ha hecho varias referencias.

Este es un trabajo complicado, y es un trabajo complicado porque hay muchas brechas a las que combatir y porque, además, se tiene que hacer con coordinación, con transversalidad en las distintas políticas de este Gobierno. Y esa transversalidad y esa coordinación, como lo ha explicado ya el señor Consejero, se consigue a través de esa Estrategia Digital Navarra, que es un poco la que redirige todas las políticas del Gobierno hacia la modernización de la sociedad y, además, hacia una modernización sin dejar a nadie atrás. Y, efectivamente, en esa estrategia digital se define todo el tema de infraestructuras, al que usted ha hecho especial referencia, y es cierto, el otro día, el lunes pasado, en el Navarra Arena, con la presencia de la Vicepresidenta del Gobierno España, Nadia Calviño, se explicaron muchas cosas de las que hemos hablado hoy aquí y de las que usted está preguntando, y entre otras se explicó, como un gran éxito de Navarra en el conjunto de España y en el conjunto de Europa, que tenemos ya el 86 por ciento del territorio cubierto con banda ancha, cubierto hasta la entrada del pueblo, hasta la entrada del polígono, porque, como bien se ha explicado, esa última milla es responsabilidad de la entidad local y de las entidades privadas. Y hablaba usted de que quedan quince mil navarros. Bueno, pues fíjese usted que los datos que se dieron, aunque parezca una contradicción, no fueron de quince mil navarros, que eso supone más o menos el 2,5 por ciento de la población, un poquito menos, sino que se habló de que faltaban incluso más del 5 por ciento de los navarros. Y eso que usted ve como una grave carencia, sinceramente, los socialistas a estas alturas, teniendo en cuenta el trabajo y el tiempo que queda por hacer, vemos como un gran éxito el 86 por ciento del territorio y más del 94 por ciento del total de los ciudadanos con la banda ancha en la puerta de su casa, en la puerta de su pueblo.

Y no solo eso, sino que, además de la sociedad y de las infraestructuras, la Administración, con la que usted, señor Ansa, por cierto, permítame que se lo diga, especialmente con el apartado de Educación, creo que ha sido un poco injusto. Educación ha hecho un gran trabajo, directamente coordinado con Transformación Digital, para que los alumnos durante esta terrible pandemia que hemos padecido tuvieran acceso, tuvieran medios y tuvieran formación suficiente. Yo creo que, en general, ahí está la opinión de los padres, seguramente

habrá habido pequeños errores y seguro que se puede mejorar, pero a la vista de cómo salieron las cosas, de con qué premura se tuvieron que tomar las decisiones y organizar todo, yo creo que ha sido usted, como digo, un poco injusto especialmente con el apartado de Educación.

Hay otros apartados en la Administración como Hacienda o Salud en los que esta digitalización y esta formación de los propios trabajadores está sirviendo para dar mejor servicio a los ciudadanos navarros, unos ciudadanos a los que también hay que darles y hay que dotarles de competencias, de capacidades. Para eso está el plan de capacitación, para eso están las acciones que se están realizando con Ayuntamientos, con clubs de jubilados, con asociaciones, con jóvenes para enseñarles no cómo hay que usar las nuevas tecnologías sino para qué hay que usarlas, porque el cómo lo saben sobradamente, para las empresas, para los negocios, para los trabajadores. Yo quisiera hacer incidencia en el gran esfuerzo que se está haciendo, por ejemplo, con el colectivo de desempleados, para cualificarlos, para darles suficientes competencias desde el Servicio Navarro de Empleo para estar en mejores posibilidades, para tener una empleabilidad...

SR. PRESIDENTE: Señor Lecumberri, vaya concluyendo.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ... y acceder a un trabajo.

Finalizo. Para nosotros, la lucha contra la brecha digital es un objetivo compartido absolutamente con el Gobierno, es un objetivo prioritario, es un trabajo muy intenso, y nosotros, además de querer una sociedad digital y moderna, queremos una sociedad más justa, más igualitaria y con una tecnología al servicio de todas las personas. Nada más, muchas gracias y un saludo a todos.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, por cinco minutos como máximo, tiene la palabra la señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna, legebiltzarburu jauna. Egun on guztioi, buenos días a todos y a todas. Voy a iniciar mi intervención respondiendo —creo que no lo ha preguntado, pero yo sí me he dado por aludida— al señor Consejero, dado que yo soy también una de aquellas cargos que no asistió el lunes al gran evento del Navarra Arena, y le voy a decir por qué. Le voy a decir que no asistí al evento del Navarra Arena organizado en torno a la agenda de la Ministra y a su visita porque tenía un compromiso previo, lo tenía con el autogobierno. Entonces, yo, desde Geroa Bai, le animo a que, a pesar de que creo que la iniciativa tiene su valor y de que seguramente cualquier foro, incluido ese, es bueno para que tengamos un debate necesario, dé más pasos

sin esperar al Estado y a sus representantes. Se lo he dicho en otras ocasiones, también en aquella en la que tuvimos ocasión de recordarle que no habíamos podido asistir a la presentación de la Estrategia digital para Navarra porque se convocó en función de otra agenda de otro representante estatal u otra, mejor dicho, un jueves, día de Pleno. Entonces, bueno, cada cual tiene sus motivos, cada cual tiene sus compromisos y cada cual asiste o no allá donde considera y en el momento que lo considera más o menos oportuno. No estuve, pero le puedo decir que, por lo que trascendió, poco se habló de lo que desde Geroa Bai queremos poner hoy de relieve aquí.

A la vista de que quienes me han precedido en el turno de palabra, tanto el Consejero como los otros dos portavoces, han hablado de forma extensa, profusa y también concreta de la realidad y de los retos de la digitalización hoy en Navarra. Yo sí quisiera aprovechar este breve espacio de tiempo, esta intervención para hablar de que la digitalización no debe tratarse únicamente como una cuestión puramente técnica o del acceso al servicio, de ninguna manera. Desde Geroa Bai queremos poner también el acento en todo aquello que rodea esta circunstancia, la de la digitalización, en aquello que se ve menos o de lo que se habla menos o directamente en aquello de lo que no se habla y aquello que poco se ve.

Sin lugar a dudas, la transformación digital tiene incidencia social, incidencia económica y, por supuesto, tiene también, y está teniéndola ya, incidencia política. Sobre la incidencia social, entre otras, creo que la Unidad de Innovación Social tiene mucho que decir en Navarra y lo está diciendo. Trabaja esta realidad que es ya presente mirando a un futuro en el que sí a la juventud hay que formarla de alguna manera, que sea en la forma de que dominen las tecnologías exponenciales: inteligencia artificial, industria 4.0 o biología sintética, pero siempre con valores orientados al bien social común, tal y como explicaba recientemente Juanjo Rubio. En cuanto a la incidencia económica, hasta la CEOE recomienda, dado su impacto en el conjunto de la actividad económica, laboral y social un pacto de Estado por la digitalización.

Se hablaba mucho hoy aquí de la formación de los trabajadores y de las trabajadoras y del efecto que tiene en ese espacio del espectro laboral la digitalización, pero no se ha hablado en el sentido que muchos sindicatos, muchas organizaciones sindicales apuntan y denuncian. Los sindicatos apuntan que esta incidencia y sus consecuencias tienen todo que ver en una realidad que puede tornarse peligrosa. Hablan de que la digitalización ha sacado de su forzado retiro a la formación para el empleo trayéndola de vuelta a la vida pública, al centro de

los discursos, pero dicen desde algunas formaciones sindicales: No nos engañemos, el interés de los poderes económicos y políticos por la transformación digital les ha llevado a crear alianzas y conformar grupos interesados, lobbies, etcétera. ¿Es su verdadero objetivo la adecuación profesional y las competencias de las personas o más bien busca otras cosas como desproteger brutalmente a la clase trabajadora y proporcionar la desigualdad y la pobreza social que ven, digo, desde algunas formaciones sindicales como peligro?

En cuanto al impacto político de la transición digital, Daniel Innerarity, catedrático de Filosofía Política y compañero de filas, advierte: «No podemos dejar que las plataformas digitales privaticen nuestro espacio público». «Un problema añadido procede de que en el mundo digital no son eficaces ni la legislación *anti-trust* ni el ámbito estatal». Tampoco el ámbito estatal nos sirve. «Su amenaza para la vida democrática no tiene que ver con los precios sino con la concentración de poder, la disposición sobre los datos y el control del espacio público», insiste. «La democracia tiene unos momentos destacados en la posibilidad de decidir y votar, pero eso no será posible en condiciones de igualdad mientras haya quien tiene tanto poder de estructurar el campo de juego digital allí donde ya están teniendo lugar las batallas políticas más importantes».

Termino también con palabras del señor Innerarity: «El modo como configuremos la gobernanza de estas tecnologías va a ser, pues, decisivo para el futuro de la democracia. Puede implicar su destrucción o su fortalecimiento». Ese es para Geroa Bai, cuando hablamos de digitalización también, uno de los principales retos que queremos que se ponga sobre la mesa del debate político.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Solana Arana andrea. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren txanda orain. Izurdiaga Osinaga andreak hartuko du hitza, bost minutuz ere, telematikoki. Nahi duzunean, zurea da hitza. (NO HAY SONIDO). Ez da entzuten. El micrófono, por favor.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Bai?

SR. PRESIDENTE: Orain, Izurdiaga Osinaga andrea, nahi duzunean.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on denoi. En Euskal Herria Bildu compartimos la preocupación por la brecha digital y especialmente por las consecuencias y el impacto que tiene en nuestra sociedad y en el desarrollo de la economía navarra. Es una realidad, y ya lo hemos repetido en muchas ocasiones, que la pandemia ha traído muchos cambios y que en el ámbito de la digitalización ha acelerado cambios que en otras circunstancias hubiesen sido más lentos. Desde Euskal Herria Bildu tenemos dudas de

si como sociedad e incluso como Administración Pública estamos preparados para asumir todas estas transformaciones que nos van a traer aparejadas el cambio y la transformación digital.

Recientemente hemos conocido un informe elaborado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra sobre las competencias digitales de la población trabajadora de Navarra que concluye que la población todavía no ha alcanzado el nivel necesario para afrontar procesos de transformación digital de manera adecuada, recomendando urgentemente intervenir en su capacitación. Por tanto, es evidente, como ya expresó también el Consejero, que existe una necesidad de trabajar en todos los ámbitos en materia de capacitación digital, porque ya vemos que todavía queda mucho trabajo por hacer y, a nuestro juicio, es importantísimo trabajar, diseñar planes de capacitación digital ambiciosos porque esto va a ser determinante para que el reto de la transformación digital que debe asumir Navarra en los próximos años sea un éxito o sea un fracaso.

Es indudable, y compartimos lo que han manifestado los portavoces que nos han precedido en el turno de la palabra, que la transformación digital brinda nuevas oportunidades, pero también queremos incidir en que tiene también grandes riesgos, y es que la transformación digital y fundamentalmente la brecha digital puede suponer un ensanchamiento de las desigualdades ya existentes. Por eso, en Euskal Herria Bildu nos preocupa especialmente el impacto que todo este proceso puede tener sobre colectivos especialmente vulnerables. Es una realidad, y todos los grupos coincidimos y ahí están los datos que han facilitado tanto el señor Ansa como el señor Consejero, que en Navarra existen brechas digitales por diferentes motivos, tenemos una brecha digital basada en desigualdades sociales, una brecha de género, una brecha geográfica, una brecha de edad, y tenemos trabajar y tenemos que superar todas estas diferentes brechas. Y es que a veces nos da la impresión de que existen dos Navarras que van a dos velocidades muy diferentes. Miren, en la jornada que ya se ha mencionado, celebrada el pasado lunes en el Reyno Arena, se hablaba de inteligencia artificial, se hablaba del *big data*, se hablaba de medicina inteligente, y hoy, sin embargo, estamos hablando de una realidad muy diferente, hoy estamos hablando de que en Navarra conviven y coexisten todavía personas y grupos nada desdeñables de personas que tienen serias dificultades para poder enviar un correo electrónico. Por eso creemos que es fundamental que abordemos todos los procesos de alfabetización digital desde todos sus ángulos. Evidentemente, hay que garantizar las infraestructuras, como bien decía el señor Consejero, hay que garantizar el acceso de toda la población navarra en condiciones de igualdad a Internet. nosotros, ya

sabe el señor Consejero, coincidimos mucho y somos muy insistentes en que hay que garantizar esa última milla. Atendiendo a las condiciones geográficas de Navarra, hay concejos muy pequeños en los que es imposible, si no hay un impulso público importante, que las entidades privadas, las empresas privadas desplieguen la banda ancha, es imposible. Por tanto, creemos que aquí tiene que haber un liderazgo público muy importante para garantizar esa igualdad.

Pero también creemos que hay que centrar muchos esfuerzos en procesos de alfabetización digital dirigidos especialmente a aquellos colectivos especialmente vulnerables que ya parten de una situación de desventaja. Son las personas mayores, las personas migrantes, las personas en situación de pobreza, las personas con desempleo de larga duración, un colectivo que en los últimos meses se está cronificando en Navarra y que, por tanto, ya se ha anunciado que se han llevado a cabo algunos planes. Creemos que hay que incidir y que hay que reforzar estas vías de trabajo, y por eso le vamos a pedir que en ese plan que tiene usted previsto —ya nos ha adelantado— presentarlo en septiembre, se incluyan medidas positivas para estos colectivos, medidas especiales y que no vayan en el *pack* de capacitación digital indiscriminada, sino que insistimos en que se adopten medidas concretas y medidas activas para ellos. Porque el analfabetismo digital tiene consecuencias muy graves, algunos portavoces ya han mencionado algunas de ellas, como, desde luego, el no acceso a la información, impedir que puedas realizar tu trabajo en igualdad de condiciones que otras personas, el señor Ansa nos ha puesto algunos ejemplos, pero es que para nuestro grupo va muchísimo más allá, porque el analfabetismo digital puede incluso conllevar la marginación institucional, puede suponer el acceso o no a servicios públicos básicos.

Por tanto, creemos que es totalmente fundamental centrarnos en estos colectivos y trabajar para avanzar, porque, mire, recientemente hemos conocido un informe elaborado por el Observatorio de la Realidad Social relativo a los datos de paro del último trimestre y en el que se señala que la dualidad creciente del mercado de trabajo está creando una profunda cicatriz que puede acabar con una Navarra a dos velocidades y profundamente fracturada. Pues bien, si a esta situación ya de inicio muy desigual...

SR. PRESIDENTE: Izurdiaga Osinaga andrea, bukatu, mesedez.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Sí, voy concluyendo. Si a esta situación de inicio ya muy desigual, en la que ustedes, señor Ansa, aunque nos acusa a los demás de crear ciudadanos de primera y de segunda, tienen mucha responsabilidad y tie-

nen mucho que ver, si a esto le sumamos también la brecha digital es evidente que el impacto puede ser brutal y que acabaremos con una Navarra fracturada y con una Navarra en absoluto cohesionada.

Por tanto, señor Cigudosa, le animamos a que incluya todas estas cuestiones, a que las tenga en cuenta en el plan, y esperaremos a conocer en septiembre su contenido para poder valorarlo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Bost minutuz, Aznárez Igarza andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari jauna. Egun on guztioi berriz ere. Compartimos con usted, señor Consejero, que mitigar la brecha digital no es un tema sencillo, además tiene ángulos muy complejos y, por tanto, la respuesta que debe darse tiene también muchos ángulos, pero tenemos un marco social recogido en la Estrategia Digital Navarra 2030 que involucra tanto a personas como a infraestructuras, Administraciones Públicas y empresas, y además va acompañada de acciones y presupuesto comprometido para la brecha digital de conectividad, o sea, el llamado Plan de Banda Ancha, y con acciones y presupuesto comprometido en digitalización de la Administración Pública. Porque en Podemos Ahal Dugu entendemos que coexisten varias brechas que tenemos que o mitigar o disminuir o combatir o, como dice el señor Ansa Echegaray, erradicar. Tenemos la brecha territorial, tenemos la brecha de género, tenemos la brecha intergeneracional, ese edadismo también lo tenemos ahí, y tenemos la brecha digital, que es la que hoy nos trae aquí. Y todo esto tiene unas consecuencias que van directamente unidas a las vidas y a los proyectos de vida de nuestra gente, de las navarras y de los navarros, porque crean desigualdad, porque crean una falta de cohesión territorial, porque crean una falta de oportunidades, porque se ve una desigualdad en el acceso a todos los servicios públicos. Y me quedo con esa falta de oportunidades, que puede ser o por nacer mujer, la discriminación, la brecha de género; o por nacer en un territorio u otro de nuestra Comunidad Foral, y ahí se ha visto que los concejos más pequeños, esa última milla, que cada vez que la escucho me pongo a temblar, hay que acometerla, hay que dar oportunidades, recursos para que todo el mundo, independientemente de que viva en un concejo o en una gran urbe tenga la misma oportunidad de acceso a Internet, si no dejaremos a gente atrás. También hay falta de oportunidades por nacer con discapacidad o, como bien se comentaba, por ser personas migrantes y que también tienen esa falta de oportunidad quizás por la falta quizás de capacitación.

Y con el tema de la brecha digital que hoy nos trae aquí, yo creo que la pandemia ha evidenciado que teníamos muchas personas, muchas familias que no han podido, en un principio, tener las mismas oportunidades sobre todo en cuanto a educación, porque hemos visto que familias con tres o cuatro hijos solamente disponían de un solo ordenador para poder acometer todas las tareas, todos los ejercicios o todas esas sesiones telemáticas de las clases, y ha sido imposible. Y en cuanto a esto yo creo que hay que resaltar esa solidaridad de los vecinos y de las vecinas del conjunto de los municipios de Navarra que han prestado o hemos prestado no solamente nuestros recursos tecnológicos, nuestros ordenadores, *tablets* y demás, a esas familias que no tenían una equipación para cada hijo y cada hija, sino también porque hemos estado trabajando en red social vecinal en acompañamiento en muchos procesos.

Por eso decía también que, unido a esto, está la brecha del edadismo, porque es cierto que las personas mayores tienen mucha más dificultad en el acceso a esos servicios públicos telemáticos.

Por lo tanto, creo que tenemos que afrontar, y ojalá sirva para ello esta interpelación, señor Ansa Echegaray, la digitalización doméstica, porque es un tema que yo creo que crea bastante desigualdad.

Por finalizar, bueno, se tienen que llevar a cabo varias actuaciones, algunas de las cuales nos las ha expuesto el señor Consejero. Creo que tenemos que finalizar con ese diagnóstico de necesidades, porque sin un diagnóstico previo es difícil acometer cualquier actuación; tenemos que seguir recopilando esas actuaciones actuales y las que están previstas en materia de alfabetización y capacitación digital; tenemos que seguir definiendo ese plan de comunicación y difusión —interesante—; tenemos que seguir con el desarrollo de esas actuaciones que permitan reducir la brecha digital, potenciar la alfabetización y capacitación digital de toda nuestra gente, y elaborar también un modelo de monitorización y seguimiento. Aquí hacemos fiscalización al Gobierno los grupos de la oposición, pero creo que cuando se desarrollan planes luego hay que hacer los seguimientos porque el seguimiento y la evaluación nos dan, yo creo, un plan de mejora continua. Por lo tanto, sigamos avanzando en estos temas y gracias, señor Ansa Echegaray, por traer nuevamente este debate a la Cámara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez Igarza andrea. Vamos ahora con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por cinco minutos máximo, para fijar su posición, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente, y muy buenos días, señorías.

Creo que ha dicho el señor Consejero que es la sexta o la quinta vez que reproducimos este debate en este Parlamento, y yo estoy totalmente de acuerdo en lo que ha expuesto el Consejero en relación con lo que supone esa brecha, esa equidad digital a la que ha hecho referencia. Evidentemente, hay tres elementos importantes y hay uno que no se ha comentado y que voy a comentar ahora: uno de ellos es la competencia digital, otro de ellos es la posibilidad de la población de acceso a los medios digitales, en los aspectos estructurales y en los aspectos económicos, pero además hay un factor que tiene que ver también con la seguridad y el miedo, que afecta precisamente a las personas mayores. En este sentido, a mí lo que me preocupa es que todo este debate de la brecha digital, todo este debate sobre proporcionar ese acceso universal a los medios digitales, que me parece importante, no se lleve por encima a las personas mayores. O sea, que esto no sea un impedimento para que determinadas personas mayores o no mayores puedan acceder a los bienes y servicios a los que podemos acceder todos, porque lo fundamental para las personas, lo más importante, es facilitar el acceso a los servicios. Lo más importante no es que lo hagan de manera digital, y eso es lo que en este debate se está obviando. Entonces, claro, cuando yo le oigo a Navarra Suma hablar de que hay navarros de primera y de segunda... Que nos digan esto ustedes, en fin, carece de toda credibilidad. Y claro que hay navarros de primera y segunda, claro que los hay, y en este caso también tiene que ver con la edad, y a las personas de determinada edad o a las personas que tengan determinados impedimentos lo que hay que ver es cómo se les facilita el acceso a todos estos servicios, porque a mí me pasa que me pongo a hacer una gestión y me vuelvo loca, lo ha dicho el señor Consejero hace un momento, en todo lo que tiene que ver con el acceso a la Administración.

Y, miren, los datos no son tan negativos. A mí es que, de verdad, se me cae el alma a los pies con este tipo de discurso. Les quiero recordar que ya el año pasado, o sea, con los datos de hace un año, el 51 por ciento de las personas mayores de sesenta y cuatro años usaban habitualmente los medios, pero, claro, si hablamos de mayores de setenta y cuatro años baja al 72 por ciento. El 75 por ciento de las personas mayores de setenta y cuatro años solamente el 12 por ciento usan el Whatsapp, el 6 por ciento la banca electrónica, y no me extraña, porque más le valdría a la banca atender a estas personas en ventanilla, y resulta que solamente el 9 por ciento leen la prensa digitalmente. ¿Qué pasa?, ¿que es una obligación leer la prensa digitalmente? Por lo tanto, pongamos las cosas en su sitio.

Por cierto, el 33 por ciento de las personas entre sesenta y cinco y setenta y cuatro años en el Estado participan en las redes sociales. En Navarra

el 14,5 por ciento de las personas mayores de setenta y cinco años usan al menos una vez Internet por semana. ¿Les parece poco? A mí no. Habrá personas de esa edad que estén perfectamente capacitadas y les apetezca y quieran aprender, pero hay otras que no tienen por qué tener la obligación de utilizar estos medios. Entonces, yo, bueno, en fin, en esto tengo mucho cuidado.

El 61 por ciento entre sesenta y cinco y setenta y cuatro años utilizan Internet y el cien por cien de las personas que usan Internet lo consulta al menos una vez al día. Por lo tanto, no a la exclusión de las personas, sean mayores, menores o mediopensionistas, y no a la imposición y no a la exclusión de estos medios.

Tres cuestiones y termino. Creo que lo que hay que abordar son las dificultades, económicas o de todo tipo, que supongan un impedimento a la ciudadanía para acceder a las tecnologías digitales, y, desde luego, garantizar una estructura que permita el acceso a las mismas en condiciones de igualdad y de equidad, y garantizar otras formas de acceso a los bienes y servicios, a la información, a los trámites, etcétera, que no tenga que ser generalmente, necesariamente y obligatoriamente a través de los medios digitales. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón Caballero.

Interpelación sobre política general en materia de lucha contra la despoblación y el reto demográfico al que se enfrenta Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

SR. PRESIDENTE: Vamos a continuar con el punto tercero del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de lucha contra la despoblación y el reto demográfico al que se enfrenta Navarra, que presenta al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. En virtud del artículo 186.1 del reglamento y para exponer la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Aguirre Oviedo.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. El tema de esta interpelación que vamos a debatir ahora está estrechamente relacionado con el que se acaba de debatir en el punto anterior. Por lo tanto, creo que es más que oportuno el debate de las dos hoy, que hayan coincidido en esta ocasión, en esta fecha, yo creo que es importante.

Comenzaré mi intervención poniendo sobre la mesa un dato atronador: uno de cada cuatro municipios navarros se encuentra en riesgo extremo de despoblación. Así lo refleja un estudio que nos dio a conocer recientemente el Gobierno de Navarra. Es decir, 77 de las 272 localidades han dejado de

ser atractivas para sus habitantes, que han decidido salir del pueblo o construir su vida en la ciudad o alrededores.

Señorías, esta situación no tiene una solución fácil. Si se decía que el tema de la brecha digital era complejo, pues imagínense también este de la despoblación. Sobre todo porque para llegar a esta situación, a estos datos, ha tenido que pasar mucho tiempo, muchos años. Muchos años sin el desarrollo de políticas comprometidas para avanzar en la cohesión y la igualdad territorial de Navarra y con esa dejación, debemos reconocerlo, el problema se ha enquistado. Aun así creo que estamos a tiempo de revertir una realidad desalentadora. Creo que todavía estamos a tiempo de aplicar medidas para fomentar la vida en nuestros pueblos. Por eso nuestro objetivo no es echar la vista atrás ni lanzar reproches, más allá de lo que acabo de decir no vamos a decir nada más, sino que vamos a mirar al futuro. Quiero quedarme con una reflexión que en esta Cámara realizó el Director General de Administración Local: toda solución frente al riesgo demográfico debe contar con el liderazgo e implicación de los poderes públicos, con la implicación de las entidades locales, solo de esta forma podremos mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía navarra en su conjunto.

El reto demográfico es una situación que afecta a muchos territorios de nuestro país y es una realidad que afecta también a nuestra Comunidad Foral. Es por ello que es necesario un compromiso conjunto de todos los grupos del arco parlamentario para apoyar políticas activas que impliquen inversión en infraestructuras sanitarias, educativas y culturales, entre otras. ¿Por qué no hablar también del mantenimiento de la red de carreteras? Porque no solo unen lugares, también fomentan la actividad social y económica de todas las zonas de Navarra, o el apoyo a programas de empleo que permiten germinar nuevas formas de vida en los municipios. En este aspecto quiero destacar la labor del Gobierno de Navarra y el liderazgo de la Presidenta por su apuesta por la creación de este departamento y de la Dirección General de Administración Local y Despoblación. Esta fue la demostración de que ese compromiso de legislatura con la sociedad iba en serio, y hoy, casi dos años después, podemos decir satisfechos que el compromiso se ha convertido en hechos, en realidades tangibles que el departamento del Consejero Ciriza está desarrollando como proyectos de mejora de infraestructuras locales, mantenimiento de viales o la proyección de programas de innovación social que, de manera conjunta, ayudan a vertebrar Navarra, ayudan a igualar las condiciones entre todas las zonas de nuestra Comunidad. Por cierto, aprovecho en el día de hoy para agradecerle también su implicación para hacer factible el gran proyecto

que supone la reactivación de las obras de construcción del Canal de Navarra en Tierra Estella, porque, como siempre defendemos, el agua es vida, y eso, sin duda, es un impulso indiscutible para hacer frente al problema de la despoblación. Una obra, la del canal, que genera vertebración y cohesión territorial.

Volviendo al estudio sobre la situación demográfica que comentaba al inicio, creo que si todos hubiésemos hecho una apuesta, antes de conocer los datos, los resultados hubiesen sido muy parecidos a los que han aparecido. Con estos datos observamos que 77 municipios, como decía al principio, tienen riesgo extremo de despoblación. Si ampliamos la horquilla, entre riesgo extremo hasta el declive moderado, suman ya 174 localidades. Es decir, el 64 por ciento de los pueblos de Navarra son objeto de especial atención, en concreto zonas como Tierra Estella, el Pirineo o la zona de Sangüesa.

Cuando analizamos esta cuestión de la despoblación, si no ponemos remedio y no actuamos, nos ocurrirá como con el avance de la nada en La Historia Interminable, que iba avanzando sin que nada ni nadie le pudiese hacer frente. Los presentes en este Salón de Plenos, por muy urbanitas que nos podamos considerar, vemos este problema como uno de los mayores que tenemos como conjunto. Por eso, señorías, uno de los objetivos que debemos marcarnos no es otro que el de establecer las condiciones necesarias para que la población que decide vivir en nuestros pueblos tenga las mismas oportunidades que quienes decidimos hacerlo en entornos urbanos.

El reto demográfico no solo es una cuestión de futuro, como decía antes, este desafío pone en cuestión la calidad de vida y las oportunidades de la ciudadanía. La despoblación conlleva desigualdad. Es una de las diferencias menos palpables y más invisibles al mismo tiempo que terminan por agrietar la cohesión territorial. Porque no es menos cierto que este tipo de desigualdad restringe el derecho de las personas en dos sentidos: en primer lugar, no todo el mundo acaba teniendo el derecho efectivo a vivir donde desea, viéndose obligado a abandonar su pueblo; en segundo lugar, si los poderes públicos no lo remedian, la brecha de oportunidades y derechos entre territorios, entre el medio rural y el urbano, puede poner en riesgo la cohesión social. No podemos consentir, por ejemplo, que alguien que nace en un núcleo urbano pueda acabar teniendo más oportunidades educativas que las que tiene alguien que nace en el mundo rural, y nos consta que este objetivo está enmarcado en el Gobierno de forma prioritaria. Somos conscientes de la cantidad de medidas que se han adoptado y convencidos de que se irán adoptando más.

Miren, hay una cuestión que puede parecer mínima, pero que marca una forma diferente de hacer las cosas, y no es otra que la visión cercana y entender el carácter municipalista de nuestra Comunidad. Este carácter municipalista, por ejemplo, se ha podido ver en las visitas que la Presidenta, acompañada por los diferentes Consejeros y Consejeras, ha ido recorriendo por las diferentes zonas de Navarra, manteniendo encuentros con Alcaldes y Alcaldesas para exponer las actuaciones del Gobierno en Navarra en las diferentes zonas. Unas reuniones que han sido acogidas con mucha satisfacción por la inmensa mayoría de los representantes, agradeciendo la cercanía y el poder compartir un momento de este tipo con la Presidenta. Esta forma de entender Navarra es poner en el mismo lugar al pueblo más pequeño que a la ciudad más grande, porque solo así podremos hacer frente a los problemas, conociendo de primera mano las realidades de las zonas y de las localidades.

Evidentemente, hay cuestiones que son claves para que toda la ciudadanía tenga las mismas oportunidades, como decíamos antes: el acceso a una educación de calidad o lo mismo ocurre con la con la sanidad; la eliminación de la brecha digital, que han debatido ustedes en el punto anterior; el problema de la vivienda o las infraestructuras que vertebran Navarra aunque algunos no lo vean así.

Para los socialistas es importante dar un impulso y una respuesta a todos aquellos municipios que tienen estas dificultades. Miren, quienes hemos salido de nuestro pueblo y vivimos fuera echamos la vista hacia allí, donde están nuestras familias, nuestros amigos, nuestra infancia y nuestros recuerdos, y defendemos con orgullo siempre que somos de..., en mi caso de Fustiñana o de cualquier otro pueblo, cada uno podrá poner el nombre del suyo. Y es verdad que volvemos en cuanto podemos y que esta pandemia nos ha llevado mucho tiempo a estar sin poder regresar al mismo, pero tenemos la oportunidad de hacerlo, tenemos la oportunidad de volver y volver, como se suele decir. Lo que sería muy triste es echar la vista atrás y ver que lo único que queda de ese pueblo fuesen las ruinas de lo que alguna vez fue, y esto es lo que tenemos que evitar.

Señorías, debemos ser conscientes de que todo pasa por lo local. Los Ayuntamientos son las Administraciones más cercanas y próximas a la gente. La pandemia del covid-19 que estamos viviendo ha demostrado el valor y la capilaridad de la red municipalista de nuestra Comunidad, como decía también, y del valor de los Ayuntamientos como primera trinchera de proximidad de la gente. Los Alcaldes y Alcaldesas, así como los concejales y las concejales, han desarrollado las mejores políticas pensando en la mejoría de toda la ciudadanía de su pueblo. Por eso, el Gobierno de Navarra, en

general, y usted, señor Consejero, señor Ciriza, en particular, tiene un gran reto por delante, pero nos satisface saber que no cesa en su trabajo, que su trabajo es incansable en esta materia y que se van dando pasos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Aguirre. Y para contestar a la interpelación, por parte del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza. Tiene usted diez minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señora Presidenta, señor Aguirre, señorías, muy buenos días a todos y a todas. Hace aproximadamente un mes el Ayuntamiento de Baztan nos invitó, a mi equipo y a mí, a recorrer diversas zonas del valle que se caracteriza tanto por su extensión como por su dispersión, y esto es lo que nos encontramos. No sé si lo pueden apreciar, pero lo pongo a su disposición cuando quieran. Recorrimos algunos de los ochenta y nueve caminos de acceso a viviendas habitadas que aún no tienen pavimentación y que se sitúan dentro de ese término municipal. Caminos en general en malas condiciones, de hecho, muchos de ellos solo son aptos para circular con un todoterreno. Caminos que dan acceso a viviendas y que día a día son recorridos por alguna familia que lleva a sus hijos al colegio. Caminos que recorren a diario ganaderos de la zona para hacer llegar su leche. En definitiva, caminos, que, incomprensiblemente a día de hoy, se encuentran en una situación muy mejorable.

No cabe duda de que para incrementar o simplemente para fijar población es preciso actuar sobre el terreno, como así propondremos próximamente que se haga en Baztan. Nos preocupan enormemente estas desigualdades territoriales que se dan en nuestra Comunidad. Tenemos que trabajar para revertir esta situación porque son estas desigualdades las que provocan la despoblación. Debemos garantizar que aquellos que optan por quedarse a vivir en el ámbito rural puedan desarrollar su modelo de vida con las mismas oportunidades que lo harían en un ámbito urbano. Desde el Gobierno de Navarra estamos haciendo frente a este desafío demográfico desde una perspectiva transversal. No obstante, desde este Departamento de Cohesión Territorial estamos impulsando varias líneas de actuación de manera decidida.

Para avanzar y lograr el equilibrio territorial es absolutamente prioritaria la mejora de los servicios y de las infraestructuras en nuestros pueblos. Debemos promover la mejora de los servicios básicos municipales en toda la Comunidad Foral y apoyar a las entidades locales que son la Administración más cercana a la ciudadanía. En este sentido, como todos ustedes son concedores, se traba-

ja ya en la elaboración de un nuevo plan de infraestructuras locales, un plan que será elemento clave. Mientras tanto, en el 2021 se van a poder ejecutar ciento treinta proyectos de reserva que ya se han incluido en el PIL con una aportación de 11,2 millones. Se mejorarán infraestructuras municipales en más de cien localidades navarras. Se ha incluido un programa de inversiones propuestas por el Gobierno de Navarra relativas a planes directores sobre abastecimiento de agua, tratamiento de residuos y banda ancha. Cabe destacar que a estas ciento treinta actuaciones se sumarán otras nuevas en los próximos meses, hasta agotarse la cuantía disponible de 16,6 millones. Con este mismo objetivo, este año, por primera vez, se van a lanzar próximamente dos convocatorias de ayudas por importe de 1,7 millones dirigidas a las entidades locales con objeto de impulsar acciones e inversiones para paliar la despoblación.

La primera línea de ayudas, dotada con 1,2 millones, financiará la construcción, ampliación o reforma de dotaciones para uso administrativo, social, cultural, deportivo, recreativo y turístico, así como la reforma y/o adquisición de viviendas destinadas a alquiler.

La segunda convocatoria de subvenciones, de 500.000 euros, persigue financiar actuaciones y proyectos de gasto corriente destinados a paliar la despoblación. Serán financiables aquellas actuaciones que contribuyan a dar una respuesta a las demandas y necesidades planteadas en relación con la estrategia de lucha contra la despoblación en Navarra en los siguientes ámbitos de actuación: innovación y emprendimiento, servicios para personas y colectivos: mayores, dependientes, jóvenes, mujeres, familias, colectivos en riesgo de exclusión, vulnerables o desfavorecidos, nuevos habitantes en núcleos de población ya existentes, y otros análogos o similares. También servicios colaborativos, intercambio de servicios y actuaciones compartidas, movilidad, turismo y comercio, tecnología, capacitación y servicios digitales, cultura y tradición, servicios relacionados con el patrimonio rural y natural, y visibilización y difusión del ámbito rural. Además, el departamento trabaja en el diseño de un nuevo sistema de financiación local, una financiación que debe articularse en la suficiencia económica y en la estabilidad para las entidades locales, y entre la solidaridad entre las mismas, y que articulará parte de la financiación en función de los servicios que prestan las entidades locales, con criterios de justicia social e igualdad territorial. En definitiva, una financiación justa para todas las entidades locales de Navarra.

No cabe duda de que este Gobierno, y este Parlamento también, son sensibles a todas estas necesidades. Es por ello que solo desde la Dirección General de Administración Local y Despoblación

se están tramitando más de cincuenta enmiendas encaminadas, precisamente, a esta mejora de infraestructuras y servicios municipales. Sirvan de ejemplo la adaptación del centro juvenil de Allo como espacio de ocio y formación, la ampliación del vial de acceso al colegio público de Abárzuza, la renovación de las piscinas municipales de Obanos o la adecuación de un parque para toda la población de Marañón.

La mejora de una movilidad de las personas es otro factor determinante en relación con la despoblación. De vital importancia es mejorar la conectividad de todo el territorio con las localidades en las que se encuentran los servicios de interés general. Es por ello que se está impulsando el PITNA, Plan Integral de Transporte Interurbano de Viajeros de Navarra, y en este sentido se han diseñado servicios de transporte a la demanda en ámbitos rurales que se podrán prestar con vehículos, turismos y con taxi. A principios de legislatura, en noviembre de 2019, entró en funcionamiento la nueva concesión de la línea de transporte público por carretera entre Pamplona y Soria. Los nuevos autobuses que dan servicio a más de ciento diez mil viajeros al año suponen mejoras en seguridad, accesibilidad, comodidad y eficiencia. Esta línea, Pamplona-Soria, ha sido la primera en entrar en funcionamiento. La previsión que manejamos es que la siguiente, este mismo año, sea la Pamplona-Tafalla que aumentará la calidad y ampliará también la oferta de transporte público en la Zona Media, dando servicio a poblaciones de la Valdorba que hasta ahora no disponen del mismo. De manera progresiva se irán licitando el resto de concesiones, primeramente la Pamplona-Tudela y después Pamplona-Vitoria.

En lo que respecta al transporte ferroviario se está llevando a cabo un estudio con objeto de realizar un diagnóstico de los servicios ferroviarios de media y larga distancia, y solicitar, en caso de que proceda, posibles mejoras. El desarrollo de infraestructuras ciclables para conectar municipios próximos es otra línea de trabajo prioritaria de este departamento. Un millón vamos a destinar este año 2021 a este objetivo. Recientemente pudimos presenciar la buena acogida que ha tenido en las poblaciones de Metauten y de Zúñiga, de 288 y 109 habitantes, respectivamente, las dos nuevas rutas peatonales y ciclables que permiten conectar estos municipios con otra treintena integrados en la Vía Verde del Ferrocarril Vasco Navarro.

La mejora de las carreteras como servicio público es otra de nuestras apuestas, también frente al reto demográfico. Las carreteras conectan nuestros pueblos y ciudades, pero, sobre todo y ante todo, conectan a las personas. Hace unos días dimos a conocer que la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras va a invertir este

año cinco millones en reponer el firme de diferentes tramos de diez vías de la red de carreteras de Navarra. Pues bien, hoy estoy en disposición de avanzarles que a esos cinco millones se van a sumar otros dos millones de euros de inversión que servirán para mejorar varias carreteras en zonas en riesgo de despoblación. Si queremos fijar población, e incluso incrementarla, es fundamental tener unas carreteras en condiciones buenas.

Más actuaciones. El desarrollo de nuevas iniciativas de emprendimiento para poner en marcha ecosistemas de emprendimiento e innovación social como los que se están generando en Allo, Falces y Sangüesa. Nuestra hoja de ruta en este sentido es crear una red territorial de ecosistemas de emprendimiento en el medio rural. La firma de un convenio de colaboración con la Universidad Pública de Navarra en el ámbito de la despoblación nos permitirá poner en marcha un sistema de becas para que los jóvenes puedan desarrollar proyectos y desplegar su talento en las zonas rurales de Navarra. Un programa de prácticas de jóvenes universitarios en entidades radicadas en poblaciones afectadas por la despoblación, con el objeto de contribuir al reequilibrio territorial incentivando la llegada de capital humano a los espacios despoblados para favorecer el arraigo de jóvenes de la zona.

Y, qué duda cabe, de que para impulsar el desarrollo de las zonas rurales es fundamental identificar y proponer modificaciones en la legislación actual. Con este propósito el Gobierno de Navarra ha puesto en marcha un proyecto denominado Mecanismo Rural de Garantía, un grupo de cien personas, cincuenta mujeres y cincuenta hombres, expertas en ámbitos como movilidad, vivienda, tecnología, municipalismo, medioambiente o fiscalidad, que plantearán a lo largo de este año alternativas para futuras leyes. No debemos olvidar que se legisla desde la ciudad, pero que debe hacerse para todo el territorio. Solo así lograremos construir una Navarra equilibrada, armoniosa y sostenible, donde se asegure la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía, independientemente del lugar en el que hayan elegido vivir. Una legislación que no tenga en cuenta la visión rural puede dar al traste con cualquier política que se haga en torno al reto demográfico. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejero. Para la réplica tiene usted, señor Aguirre, cinco minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, muchas gracias por la respuesta que nos ha dado, por las explicaciones tan concretas y tan claras que nos ha reportado, que normalmente suelen ser así en sus intervenciones, porque al fin y al cabo usted ha relatado una serie de medidas que van dirigidas a enfrentar este reto con valentía y determinación.

No se podía esperar a tomar medidas y ustedes lo están haciendo, y lo es porque sobre el pasado, como he dicho antes, ya no podemos actuar y no hay que echar la vista atrás, sin embargo, lo que debemos hacer es seguir trabajando hoy para que podamos asegurar el futuro de nuestros pueblos y de quienes allí viven.

Usted ha planteado cuestiones como las de las carreteras o caminos, y con lo relatado por usted, y si nos puede hacer llegar las imágenes, pues demuestran la carencia existente y las necesidades que había, y algunas actuaciones que van a comenzar hoy. Además, usted ha anunciado hoy también dos millones de euros más para esta cuestión. Por lo tanto, usted en las últimas fechas ha presentado bastantes actuaciones en carreteras y en puentes de toda la geografía navarra.

Ha comentado también la convocatoria de ayudas, que también hizo el Director General de Administración Local, por un importe de 1,7 millones de euros, que van dirigidas a municipios que tienen riesgo de despoblación demostrada. Unas ayudas que van a permitir la actuación en determinadas cuestiones que van a mejorar la calidad de vida de los municipios que se vean beneficiados. Y es verdad que, tal vez, las partidas que puedan llegar a cada pueblo puedan parecer pequeñas, pero, sin embargo, a quienes las puedan recibir les van a permitir realizar importantes actuaciones.

También ha comentado medidas de mejora de la movilidad de las personas, entre otras ha hablado de servicios ferroviarios, del PITNA y de otras cuestiones. En lo relativo al tren, yo sí que quiero hacer una consideración y es que debemos salir de esa confrontación entre el TAV y el conocido como tren regional, puesto que ambos permiten la cohesión social y territorial de nuestra Comunidad, de nuestro país, buscando cada uno un objetivo y un beneficio concreto para el conjunto de la sociedad.

Y hablaba usted de financiación de las entidades locales, algo que nosotros consideramos básico, y que nos consta que se está trabajando, pero que somos conscientes de las necesidades que tienen los municipios. Por eso es importante que en ese nuevo modelo se tenga en cuenta una financiación justa y suficiente para el conjunto de todas las entidades locales.

Ahora bien, señor Consejero, esto es lo relativo o lo que afecta tal vez más directamente a su departamento, pero el reto de la despoblación es una cuestión transversal y usted ya ha hecho referencia también a esa transversalidad. Decía en mi primera intervención que todo pasa por lo local y esa transversalidad viene a interpelarnos en asuntos como la cultura, el empleo, la digitalización, el desarrollo económico, la educación, la vivienda o las políticas de juventud. Para nosotros es impor-

tante todo lo relativo a la cultura, puesto que una oferta cultural atractiva en el entorno rural, por ejemplo, puede hacer no ver a la ciudad como un competidor. En lo relativo a la educación es fundamental la defensa de la escuela rural que está llevando a cabo el departamento, puesto que este es un elemento clave para fijar población en los municipios. Qué decir del empleo, de la brecha digital que hemos comentado antes, y que con esta brecha digital, ustedes, los compañeros anteriormente ya han debatido bastante y, por lo tanto, no es oportuno entrar nuevamente.

Por supuesto que en esta transversalidad es fundamental el papel de la juventud, ya no solo por lo que ellos pueden hacer en concreto sino porque la juventud es el futuro de estas localidades. Una juventud que tenga su futuro ligado a su pueblo va a ser una juventud que no tenga alicientes para emigrar, y en esto la educación, el empleo o soluciones para la vivienda son básicos. No podemos obviar, señorías, la importancia de los fondos europeos para hacer frente a la crisis que estamos sufriendo y en esto las entidades locales van a ser relevantes. Por lo tanto, señor Consejero, asumir este reto en toda su transversalidad, como le digo, va a permitir visualizar el problema desde una posición más alta y tener una perspectiva más clara y panorámica, que es como mejor se pueden afrontar estos retos.

Nuestra obligación es poner todas nuestras fuerzas en hacer frente al mismo, a esta despoblación que tenemos por delante. Si conseguimos atajarlo haremos dado paso a una Navarra para toda la ciudadanía, una Navarra cohesionada, y, como digo, con buena calidad de vida para todas y todos los ciudadanos. Una Navarra de todos y todas para todos y todas, y donde nuestra ciudadanía pueda vivir allí donde desee.

Señorías, nuestro objetivo debe ser construir municipios sostenibles, saludables, sociales y seguros, porque la sociedad rural es el mayor activo para garantizar el funcionamiento de la cohesión territorial. El reto para hacer frente a la despoblación tiene que ver con impulsar políticas que generen nuevas oportunidades para transformar la realidad actual asumiendo el impulso del conjunto de todas las Administraciones Públicas.

Y termino ya, señor Consejero, sabemos que está implicado en la consecución de estas políticas, por eso le pedimos que no deje de insistir y de trabajar. Para eso cuente con nosotros, para hacer frente a la despoblación, y no me cabe la menor duda que para afrontar este reto podrá contar con el conjunto del arco parlamentario, porque es un reto que nos interpela a todos los grupos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Aguirre. Y para la réplica tiene la palabra el Consejero, señor Ciriza, por un tiempo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señor Aguirre, continúo. Si mi primera intervención la he centrado en detallar algunas de las líneas de trabajo del departamento, en esta segunda intervención quiero compartir con ustedes el trabajo transversal que está efectuando el Gobierno de Navarra en su conjunto.

La transversalidad es clave como también lo es la colaboración y el esfuerzo compartido con otras Administraciones, entidades sociales, ciudadanía, etcétera. En este año 21 se van a producir avances importantes. En el ámbito educativo el departamento que dirige el Consejero Gimeno continúa trabajando para que sea posible escolarizar al alumnado en el entorno más próximo. Se han mejorado los convenios de las escuelas infantiles con los diferentes Ayuntamientos y se trabaja en la mejora de la gestión del transporte escolar y los comedores escolares con una planificación de cocina de cercanía.

En lo que respecta a infraestructuras educativas, cabe destacar, por ejemplo, la remodelación integral del colegio, en las Améscoas, el nuevo instituto de Aoiz o el nuevo centro integrado de Oroz, entre otros.

En el ámbito sanitario se trabaja en una serie de líneas de actuación encaminadas a garantizar una atención integrada y orientada a las personas. Cabe destacar el desarrollo de Atención Primaria y Comunitaria, la adecuación del modelo asistencial a las nuevas necesidades y una mayor agilidad en la atención a través de las nuevas tecnologías: telemedicina, consultas no presenciales, etcétera, y la adecuación del modelo de atención rural y de urgencias.

En materia de vivienda hay que destacar un impulso por parte del Vicepresidente Aierdi a la rehabilitación. Hay cuarenta y siete viviendas públicas identificadas en el Pirineo para su rehabilitación. De igual modo se va a potenciar también el plan de vivienda de alquiler. Hablamos de pequeñas promociones en el medio rural orientadas principalmente a personas jóvenes. Se van a reactivar, además, tres líneas de ayudas, por importe de 1,9 millones en los próximos tres años, para la dinamización territorial del Plan del Pirineo y revertir la despoblación de la zona. También se procederá a revisar la Ley de Ordenación del Territorio con el planteamiento de una nueva ley que incorpore los principios del reto demográfico.

En relación con la política empresarial se continuará con las ayudas a la financiación de planes estratégicos de desarrollo comarcal. Quiero desta-

car, igualmente, el desarrollo de energías renovables y minas. Se plantean inversiones destacadas que se traducirán en generación de empleo y en ello destaca el proyecto de Mina Muga en Sangüesa.

En materia de empleo quiero poner en valor los pactos locales para la empleabilidad. Se seguirá apostando por los convenios de colaboración con los Ayuntamientos. Se continuará trabajando de la mano con los agentes de desarrollo local que asesoran e impulsan el emprendimiento.

En el ámbito de las telecomunicaciones y la digitalización se avanza con paso firme en la extensión de la banda ancha. Se va a completar en estos próximos tres años. Ya se ha dado servicio a Roncesvalles y se trabaja en la extensión a Valcarlos. En verano se espera dar servicio a todo el Valle del Roncal, que dispondrá así de banda ancha de un *gigabyte*.

En cuanto al turismo, comercio y consumo, me gustaría poner en valor la decena de convocatorias ordinarias dirigidas a pymes, el programa de comercio rural, la continuación del Plan Integral del Camino de Santiago, así como la transformación y digitalización de una decena de oficinas de turismo para potenciar sus servicios.

En lo que respecta a desarrollo Rural y Medio Ambiente destacan las líneas de trabajo como las subvenciones del Plan de desarrollo Rural, FEADER, las ayudas a entidades locales para gestión de espacios naturales de uso público.

En materia de igualdad hay avances también. El Plan Estratégico de Igualdad del Gobierno de Navarra incluye actuaciones específicas para mujeres rurales. Me gustaría poner en valor la incorporación de técnicas de igualdad en todos los departamentos del Ejecutivo foral. Hay más actuaciones: un convenio con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, programa de pactos locales, acciones de empoderamiento como el Programa nosotras o el Foro de Mujeres Políticas. Quiero destacar también las subvenciones a asociaciones de mujeres de toda Navarra.

En este punto me gustaría igualmente poner en valor el trabajo realizado por el Instituto Navarro de la Juventud. Se apuesta por el programa de fomento de la participación joven vinculándolo a municipios más pequeños. Además, en colaboración con los Ayuntamientos, se van a desarrollar planes locales de juventud. Este año se podrán desarrollar ya en diez localidades.

Y voy a cerrar mi intervención abordando los avances en materia de cultura, la puesta en servicio del bibliobús, que es un paso más en este ámbito. Se trabaja ya en la confección de las rutas en las que prestará el servicio. Se continuará también, como en años anteriores, con Landarte, un proyecto que llega a localidades con densidad de pobla-

ción muy baja. Por último, quiero destacar la línea de trabajo de integrar elementos de patrimonio cultural como motor de desarrollo económico en zonas en retroceso de despoblación.

En definitiva, tenemos que seguir aunando esfuerzos y seguir trabajando para combatir el reto de la despoblación de manera transversal. Debemos seguir promoviendo opciones de vida adecuadas a cada espacio. Debemos ver el medio rural como un lugar de oportunidades para emprender un negocio, para disfrutar de la naturaleza y para hacer, sobre todo, un proyecto de vida. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. A continuación se va a conceder la palabra a cada uno de los grupos parlamentarios, excepto al interpelante, por un tiempo de cinco minutos para que expongan su posición. Por lo tanto, empezamos por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene la palabra el señor Bujanda, que intervendrá telemáticamente. Señor Bujanda, cuando quiera.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días, señora Presidenta. Buenos días a todas sus señorías. Tengo muy poco tiempo y lo voy a resumir en una pequeña anécdota: estudios y análisis. Mire, en un pequeño municipio al pie de Urbasa, su Alcalde, al empezar la legislatura, con más ganas que ideas, empezó a decir que haría estudios, reuniones y análisis para ver cómo podía mitigar el declive poblacional de la localidad. Su hermano, amigo mío, un ganadero rudo, poco hablador, estudioso, discreto, listo y buena persona le dijo: no hagas eso, mucho más sencillo, empieza hablando con tu pareja y venid con los tres hijos a vivir a casa de madre. Creo que esto resume un poco todo lo que ésta pasando.

A Navarra Suma le parece una urgente prioridad política abordar la brecha entre lo urbano y lo rural, incrementada por la crisis económica y que va a ser acentuada por el envejecimiento de la población, aunque esta sociedad cada vez más urbana está muy desconectada y tiene que comprender la necesidad de la mutua interdependencia entre la ciudad y el campo. Es casi la única base de un modelo humano sostenible y creo que posible. Nos toca trabajar con ahínco en busca de medios e instrumentos precisos en cada lugar y no abandonar estos pueblos a su suerte. Hay que empezar por quitar esa desafección, es imprescindible corregir cuanto antes la desafección que hay entre lo urbano y lo rural. Además, la mujer tiene mucho que decir en esto porque a veces en estos temas tiene la brecha de género y la brecha de la ruralidad. Es un pilar fundamental, como todos sabemos, en las sociedades rurales, en las sociedades de los pueblos, y su lucha por la visibilidad y por el reconocimiento de las tareas ha ido desarrollándose a lo

largo de los años. Es evidente que en las zonas rurales es más duro, es más complicado y que tiene muchas más limitaciones. Por ello, desde Navarra Suma propusimos y desarrollamos, en la persona de mi compañera Isabel Olave, el estatuto las mujeres rurales, cuya tramitación parlamentaria nos dio la visibilidad de que nos quedamos solos, incomprensiblemente, dentro del arco parlamentario y estamos esperando desde entonces a que este Gobierno haga algo en este tema.

Es un hecho, a pesar de las inversiones que se han realizado en infraestructuras y equipamiento rurales desde la entrada de España en la UE, fondos Feder, fondos PDR, mucho dinero, que no han sido capaces de frenar la despoblación. Se apuesta por la educación, por la formación superior, por la formación de FP, pero al final la realidad es que es un modelo mundial y un modelo de migración del pueblo hacia el campo. Yo no creo que sea exactamente o solo por una falta infraestructuras, porque está claro que en Navarra los Gobiernos de UPN apostaron lo que no va a apostar este pentapartito en sus mejores sueños e invirtieron en consultorios, casas de cultura, infraestructuras deportivas, colegios, redes, iluminación, caminos, infraestructuras ganaderas, atracción de empresas en el medio rural, comunicaciones por carretera, ejes de gran capacidad que ayudan tanto también a los medios rurales, variantes..., No sé, muchísimas obras que no han sido capaces de mitigar la despoblación y el abandono.

Es imprescindible tener unos análisis, pero yo creo que ya basta de tantos análisis y que hay que empezar a tomar medidas de nuevo, hay que ver en dónde nos hemos equivocado y cómo se puede corregir. Desde luego, lo que no se puede hacer es abrasar a impuestos a la gente, que esto agrava todavía más las diferencias en el mundo urbano y el rural, esto evita que autónomos o emprendedores puedan desarrollar su actividad en el medio rural porque es más difícil y más complicado. La brecha digital, como ha dicho mi compañero Ángel Ansa en la anterior interpelación, es fundamental para mitigar y que las empresas y las propias personas tengan conectividad.

Voy terminando, Presidenta, esto es un poco el pensamiento que tengo yo desde mi visión de habitante del mundo rural. PSN ha elegido como socios a Bildu. Está claro que Bildu nunca apuesta, al contrario, por el progreso, el bienestar y la sostenibilidad del medio rural, y estos son los mimbres con los que este pentapartito tiene hacer los costos. Estar de socio con quien...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya concluyendo, señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando, señora Presidenta, gracias. ... supone y está en

contra de todo el progreso al final tiene consecuencias, como los retrasos en infraestructuras, no querer hacer infraestructuras vitales, no querer auto-vías, no querer conectividad, no querer líneas eléctricas que suministren con garantía a los polígonos industriales y, sin embargo, el PSN pide apoyo a todos para desarrollar programas de vertebración. Y aquí nos tendrá, y nos va a tener para el Canal de Navarra y nos va a tener para las grandes infraestructuras, pero nunca si en esa asociación está Bildu, estos que cada día que pasa demuestran que están en contra de cualquier desafío sostenible.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Bujanda, vaya concluyendo, lleva usted más de un minuto.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Termino, un segundo. Cuando el PSN suelte ese lastre, nosotros estaremos con ellos. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues gracias, señor Bujanda. A continuación tiene la palabra, en nombre de Geroa Bai, supongo que el señor Azcona. ¿Por vía telemática? Pues cuando quiera, señor Azcona, cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Buenos días. La verdad es que esta interpelación se ha convertido en un poco en un cajón de sastre en el que estamos metiendo absolutamente todo. Yo, al contrario de alguna de las intervenciones anteriores, sí que quiero echar la vista atrás porque la verdad es que el Consejero ha dedicado una buena parte de su intervención a relatar los efectos conseguidos por políticas que vienen gestadas de la legislatura anterior, y comparto la importancia de las entidades locales, del ámbito local, en la lucha contra la despoblación, pero quiero recordarles a todos, a todas, ahora mismo las consecuencias que estamos sufriendo de esas políticas yo creo que, por lo menos, en parte acertadas y que giraron en la legislatura anterior.

Señor Consejero, tengo que recordarle que el Plan de Inversiones Locales, que ahora usted está pudiendo desarrollar en el final de su recorrido 2017-2019, fue aquel plan de infraestructuras locales que por primera vez contemplaba una discriminación positiva hacia las entidades locales menores en el conjunto de Navarra, aquella que primaba a los Ayuntamientos más pequeños a la hora de repartir esos fondos, aquella que por primera vez también, y usted lo ha citado, le hincaba el diente a la situación de los caminos rurales que llegaban a núcleos habitados y que dotaba con cinco millones de euros para afrontar inversiones en esos caminos; aquel Plan de Inversiones Locales que contemplaba por primera vez una parte, cuatro millones de euros en su conjunto, para la implantación del Plan de Banda Ancha. Evidentemente, ese Plan

de Inversiones Locales ahora mismo está dando sus frutos, usted los está pudiendo ver en primera persona, le está dando la posibilidad de visitar, como usted ha dicho, muchas de esas obras que ahora se están terminando de aquel Plan de Inversiones Locales, pero tengo que recordarles, tanto a Navarra Suma en su conjunto como al Partido Socialista de Navarra, que ustedes votaron en contra de ese Plan de Inversiones Locales que ahora mismo ponemos como uno de los grandes o importantes efectos en la lucha contra la despoblación.

También tengo que recordarles, y comparto el análisis que hacen sobre la necesidad de la banda ancha, de la conectividad, que es un Plan de Banda Ancha que, como digo, en parte se puso en marcha a través del Plan de Inversiones Locales, pero que también fue desarrollado y fue puesto encima de la mesa en la legislatura anterior. Un Plan de Banda Ancha que contemplaba una inversión de sesenta millones de euros, y vemos cómo actualmente el Gobierno también sigue en esa senda de inversiones de ese Plan de Banda Ancha.

Pero también se ha citado, y nos parecía importante y lo tenía para citar, otras partes importantes en la lucha contra la despoblación como es el transporte de viajeros, el Plan Integral de Transportes de Navarra, ese plan de transporte público que está encima de la mesa y que tan necesario es. Llevamos prácticamente quince, veinte años sin renovar ese plan de transporte de viajeros. Tengo también que recordar, echando la vista atrás, que el desarrollo, el conjunto de ese plan se trabajó entre 2016 y 2019 en un proceso participado por parte de los agentes sociales, también de las entidades locales, y que ahora es el que hay que poner en marcha e ir dotándolo, como vemos que se está haciendo, presupuestariamente.

Y otro de los asuntos que nos parece relevante y que también queríamos destacar es la necesidad de vivienda en el ámbito rural, digo necesidad de acceso a la vivienda, no tanto de construir, que también. En algunos casos se está dando un giro total a esas políticas de vivienda que concentraban la vivienda en la Comarca de Pamplona, llegando a esas promociones urbanísticas, alguna de ellas por fortuna paralizada, pero que han ido concentrando la vivienda en el conjunto del entorno de la Comarca de Pamplona. Se ha dado un giro, se está trabajando en una política de vivienda mucho más disgregada por el territorio de Navarra, pero no solo en la construcción sino también en las políticas de rehabilitación y de acceso al alquiler. Ayer el Consejero de Ordenación del Territorio daba unos datos de cómo durante estos últimos seis años, en la mitad de tiempo, se había doblado el parque de alquiler de Navarra que había conseguido UPN en doce años.

Por tanto, nos parece clave y compartimos el análisis que se hace, incluso compartimos que se pongan en valor los retos conseguidos y los proyectos que se están sacando adelante, pero también nos parece que había que echar la vista atrás diciendo de dónde venimos y de dónde podemos conseguir estos objetivos.

Desde luego, por nuestra parte, como decíamos, nos parece básico seguir apoyando a la entidad local, que es la que tiene competencias y la que va a desarrollar esas políticas públicas necesarias en gran medida. Ya he repasado las consecuencias que ahora estamos viviendo de lo que se hizo bien en la legislatura anterior y tengo que recordar que en esta misma legislatura, en la que estamos ahora, también se han tomado medidas que ponemos, lógicamente, en valor como, primero, orgánicamente, hay dos direcciones generales: una, la encomendada a la Dirección General de Despoblación, que está trabajando, lógicamente, en este ámbito; pero también la de Proyectos Estratégicos, que lleva temas tan importantes como puede ser la implementación de las medidas de la Mesa del Pirineo, por ejemplo. Por tanto, hay un sustento orgánico que compartimos, pero también se han ido tomando medidas presupuestarias, como fue aquel fondo de despoblación de cinco millones, como fue el criterio del reparto del fondo covid de veinticinco millones, que también favorecía a las zonas rurales...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Azcona, vaya concluyendo, por favor.

SR. AZCONA MOLINET: Vale, gracias, termino rápido. Esos veinticinco millones, que no contaron con el apoyo de Navarra Suma, precisamente porque se destinaba mayor recurso a las entidades pequeñas.

Por tanto, plan de infraestructuras locales, banda ancha, plan de transporte, vivienda y servicios públicos fuertes son las apuestas de Geroa Bai, y es lo que venimos trabajando en los últimos seis años. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Azcona. A continuación, por parte del Grupo Parlamentario EH Bildu, tiene la palabra su portavoz, señor Araiz, por cinco minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Dudarik gabe, Nafarroako lurralde-egituraren distortsiorik nagusietako bat bere desorekaren ondoriozkoa da, zuzendu ordez, handitzen ari dena urteak igaro ahala. 2020. urte hasieran, biztanleriaren ehuneko 55 Iruñean eta bere eskualdean bizi da jada; eremu horrek du hazkunderik handiena, alde handiz, lurraldearen gainerako tokien kalterako. Iraganean, ikuspegi zen-

tralistegia izan zen, eta hori akats bat izan zen. Izan ere, ikuspegi horren arabera, aurrerapen ekonomikoa eta soziala izateko, biztanleria hirigune handi batean kontzentratu behar zen, eta landagunea periferiatzat hartzen zen, baliabideen biltegi hutsa, hirigune handiaren mendekotasun endemikoa zuena alde guztietatik.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Sin duda alguna, una de las distorsiones principales de la estructura territorial de Navarra deriva de su desequilibrio, que lejos de corregirse se está acrecentando con el paso de los años. Al iniciarse el año 2020, el 55 por ciento de la población reside ya en Pamplona y su Comarca, la zona que, con diferencia, más crece en detrimento del resto del territorio. En el pasado cometió el error de caer en una visión excesivamente centralista, que entiende el progreso económico y social a partir de la concentración de población en un gran centro urbano, y que considera el mundo rural como periferia, mera despena de recursos, con dependencia endémica de la gran urbe en todos los sentidos].

Horrela, gure erkidegoaren lurralde-antolakuntzarako erabili den ikuspegi horren arabera, Nafarroako metropoli zentral handi bat izan beharko luke, kilometro karratu gutxiko azalera baten barruan biztanleriaren zatirik handiena, eta lantokiak eta erabaki politikoak hartzeko tokiak jasoko lituzkeena, Europako hiri handiekin oso ondo komunikatuta egonen litzatekeena, eta non jarduera ekonomikoa, industrial, komertziala zein soziala ere ia eskusiboki hirigune horretan oinarrituko litzatekeen, Nafarroako gainerako tokiei aisialdia, turismoa edo lehen sektoreko jardueren hornidura utziz.

[Así, según esta forma de pensar llevada a la práctica en la organización territorial de nuestra comunidad, Navarra debería contar con una gran metrópoli central, que acogiera en una superficie de pocos kilómetros cuadrados a la mayor parte de su población, de sus centros de trabajo y de los de decisión política, que estuviera muy bien comunicada con las grandes ciudades europeas, y en la que se centrara de forma casi exclusiva su actividad económica, industrial, comercial, e incluso social, relegando al resto de Navarra a la función de suministro de ocio, turismo o actividades del primer sector].

Eredu horren aurrean, beste proposamen bat defendatu nahi dugu, eremu edo eskualde bakoitzeko potentzialitateak sustatzeko beste lurralde-eredu berri bat planteatuko duena, gure biztanleria guztiak hobeto garatu daitezkeen bide publikoko hainbat sektoretan, hirigune handiarekiko duintasun-, justizia- eta ekitate-parametroak mantenduko dituen, baliabide nahikoak eta bitartekoak eskuratzeko gaitasuna izanen duena, landa-eremuan ere

industrializazio, merkataritza eta, jakina, zerbitzu publikoen eremuko mundu mailako eskaerei ere aurre egin ahal izateko.

[Frente a ese modelo queremos defender una propuesta que, por el contrario, plantee un nuevo modelo territorial basado en el fomento de las potencialidades de cada zona o comarca, de forma que todas nuestras poblaciones puedan desarrollarse mejor en los distintos sectores de la vida pública, en unos parámetros de dignidad, justicia y equidad con la gran zona urbana, con suficiencia de recursos y capacidad de medios para hacer frente, también en el mundo rural, a las demandas globales en el campo de la industrialización, el comercio y, por supuesto, los servicios públicos].

Helburua da behin betikoz alde batera uztea “foru-zentralismo” hori, gure herri ertainetan edo txikietan, bereziki hirigunetik urrutien daudenetan, hainbat aldiz laidoztatu izan dena, eta arrazoi handiz; eta horren ordez, pixkanaka-pixkanaka, ekitate-irizpideak txertatzen joatea, lurralde mailan orekatutako aurrerapen-mentalitate berri batekin.

[Se trata de aparcar, definitivamente, ese “centralismo foral” tan justificadamente denostado en tantos de nuestros pueblos medianos o pequeños, sobre todo los más alejados del centro, e ir implantando, progresivamente, criterios de equidad con una nueva mentalidad de progreso territorialmente equilibrada].

Nolabaiteko lurralde-oreka berreskuratzeko apustu bat egin behar dugu, Nafarroako eremu handien desertifikazio ekonomikoa eta poblazionala saihesteko, biztanleriaren kokalekua proportziozko moduan finkatzeko, Tokiko Administrazioaren Legearen Erreformarekin onartutako tokiko berrantolaketarekin batera; izan ere, apustu horrek kontuan izan behar du landa-eremuaren aldeko nolabaiteko diskriminazio positibo bat, eta landa-eremu hori garatzeko premia ere bai, nahiz eta herri handiagoetan hori ez onartzeko arriskua izan, baliabide publikoak erabiltzeko lehenasuna izaten ohituta baitaude.

[Debemos realizar una apuesta por empezar a recuperar cierto equilibrio territorial, por evitar la desertización económica y poblacional de grandes zonas de Navarra, por consolidar el asentamiento de la población de forma proporcional, camino de la mano de la reorganización local aprobada con la Reforma de la Ley de Administración Local, que no debe dejar de lado el planteamiento de cierta discriminación positiva hacia el mundo rural y su desarrollo, a pesar del posible hábito de impopularidad que pueda conllevar en las poblaciones más grandes, acostumbradas a la preferencia en el uso de los recursos públicos].

Y esto, si no se entiende bien, seguirá siendo un problema. Desde luego, hay que asumir de una forma crítica la defensa de esa estrategia que durante tantos años, durante decenas de años se ha establecido en Navarra, pues se ha desarrollado una ordenación del territorio basada en ese centralismo foral y, desde luego, en la medida en que no se supere esa visión centralista seguiremos con un problema muy grave.

No tengo tiempo para mucho más, pero el despoblamiento es, entre otras cosas, seguramente una de las preocupaciones más crudas que aparecen en lo que se refiere a la ordenación del territorio, si bien en todo el territorio de pueblos con esta problemática, ya se ha dicho aquí, son dos las zonas más significativas: Pirineo y comarca de Estella. Creemos que hacer frente a la despoblación requiere una visión y una estrategia multidisciplinar, porque son muy diversos los elementos que inciden en este fenómeno, y por ello las medidas tendrán que ser diversas, tanto en educación, como se ha comentado, en salud, en empleo, en desarrollo económico, en medio ambiente, etcétera. Y a la vista de la dimensión de esta realidad de despoblamiento y de la importancia que tiene el desarrollo equilibrado en el conjunto del territorio, creemos que el Gobierno Navarra, en estrecha colaboración con los Ayuntamientos, deberá tomar la iniciativa para dotarse de una estrategia eficaz y ponerla en práctica. Y por eso seguimos planteando, y lo hemos propuesto en algunas ocasiones, la necesidad de abordar una ley foral sobre los territorios que están perdiendo población, tal y como se recogía en una de las recomendaciones que se hicieron en la Ponencia del Pirineo, pero es que, además de para el Pirineo, sería seguramente un instrumento válido para el conjunto del territorio foral. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Araiz. Por Podemos Ahal Dugu tiene la palabra su representante, señora Aznárez, por cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Recibimos hace escasos días todo un estudio, una estrategia de lucha contra la despoblación en Navarra, y los datos, señor Consejero y señorías, a nuestro entender son demoledores, y no hay más que hacer una lectura, un repaso, un relato de lo que se nos comentó. Existen 174 municipios en riesgo de despoblación, son un 64 por ciento de los municipios de Navarra. Los municipios en riesgo ocupan dos tercios de la superficie de la Comunidad Foral. El 13,77 por ciento de las y los habitantes de Navarra vive en un municipio en riesgo de despoblación. Fíjese, en 1989, según destaca el estudio, vivía un 20,26 por ciento. Ahí se ve cómo ha ido en aumento la despoblación. Los municipios en riesgo de despobla-

ción han perdido 16.108 habitantes en los últimos treinta años, mientras que los municipios sin riesgo han crecido con 130.327 habitantes más, lo que supone un 24 por ciento de aumento. Y no solamente es una realidad en Navarra, señor Consejero y señorías, sino que también, según el Instituto Nacional de Estadística, la España rural pierde cinco habitantes cada hora, 45.000 menos cada año de habitantes en nuestros territorios rurales. No nos sirve publicar en el BON o en el BOE buenos proyectos si luego no los cumplimos para erradicar justamente esta huida del ámbito rural.

Y me voy ahora a la Comisión Europea. La Presidenta de la Comisión Europea, la señora Ursula von der Leyen, ha identificado la despoblación como una prioridad, y es la primera vez que la demografía se incluye como una cartera específica en la Comisión. Por lo tanto, yo creo que es central, neutral, sustancial este tema. La despoblación —nos dice la Presidenta de la Comisión— tiene varias implicaciones para las regiones europeas y este fenómeno puede agravar aún más el declive económico al que ya se enfrentan las regiones y, por lo tanto, ampliar la brecha entre las regiones ricas y las regiones pobres de Europa. Por lo tanto, la demografía puede también afectar a la cohesión social, económica y territorial de la Unión Europea. Y también nos comenta la fuerte concentración de la población en los centros urbanos que crea ciertas consecuencias negativas como la contaminación, que todas y todos sabemos, conocemos, o la falta de vivienda asequible, tal y como decía el portavoz de Geroa Bai.

Y luego tenemos, yo creo, otro tema más, que es todo lo que tiene que verse en referencia al cambio climático y la situación que el cambio climático nos está dejando encima de la mesa, la emergencia climática. Está generando personas refugiadas climáticas, por lo tanto, estas personas, que por causa de la emergencia climática están abandonando sus regiones en sus países, lo que hacen es justamente dejar despobladas esas regiones a nivel mundial y acudir a zonas urbanas. Por lo tanto, vemos que en las zonas urbanas tenemos mucha más población que en esas zonas rurales, por lo que digo, porque el cambio climático también es un condicionante para esa despoblación y hace que se abandonen regiones y países para tener un futuro en otros lugares.

Pero también ocurre, hablábamos del tren, el tren cohesionada y aquí, señor Consejero, tenemos que negar lo evidente. Tenemos una apuesta o tiene el Gobierno una apuesta por el tren de alta velocidad que Podemos Ahal Dugu no comparte, y le digo que se han hecho varios estudios, varios informes, varias comparativas y, fíjese, respecto al tema de la despoblación: un kilómetro del tren de alta velocidad supone no incorporar 1.600 trabaja-

doras y trabajadores en residencias; un kilómetro de construcción del tren de alta velocidad supone no ampliar 375 plazas en residencias públicas; un kilómetro del tren de alta velocidad supone no contar con 1.600 trabajadoras y trabajadores en el SAD o al construir un kilómetro del TAV dejaríamos de lado 42.721 plazas de comedor para todo el curso para nuestras alumnas y alumnos que también viven en el ámbito rural, que también necesitan de esos servicios públicos. Por lo tanto, discrepamos en el tren de alta velocidad, pero seguiremos trabajando para que la despoblación deje de ser un hecho en nuestra Comunidad Foral. Gracias, señora Presidenta, por los segundos de más que me ha dado.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señora Aznárez, por ajustarse correctamente al tiempo, que ha sido la que más se ha ajustado hasta ahora. Por último, tiene la palabra, en nombre de Izquierda-Ezkerra, su representante, la señora De Simón, por cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Jurío. Buenos días de nuevo, señorías. Uno de cada cuatro municipios navarros se encuentra en riesgo de despoblación, ya se ha comentado, lo ha comentado el propio Consejero, y, aunque ya se ha comentado, voy a señalar algunos datos sobre la despoblación que a Izquierda-Ezkerra le parecen muy preocupantes. Tenemos 147 municipios. El 54 por ciento de los municipios de Navarra está en riesgo extremo, intenso e importante de despoblación. Y el 35 por ciento de los municipios, que son 97, sin riesgo de despoblación. El 54 por ciento de la población vive en la Comarca de Pamplona, son 18 de estos 97 municipios. Esto no ha pasado por casualidad. Todos y todas sabemos en qué época se produjo ese acercamiento de las personas que vivían en la zona rural hacia Pamplona y su comarca buscando servicios y una vida mejor. Eso es lo que hay que revertir. ¿Por qué? ¿Por qué las condiciones de vida han de ser mejores en Pamplona y en comarca que en la zona rural cuando, efectivamente y evidentemente, ofrece otras muchas ventajas?

Estoy de acuerdo con todo lo que ha comentado el Consejero, es absolutamente necesario ese equilibrio territorial: servicios a la población, servicios públicos, sociales, esa garantía de prestaciones básicas, las infraestructuras, movilidad, la creación de empleo, generar oportunidades, ese envejecimiento activo, por cierto, que es absolutamente fundamental, y también la innovación social. Ese Plan Reactivar Navarra, los fondos europeos, que, por lo visto, van a solucionar todos los problemas de esta Comunidad, aunque yo, francamente, no me lo creo porque yo entiendo que hay que cambiar el modelo económico, el modelo social y también el modelo territorial.

Y voy a señalar lo que para nosotros es fundamental, los elementos que para Izquierda-Ezkerra son fundamentales en este asunto, porque si no se hace nada o se hace más de lo mismo o nos quedamos en discursos tan importantes como la brecha digital, que lo es pero no es el único y el más importante, pues muchos de esos 147 municipios que he comentado terminarán por desaparecer en los próximos veinte años, y esa es la cruda realidad. En este sentido, algunas propuestas. Una de las más importantes, que tiene que ver con lo económico, es ese Plan de Infraestructuras Locales, la reforma del mapa local, que abordaba también la garantía de los servicios a toda la ciudadanía, independientemente de la zona o de la población en que vivieran, y está ahí todavía en el cajón... bueno, no sé si de sastre, pero en el cajón, y necesita abordarse. Ese modelo de financiación que garantice precisamente que estas localidades sean tratadas con un criterio de compensación positiva para que puedan abordar sus proyectos de desarrollo. Esos parques naturales, esos recursos naturales, que puede potenciar el turismo, pero para eso hay que conservarlos y cuidarlos. Esa ganadería, esa agricultura, que es un medio de vida para muchas familias. Claro, esto con lo de la granja de Caparroso es una auténtica contradicción, porque si la granja de Caparroso sigue así, habrá muchas familias que tengan que salir de sus poblaciones porque no tendrán un modo de vida y tendrán que buscar trabajo en otros lugares. La movilidad por supuesto, el transporte por supuesto, pero no es el TAV, no se equivoquen, no es que sea una confrontación, es que la confrontación la hay. No es el TAV lo que vertebraba el territorio, no es el TAV lo que vertebraba las poblaciones de Navarra, es ese tren convencional que lleva abandonado años y años y necesita un arreglo, una remodelación, una adaptación, más frecuencias, ese es el servicio que hay que potenciar.

La vivienda, la rehabilitación, ¿qué ocurre con el precio del alquiler? ¿Cuándo se van a establecer límites para ese precio de alquiler con las competencias que Navarra tiene al respecto? Proyectos para mantener a la población, para atraer a la población, están bien esos 1,7 millones de euros que se van a invertir, pero hace falta más. La conservación del patrimonio cultural e histórico, que no solamente fomentará el turismo, sino que también generará puestos de trabajo. El desarrollo de la Ley de Igualdad, al que ha hecho usted referencia, señor Consejero, es fundamental, de esos servicios básicos a todo el territorio, pero, evidentemente, hay que potenciar, priorizar y compensar positivamente a los municipios con menos habitantes. Y, en definitiva, esa nueva financiación local, esa compensación positiva es fundamental. Y no quiero olvidarme una cosa, que es el acceso a los servicios financieros en determinadas poblaciones,

porque están desapareciendo oficinas de la banca por doquier y, en general, en la zona rural.

Por lo tanto, es evidente que el medio rural ofrece muchísimas oportunidades para las familias, pero para eso hay que garantizar que estas familias, que en estos pueblos se tengan las mismas oportunidades, sobre todo laborales y de bienestar, que se tiene, por ejemplo, en la Comarca de Pamplona. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues gracias, señora De Simón. Y, visto que viene el Presidente, ahora va a dar paso a las preguntas de máxima actualidad.

Pregunta de máxima actualidad sobre las citaciones para la vacunación covid mediante SMS, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Fanlo Mateo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, querida Vicepresidenta. Vamos con las preguntas de máxima actualidad. Punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las citaciones para la vacunación covid mediante SMS, que formula el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Cinco minutos, señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Consejera, compañeros, compañeras. Puedo asegurarles a los compañeros y compañeras de Navarra Suma que esta pregunta la hago con libertad sin la tutela de EH Bildu, para que estén tranquilos.

Bueno, desde el inicio de la pandemia, y más concretamente desde la llegada de la vacuna, hemos escuchado críticas permanentes de Navarra Suma: que no llegaban vacunas, que solo nos dedicábamos a recepcionar vacunas y a ponerlas, que tirábamos vacunas, que se elegían mal los criterios de vacunación, que había que cambiar el plan de vacunación, que la reserva estratégica era un despropósito. Crítica de todas y cada una de las decisiones a nivel de vacunación que se han tomado en Navarra. Y es inaudita e indecente la crítica permanente en un momento tan delicado. Nada está bien, todo está mal, se critica a profesionales, a políticos que no son de los suyos, se critica hasta la propia crítica y se escenifica un caos en la vacunación, mientras esta avanza con rapidez y solvencia, bien planificada y ejecutada.

La vacunación está siendo efectiva y efectista. Ha cambiado la realidad de la lucha contra el virus, el ánimo de la gente y el futuro inmediato sanitario, social y económico. Se están produciendo descensos en los casos positivos, en las incidencias acumuladas, en los ingresos hospitalarios y en los ingresos UCI, también en las defunciones. A nadie se nos va a olvidar lo pasado y muchos menos se nos van a olvidar las personas que se han

quedado en el camino. Por eso le preguntamos a la señora Consejera cuál está siendo el ritmo de vacunación y cómo se están realizando los las citaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenos días, egun on. Agradezco, la verdad, esta pregunta que me va a permitir explicar las distintas formas de citación y hablar un poquito más y concretar sobre la vacunación, en este proceso que realmente es complejo tanto por el volumen de población al que afecta como por su distribución etaria, poblacional y funcional. En términos generales, está funcionando de manera muy razonable y muy satisfactoria para la población, y hemos ido incorporando mejoras a los sistemas.

Desde aquí quiero agradecer a las decenas de personas que forman parte de los equipos de citación, así como a los profesionales que les dan soporte físico, que realizan un ingente trabajo ininterrumpido que se está desarrollando desde el 27 de diciembre, porque detrás de cada llamada, de cada SMS, de cada consulta hay una persona, no hay una máquina. Y, desde luego, creo que están demostrando una enorme profesionalidad y dedicación.

Voy a pasar a explicar cómo se está realizando la citación por dos vías. Por un lado, con comunicación telefónica como call center y, por otro lado, la vía web, a través de carpeta personal de salud o de cita web utilizando las credenciales, que son el CIPNA y la fecha de nacimiento. Los SMS, en realidad, no son una citación en sí mismos, sino lo que son es un aviso para que la persona pueda acceder a la citación porque su grupo etario está en activo cuando se trata de citar o en otros casos es un recordatorio de la cita telefónica cuando el objetivo es que no se le pase la cita.

Por otro lado, el proceso no acaba en los SMS, se da la posibilidad de solicitar cita vía web o de llamar al call center. De esta manera, si vemos que una persona no utiliza estas dos vías en el plazo de las setenta y dos horas siguientes a la recepción del mensaje, Osasunbidea le llama por teléfono para citarle. Por lo tanto, en el caso de que haya algunos ciudadanos que, quizás por el tipo de perfil o por las circunstancias que sean, no están utilizando este medio tecnológico siempre hay una llamada de recuperación y existe abierta una línea telefónica para dudas, etcétera. Además, el propio SMS tiene también un *link* en relación con la citación con un tutorial de cómo realizar la cita web y siempre con los números de teléfonos por si no se quisiera utilizar esta vía web.

Creo que son procedimientos que, desde luego, garantizan, en relación con la pregunta de la accesibilidad a toda la población, la citación y, desde luego, el trato humano que hay tanto a uno como al otro lado del sistema.

La cita web es un sistema en auge, sobre todo porque ahora la cadencia de suministros es una cadencia amplia y nos está permitiendo abrir más agendas y dar más opciones de cita. El número de personas que han utilizado la cita web es de 35.299 personas y la semana pasada el 35 por ciento del total de vacunas puestas fueron de personas que reservaron su cita vía web. Al recibir un mayor número de vacunas esto va a posibilitar que vaya en aumento, ya que vamos vacunado por grupos etarios a población que va a potenciar más su uso.

Y hablando, como se comentaba también, de vacunación, he de decir que actualmente ya se han administrado casi 350.000 mil dosis de vacuna en Navarra y casi 120.000 ciudadanos y ciudadanas navarras están ya inmunizados, tienen las dos dosis de vacuna inoculadas, porque, de todas maneras, la cita web o el call center no dejan de ser instrumentos para lograr un objetivo estratégico de este Gobierno, que es vacunar a cuanta más gente y lo más rápidamente posible, cuanto antes, mejor. Y creo que en esto estamos yendo por muy buena línea, logrando los objetivos que teníamos con anticipación, como el haber protegido ya, al menos con una dosis, a más del 95 por ciento, en concreto el 95,9 por ciento de la población mayor de sesenta años y con dos a más de la mitad, el 52,9 por ciento. Esto nos ha hecho anticiparnos y haber acelerado nos lleva a que en este mes de junio vamos a estar con la vacunación en un tramo de edad que es el de 40 a 49 años.

Este fin de semana, como comentaba ayer en rueda de prensa, se va llamar al tramo etario de entre 50 y 54 años, empezando, como siempre, por los de mayor edad: 54, 53 y para abajo. Esto, unido a un incremento de suministros ya confirmado de Pfizer que nos llega cada semana del mes de junio, nos permite confiar en alcanzar la inmunidad de grupo, que está considerada sobre el 70 por ciento de la población vacunable de Navarra, en la primera quincena de agosto.

Por otro lado, también he de comentar que se está pendiente de la autorización por parte de la EMA, la Agencia Europea del Medicamento, de la vacunación con Pfizer al grupo de edad de entre 12 y 16 años, que es un grupo adolescente. Si esta autorización por parte de la EMA se produjera, desde luego, incluiríamos en nuestra estrategia como grupo a vacunar a este grupo etario de 12 a 16 años. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera, ha agotado su tiempo. Señor Alzórriz, para la réplica tiene tres minutos, cuarenta y dos segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Consejera. ¡Qué triste que al principal partido de la oposición le moleste que la Consejera refleje los datos reales de vacunación y de citación en Navarra y no deje en el aire la manipulación de los datos que hacen permanentemente ellos! Porque —lo ha dicho usted— gracias a la solidez del sistema público de salud en Navarra, con años de experiencia y formación en vacunación, Navarra está liderando la vacunación a nivel nacional. Oigan bien, señores de Navarra Suma: Navarra está liderando la vacunación a nivel nacional llegando a vacunar hasta 6.000 personas al día y está siendo la comunidad que más porcentaje de vacunas pone en relación con las dosis recibidas. Óiganlo, grábenselo a fuego y no mientan más a la ciudadanía navarra.

Esto nos demuestra que el Sistema Navarro de Salud está siendo eficiente y eficaz en la estrategia de vacunación, que tenemos unos profesionales solventes, preparados y comprometidos. Todos los navarros y navarras, en función del grupo de vulnerabilidad, se están vacunando cada diez minutos en pueblos, en Maristas, en Forem, en la UPNA y en el complejo hospitalario, cada diez minutos. En Navarra se está vacunando a ocho personas cada minuto. Asimismo, todas las residencias, hogares y centros sociosanitarios ya están inmunizados, como decía la Consejera. Nuestros mayores y los más vulnerables ya están vacunados. Lo decía la Consejera, el 95 por ciento de los mayores de sesenta años ya están vacunados. Solo el 4 por ciento de la población navarra ha rechazado la vacuna.

Tenemos que poner también en valor la respuesta positiva, con alta adherencia a la vacunación, del conjunto de la ciudadanía; la coordinación con las entidades locales; la cercanía en la puesta de las vacunas a las personas a quienes vacunar; el cariño y la profesionalidad de nuestros sanitarios; la planificación y la estrategia de vacunación; y el liderazgo del Gobierno en momentos tan complicados, liderado por el Departamento de Salud, al frente del cual está la Consejera Santos Induráin, que han hecho que la vacunación en Navarra sea un éxito. Y hoy quiero poner en solfa la presencia y el liderazgo también de la Consejera en un momento complicado, cuando era atacada sistemáticamente en un momento en el que había que dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía navarra. Por eso hoy en esta tribuna le digo gracias, gracias por el esfuerzo y por el trabajo que está realizando, porque ¿alguien se acuerda de en cuánto tiempo se descubrieron las vacunas anteriormente y cuánto ha costado ahora?, ¿alguien sabe cuánto valen las vacunas?, ¿alguien sabe el

coste de nuestro sistema sanitario público, que iguala y atiende a las personas? Desde luego, todo es mejorable, por supuesto, pero ¿es normal que cuando se encuentra la solución al problema también se critique? ¿Cuando se encuentra la solución y se pone para que la ciudadanía esté inmunizada y protegida también se critica por parte la oposición? No todo vale en política y menos cuando se trata de proteger al conjunto la ciudadanía.

Señora Consejera, escuche las propuestas de buena fe que buena parte de este arco parlamentario tiene. Continúen vacunando sin descanso. Salgamos juntos y vacunados de esta pesadilla. Ahora que la vacunación va muy bien, de Navarra Suma solo escuchamos, como decía su gran amigo Rivero, el silencio.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi

Pregunta de máxima actualidad sobre el racismo institucional, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.

SR. PRESIDENTE: Goazen gai-zerrendako bosgarren puntuarekin: “Gaurkotasun handiko galdera, arrazakeria instituzionalari buruzkoa”. Euskal Herria Bildu Nafarroako talde parlamentarioak egin du. Eta galdera egiteko, Perales Hurtado andrea, bost minutu dituzu.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna, eta eguerdi on guztioi. Como ustedes ya saben, la Agencia Española de Protección de Datos ha impuesto una sanción de apercibimiento al Ayuntamiento de Ribaforada y simplemente ha confirmado lo que ya en esta tribuna se había denunciado. Lo hicimos algunos grupos y también algunas asociaciones. Se les ha acusado de falta de lealtad y de forma ilícita. Está claro para EH Bildu que este es un caso de racismo institucional. Modou Khadim Sow, un joven senegalés, fue expulsado debido a esta actuación del Alcalde de Ribaforada, que actualmente —también hay que decirlo— es director de este Gobierno, y es evidente que esta actuación ha provocado un daño irreparable. Hay un departamento de inmigración y justicia, que se supone que tiene un compromiso antirracista, y aquí de nuevo le voy a recordar al señor Consejero lo que en muchas ocasiones ha defendido, que es la necesidad de conseguir una Navarra más cohesionada, más solidaria, más justa y más antirracista. Eso es algo que compartimos plenamente, pero, desde luego, sus palabras no generan mucha confianza, porque, sinceramente, no sé si usted y su departamento van a aportar mucho a la construcción de esa Navarra antirracista cuando en casos como el que ha ocurrido en esta ocasión usted y su departamento se mantienen callados. Usted suele tender a no contestar las preguntas que le hago —hoy me imagino que traerá preparada la contestación—, que es qué

mecanismos puede y va a ofrecer para evitar que esto vuelva a ocurrir. Y le añado otra pregunta, que es muy sencilla, y espero que esta vez me la conteste: si usted cree que esto ha sido racismo institucional. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Perales Hurtado andrea. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko Migrazio Politiketako eta Justiziako kontseilari Santos jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker, presidente jauna. Permítanme, en primer lugar, expresar mi agradecimiento y mi solidaridad como Gobierno con todas aquellas personas que se están movilizanando en favor de los derechos humanos en una crisis humanitaria que hemos visto estos días en la localidad de Ceuta y en la frontera con Marruecos. Creo que debía aprovechar este momento para expresar, desde luego, este sentimiento que yo creo que es compartido por una parte mayoritaria de la ciudadanía navarra.

Le agradezco su pregunta de máxima actualidad, señora Perales, sin embargo, en este último extremo le tengo que recordar que con fecha 9 de enero de 2020 yo ya contesté a una pregunta que usted había hecho en este sentido acerca de lo que pasó en Ribaforada, que, dicho sea de paso, fue anterior a la constitución de este Gobierno de Navarra. En esa contestación yo le dije que estaba de acuerdo con lo que decía el Defensor del Pueblo sobre que la citación hecha no es acorde con los principios que regulan la actuación administrativa ni respeta los derechos con los que cuentan los interesados en cualquiera de los procedimientos administrativos que se encuentran implicados. Yo ya le dije que esto era muy claro y que no necesitaba añadir valoración alguna por mi parte, cosa que le reitero ahora, más de un año después, por si en aquel momento usted se distrajo y no escuchó claramente lo que yo estaba diciendo.

En cuanto al segundo contenido de la pregunta ampliada, como usted sabe, diseñada en su pregunta, el Gobierno de Navarra tiene desplegada una oficina de denuncia, atención y sensibilización que gestiona la entidad SOS Racismo y que presta servicios presenciales en Pamplona y Tudela, y telemáticos en toda la Comunidad, tanto a través de teléfono como correo electrónico, y también un servicio de emergencias de 24 horas, donde se canalizan todas aquellas actuaciones que usted señala. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Perales Hurtado andrea, ihardespen txandarako, hiru minutu dituzu.

SRA. PERALES HURTADO: Señor Santos, una vez más me vuelve a decepcionar. Es evidente que el compromiso antirracista tiene que partir de

todas y cada una de nosotras, y, desde luego, creo que debemos ser coherentes con dicho compromiso, pero esa coherencia creo que tiene que demostrarse especialmente por parte de las instituciones y, desde luego, por parte de su departamento. Ha habido una novedad en este proceso, no es que no haya habido ningún cambio, sino que ha habido esa crítica concreta que ha venido. Y usted debiera asumir un compromiso antirracista. Desde luego, yo lo que interpreto, y así lo hacemos con otro tipo de compromisos, es que las declaraciones tienen que ir acompañadas de actuaciones concretas, pero luchar contra el racismo y ser antirracista, y más desde una institución y con una responsabilidad, supone posicionarse ante los casos racistas.

Por supuesto que conocemos la oficina, pero, desde luego, aquí traemos muchas denuncias cuando hay ataques de cualquier tipo de derechos, y se supone que usted tiene que garantizar ese tipo de derechos, y, desde luego, los derechos de la población migrante, y no lo está haciendo. Usted en este caso se ha mantenido callado, y nuestra responsabilidad institucional es que este tipo de vulneraciones de derechos nos obliga a posicionarnos. Y, desde luego, tenemos que mandar un mensaje muy claro, y nosotras desde EH Bildu lo tenemos muy claro: no podemos ser impasibles ante ningún caso de racismo porque una de nuestras labores como institución, y la suya debiera ser esa, es sensibilizar, y esa sensibilización se consigue con esa denuncia constante. Usted no ha querido decir nada, de verdad. Bueno, su equidistancia, desde luego, genera muchas dudas y mucha desconfianza por parte de su departamento. Y tengo que decir que no podemos entender que ante este caso ustedes permanezcan impasibles, indiferentes, porque es un caso de racismo institucional. No podemos entender su silencio y mucho menos el de su departamento, que no haya ningún tipo de disculpa, ningún tipo de mención, porque con eso usted está mandando un mensaje muy claro. Usted en estos momentos se ha posicionado de perfil. Y simplemente le voy a recordar unas palabras de Martin Luther King, que son muy apropiadas para el momento que estamos viviendo: «Lo preocupante no es la perversidad de los malvados, sino la indiferencia los buenos». Usted igual la conoce, pero espero que le haga reflexionar, porque con la indiferencia, con el silencio y con ponerse de perfil en muchas ocasiones se hace mucho daño y cada cual queda retratado. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Perales andrea. Kontseilari jauna, bukatzeko, bi minutu eta berrogeita sei segundo dituzu.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Vamos a ver, no sé si a usted le parece mucho o poco lo que digo, pero no me puede acusar de no haber dicho

nada cuando en dos ocasiones le estoy dando mi opinión sobre aquella actuación. Desde luego, quien no dijo nada en aquel momento fue la Consejera que se había nombrado a propuesta de su grupo y que tenía las competencias en Justicia e Interior. Yo no sé si a ella le sería aplicable esa frase de Martin Luther King —iba a decir alguna otra cosa—, pero en ese caso le puede contestar ella misma en ese sentido.

Usted me dice que conoce la actuación de la oficina de denuncias. Si conoce la actuación de la oficina de denuncias tiene que ser usted riguroso porque, desde luego, lo que no puede hacer usted es acusar de falta de compromiso antirracista si desconoce absolutamente los datos y planteando una cuestión individual, puntual y aislada dentro del conjunto de lo que se nos está diciendo. Es decir, dentro de todas las actuaciones que genera SOS Racismo solo hay un 20 por ciento que se plantea en la oficina de denuncias, y de ese 20 por ciento estamos hablando de una parte pequeña, que es el racismo institucional. De esa parte pequeña que hablaríamos de racismo institucional, estamos hablando de que en los casos en que es una entidad pública se está planteando el tema de procedimientos de extranjería y asilo en su mayor parte, y también de citas realizadas por la Policía Nacional en su mayor parte en materia de extranjería. Eso es de lo que podemos estar hablando, más allá de la percepción subjetiva de las personas que acuden en este caso a la oficina de denuncias del Gobierno de Navarra.

¿Qué hemos hecho? Pues mire, nosotros tenemos un compromiso antirracista que se plantea en cuestiones muy muy concretas, y la primera de ellas es que hemos ampliado la oficina de denuncias no solo a Pamplona sino también a Tudela, y está funcionando desde el 1 enero de este año. Hemos ampliado la presencialidad, aun teniendo en cuenta los problemas que se supone que se generan dentro de la pandemia en este sentido. Estamos elaborando el plan de lucha contra el racismo, y animo a su grupo a participar en él y a hacer en él las aportaciones que usted considere necesarias. Cuando detectamos un caso hablamos, digamos, con las entidades y las Administraciones que están implicadas en ese caso para tratar de solucionarlo y, desde luego, mostrarles cuál es la postura del Gobierno de Navarra. Estamos reforzando la justicia gratuita, sobre todo con los Colegios de Pamplona y Tudela, que son los que mayores supuestos pueden tener, porque, no se olvide usted, al final lo que la gente quiere es que se le solucione su problema concreto y tener una defensa y una tutela judicial efectiva, y no meras declaraciones vacías de contenido.

Por lo tanto, estos son objetivos concretos, estos son objetivos que, además, son respaldados

no solo por la actuación de mi departamento, sino también por un compromiso presupuestario al que esperemos que ustedes se animen a apuntarse cuando toque en el siguiente periodo de sesiones. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari jauna.

Pregunta de máxima actualidad sobre las reclamaciones sindicales relativas a la reorientación del transporte ferroviario de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Jarraitzen dugu gai-zerrendako seigarren puntuarekin: “Gaurkotasun handiko galdera, Nafarroako trenbideko garraioa berrorientatzeko sindikatuek egindako eskakizunei buruzkoa”. Nafarroako Podemos Ahal Dugu foru parlamentarien elkarteak egiten du. Aznárez Igarza andrea, galdera egiteko, bost minutu dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker berriz, lehendakari jauna. Hemos conocido que sindicatos con representación en el sector ferroviario, junto con la plataforma «Navarra por el Tren», han instado tanto al Gobierno central como al Gobierno navarro a reorientar la política de transporte ferroviario en Navarra basándose en la adecuación y mejora de las vías actuales para que circulen todo tipo de trenes: los regionales, los de media y larga estancia, los de alta velocidad o de altas prestaciones y de mercancías. En la firma, señor Consejero, no aparecen ni chavistas, ni bolivarianos, ni separatistas, ni indepes, no, no, aparecen estos sindicatos, señor Consejero: Comisiones Obreras y UGT de Navarra y de Burgos, la CGT Álava y Burgos, Sindicato Ferroviario, Sindicato de Circulación Ferroviario, la SEMAF. En el caso de Navarra han acudido a la presentación de esta solicitud responsables de transporte de UGT, responsables ferroviarios de Comisiones Obreras, representantes del comité de empresa de Adif, del SF y del SCF, representantes del sector ferroviario estatal de la CGT. Por lo tanto, ya ve que los sindicatos que aparecen ahí no son los que normalmente Navarra Suma nos pone en un brete.

Por lo tanto, nuestra pregunta es la siguiente: ¿qué opina el Gobierno de Navarra, qué opina el departamento sobre esta mayoría sindical que está reclamando reorientar el transporte ferroviario de Navarra? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias. Gobernuaren izenean galdera erantzuteko, Ciriza kontseilari jauna. Tiene la palabra, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, Presidente. Señora Aznárez, el Gobierno de Navarra respeta y

escucha las opiniones de los sindicatos como parte de la sociedad, especialmente en todo aquello referido a las condiciones de trabajo. Es obvio.

En relación con el asunto por el que me pregunta, cabe recordar que las directrices de la política del transporte son marcadas por el Gobierno de Navarra de manera plenamente coherente con las políticas establecidas por el Gobierno de España y la Comisión Europea.

En relación con el transporte ferroviario de pasajeros, quiero recordar que la Administración General del Estado es la que tiene la competencia exclusiva. Dicho lo cual, quiero incidir en nuestra apuesta por el tren de altas prestaciones, así como por la mejora de los servicios ferroviarios de media distancia.

En lo que respecta al transporte ferroviario de mercancías, desde la Dirección General de Transportes se trabaja en evaluar el estado del sector y proponer medidas que puedan reactivarlo. Asimismo, se busca incrementar la cuota del transporte ferroviario de mercancías a medio y largo plazo. Se trata de una línea de trabajo, en consonancia con las políticas de la Unión Europea, que abogan por avanzar hacia un transporte de mercancías más sostenible e intermodal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, Consejero. Ihardespen txandarako, Aznárez andrea, hiru minutu dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai, mila esker berriz. Bueno, señor Consejero, lo importante no es preguntarnos hacia dónde va dirigido ese tren, para cuándo ese tren y para quién es ese tren. Justamente es la negación de esas tres preguntas lo que tenemos que hacernos: hacia dónde no, para quiénes no y para cuándo no. Y lo digo, o estamos de acuerdo con la propuesta que han hecho los sindicatos mayoritarios del sector ferroviario o si no también nos podemos posicionar con las propuestas que nos manda la derecha de la Cámara, que tenemos un tren que conecta con la Y vasca, con el túnel de Ezkio, que ya sabemos lo que supone hacer kilómetros de túnel para conectar con la Y vasca, Y vasca que no tiene conexión con Francia, porque así nos lo ha dicho el Gobierno francés. Por lo tanto, lo que vamos a hacer es un órgano común permanente a lo ferroviario para conectar Navarra con la Y vasca y triangular por las tres capitales vascas: Gasteiz, Donostia, Bilbo; Gasteiz, Donostia, Bilbo. Porque el para cuándo ya nos lo dijo el Gobierno francés, que no van a conectar con la Y vasca, que hasta 2029, mínimo, no se va a poder conectar porque no pretenden hacer ese gasto, porque tienen otras necesidades, y más ahora con lo que la pandemia les ha puesto encima de la mesa. Por lo tanto, o tenemos esa apuesta de la derecha navarra por, otra vez, retomar ese órgano común

con la CAV, con la Comunidad Autónoma Vasca, que aquí dirigentes que ahora mismo están en Navarra Suma ya lo compartían, pero desde el punto de vista ferroviario, unirnos y triangular como si fuera un tren chu chu entre las tres capitales vascas, eso es lo que supone la Y vasca. Pero es más, si acudimos al programa electoral de Navarra Suma, claro, sí, señor Esparza Abaurrea, ustedes pretenden hacer un megatúnel en Ezkio, que supone una infraestructura con un coste que va a endeudar nuevamente, no solamente a la ciudadanía navarra sino también estatal, y el coste medioambiental, que ya lo están denunciando organizaciones medioambientales.

Por lo tanto, señor Consejero, creo que la apuesta que nos hace el sector ferroviario mayoritario en esta Comunidad de utilización del trazado para el transporte tanto de viajeros como de mercancías, utilización del trazado por todo tipo de trenes de viajeros, regionales, de larga distancia, trenes de alta velocidad o altas prestaciones; vertebrar el territorio uniendo pueblos, ciudades y zonas industriales sin dejar zonas aisladas; ser una infraestructura económicamente viable y sostenible tanto en la actualidad como en un futuro; dotar a Navarra de una infraestructura competitiva a corto plazo. Creo que este acuerdo, que es histórico, al que han llegado tanto sindicatos significativos y representativos en la Comunidad Foral como en la estatal, creo que hay que tomarlo en consideración y creo que hay que sentarse a hablar, a negociar y reorientar el despropósito que supone el tren de alta velocidad, que no sabemos ni para quién, quién lo va a utilizar, para cuándo ni hacia dónde. Así que, muchas gracias, mila esker lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez Igarza andrea. Consejero, para concluir el debate tiene tres minutos y cuarenta y dos segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señora Aznárez, señorías, quiero recordar en esta Cámara que el disponer de unas infraestructuras de calidad favorece el asentamiento de empresas en el territorio y es un foco de atracción de nuevas inversiones. El hecho de que se genere riqueza y que consecuentemente se creen puestos de trabajo son factores determinantes para el progreso y el bienestar social. En consonancia con las directrices europeas, desde el Gobierno de España y desde el Gobierno de Navarra se apuesta por el desarrollo del TAV como infraestructura estratégica para la movilidad de personas y mercancías de manera sostenible.

Les recuerdo que Navarra está dentro del corredor atlántico de la red transeuropea ferroviaria, por lo que constituye una inversión prioritaria. Gracias a las ayudas del proyecto Next Generation, el Gobierno de España tiene prevista una inversión

importante para desarrollar el corredor ferroviario en el tramo navarro. O Navarra se conecta ahora a la red transeuropea ferroviaria de movilidad de personas y de mercancías de manera sostenible o se quedará fuera y aislada. En definitiva, también se quedará atrás.

Dicho esto, quiero dejar claro que la movilidad de las personas y las mercancías debe ser vista, en mi opinión, desde una perspectiva integral y sostenible. La movilidad y los medios que la posibilitan están en continua transformación. Por ello, desde el Gobierno de Navarra trabajamos en la mejora de la conectividad de todo el territorio con las localidades en las que se encuentran los servicios de interés general para la población. Dicho de otro modo, en materia de movilidad no debemos actuar con base en el modelo del tren del siglo XX, sino en los distintos medios que hacen posible la movilidad sostenible hoy, y eso es un tren que resuelve la movilidad del siglo XXI. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la escolarización del ciclo 0-3, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la escolarización del ciclo 0-3, que presenta el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezker. Para la formulación de la pregunta, señora De Simón, tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Bueno, pues en el periodo de prematriculación en Pamplona para el ciclo 0-3, para acceder a las escuelas públicas infantiles del ciclo 0-3, ha ocurrido lo que preveíamos, lo habíamos advertido y bajo nuestro punto de vista ha sido un caos total. El haber tenido dos tipos de oferta pública en el mismo proceso, una de enseñanza gratuita y otra no, pues ha traído efectos muy negativos.

He tenido la paciencia de peinar me todos los datos uno a uno, y espero no haberme equivocado mucho en los números, pero he calculado que aproximadamente son 1.327 solicitudes que se han quedado sin plaza en primera o segunda opción. Es decir, al menos 664 familias, 664 niños y niñas que no han tenido plaza en este proceso de preinscripción. Claro, yo quiero llamar la atención. En la escuela infantil de Azpilagaña han sido 218 inscripciones en primera o segunda opción, en la escuela municipal de Donibane han sido 214, en la otra escuela municipal de Mendillorri 211 y así en varias.

Sin embargo, en las escuelas del Gobierno de Navarra, excepto la escuela infantil Ninia Etxea, que ha tenido 131 solicitudes en lista de espera, primera y segunda opción; en la escuela infantil de Nuestra Señora de Los Ángeles, Gobierno de Navarra, hay 49; en Nuestra Señora de Roncesvalles hay cero en lista de espera porque hay plazas; en la escuela infantil de San Jorge hay 30 en lista de espera; y en la escuela infantil de Santa Teresa hay cero personas en lista de espera y hay plazas.

Evidentemente el efecto que ya anunciábamos, esa gratuidad de unas escuelas y otras no, ha producido que niños y niñas tengan una plaza en centros, en escuelas infantiles muy lejos de su casa y niños y niñas que viven al lado de esa escuela se han quedado sin plaza. Pero ha ocurrido más, porque cientos de familias se quedan en la incertidumbre hasta el mes de agosto, tal y como se les ha modificado, y, claro, ni siquiera ustedes han modificado la hoja de inscripción dejando solamente dos opciones. Las familias solo han podido poner dos opciones, no una tercera y una cuarta que, seguramente, algunas podrían haber hecho. Pero esta no es la cuestión solo, porque van a quedar muchísimas familias, casi tantas y tantos niños admitidos o admitidas como niños y niñas fuera de estas plazas. Por lo tanto, esto no puede ser.

Entonces, yo lo que le preguntó al Departamento de Educación es qué va a hacer para solucionar esta situación, para solucionar la incertidumbre de estas familias y qué va a hacer para garantizar una plaza escolar pública a todas estas familias que usted, su departamento, está derivando a la enseñanza privada. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Gracias, señora De Simón. Yo lo único que le puedo trasladar es una cuestión: el Departamento de Educación ha puesto todos los recursos disponibles a su alcance para garantizar la escolarización en las escuelas infantiles 0-3 de titularidad pública. Esa es, fundamentalmente, para las familias en mayor riesgo de exclusión y de pobreza. No para el Ayuntamiento de Pamplona, para toda la Comunidad Foral de Navarra, que es la competencia del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Es algo tremendamente similar a la propuesta de resolución que presentó Izquierda-Ezker en este Parlamento hace escasas fechas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señora De Simón, para la réplica tiene un minuto y cuarenta y dos segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Pues mire, señor Consejero, precisamente tuve la amabilidad

y la confianza en usted para presentar esa propuesta de resolución pensando que el departamento haría algo en esta cuestión. nosotros hemos pedido en esa misma propuesta de resolución, y en algunas otras, que lo que tenía que hacer el Departamento de Educación es asumir la titularidad de todas estas plazas, y, mire usted, es que el Ayuntamiento de Pamplona le ha pasado a usted por lo social, le ha pasado a usted por la izquierda, o sea, el Ayuntamiento de Pamplona, con la señora Esporrín, toma una decisión que lo que hace es desordenar la escolarización.

A mí lo que me preocupa es que todos estos niños y estas niñas tengan acceso a una plaza pública, y fíjese lo que les digo, estas familias preferirían pagar los 64 euros o los 62 euros por la jornada completa, muchas de ellas que tendrán posibilidades, a quedarse sin una plaza pública y tener que ir buscando por ahí plazas privadas cuando saben que en las escuelas, en las guarderías privadas no existen las condiciones que existen en las públicas. Por lo tanto, me ha decepcionado profundamente en esta cuestión. nosotros lo que queremos es que todos los niños y todas las niñas de Navarra, y en particular en Pamplona y comarca, tengan acceso a una plaza pública del ciclo 0-3 cerca de su lugar de domicilio, unas plazas del ciclo 0-3 que tienen que estar conectadas con la escuela donde esos niños y esas niñas van a seguir trabajando. No es que esto sea un reparto de niños y niñas en función de quién paga más y quién paga menos. Eso no es, señor Consejero, eso no es ordenar la escolarización, eso es desordenarla y su obligación habría sido que todos y todas las niñas de Pamplona y comarca, porque también hay problemas en otras zonas, pero, por ejemplo, Sarriguren acaba de abrir otro plazo para redistribuir a los niños y niñas que han quedado fuera, ya, cosa que no han hecho ustedes y tienen a las familias hasta agosto.

Por otro lado, le quiero recordar que el Gobierno del Estado anunciaba un aumento del 27 por ciento de plazas públicas y pensaba crear en tres años sesenta y cuatro mil puestos escolares, más veinte mil para el próximo curso. ¿Navarra qué va a hacer, va a aumentar la oferta pública para el próximo curso? ¿O usted les está diciendo a las familias que vayan a las guarderías, a las escuelas privadas? Claro, las que luego pedirán una financiación para tener todo esto en orden.

Por lo tanto, yo termino, y ya le digo, no estoy para nada de acuerdo en cómo ha gestionado el Departamento de Educación esta cuestión y espero que rectifiquen. Nada más y muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Turno de réplica, Consejero, cuatro minutos y veintitrés segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Mire, señora De Simón, yo, de verdad, que si no hubiese estado aquí en la anterior legislatura habría pensado que usted ha caído del cielo y ha llegado aquí hoy y acaba de caer del cielo, de verdad, se lo digo con toda la sinceridad.

Le quiero también trasladar otra consideración, usted me pidió una comparecencia urgente para explicarle cuántas plazas iba a crear el Gobierno de Navarra y no acudió a la comparecencia. Es curioso también que usted me lo pregunte aquí cuando no aparece a las comparecencias que usted me solicita.

Pero le voy a aclarar alguna cuestión porque usted está hablando con escaso rigor, con nulo rigor, y le voy a decir más, está hablando de oídas, usted habla de oídas. Primero, los datos que usted está trasladando son absolutamente provisionales, usted no ha esperado ni siquiera a la matrícula, son provisionales, se lo digo para que lo tenga en cuenta. Está hablando de Pamplona, quiero decir, le vuelvo a decir que mi competencia no es el Ayuntamiento de Pamplona y las escuelas infantiles de las Administraciones Locales no son dependientes del Departamento Educación en el momento actual. Se lo digo porque, bueno, quiero decir que vamos a tener la culpa de las siete plagas ya en esta cuestión. Pero vamos a ver, usted tiene que saber una cuestión: se pueden presentar tantas solicitudes de admisión como escuelas infantiles hay en una Administración Local y pueblos hay en la Comunidad Foral de Navarra. Por lo tanto, cuando menos, por cautela, por precaución, por respeto, ese dato que sepa usted que está absolutamente hinchado. Existen en el momento actual treinta y cuatro vacantes para redirigir en segunda opción, por lo tanto, aún no sabemos cuál va ser el número final.

El Departamento de Educación, señora De Simón, que creo que le falta información, propone una hoja de inscripción de tres solicitudes y las Administraciones Locales pueden determinar y hacer con la hoja de inscripción lo que consideren oportuno según la normativa actual. El Ayuntamiento de Pamplona, que a usted tanto le interesa, establece dos. Y, además, pueden elegir una escuela infantil del Ayuntamiento de Pamplona y una escuela infantil de Derechos Sociales o dos del Ayuntamiento de Pamplona o dos de Derechos Sociales. Derechos Sociales no ha publicado los datos todavía, por lo tanto, los datos son todavía más provisionales y esa cuestión genera variabilidad.

El Ayuntamiento de Pamplona determina que en la hoja de preinscripción se puedan solicitar dos escuelas con un baremo de admisión, como usted ha hecho alusión: veinte puntos a empadronados la puntuación y ocho puntos en el lugar de trabajo. Pero muy importante para que se vaya ubicando

con este tema y luego pregunte con un poco de criterio: se han ofertado la totalidad de unidades, en Pamplona, creadas en las escuelas infantiles, pero, oiga, hay una limitación de infraestructuras, no aquí ni en Pamplona, en muchos otros lugares. Se lo digo por lo que decía.

Pero también es importante una cuestión, se lo voy a trasladar porque, como le digo, creo que usted ha venido del cielo y ha llegado aquí. No se han ofertado las plazas de la escuela Mendebaldea, una escuela subvencionada, que este departamento la ha recogido subvencionada, por un Ayuntamiento en el que estaba Izquierda-Ezkerra que no estableció las condiciones del Decreto Foral 28/2007. Por lo tanto, algo tendrá que ver usted, digo yo. Yo no voy a hablar como hacían antes de la herencia recibida, estoy encantado de asumir la responsabilidad, pero, oiga, esto no es una tábula rasa. Entonces, ochenta plazas menos de la escuela de Mendebaldea. Pero igual tiene algo que ver o igual tiene que ver algo usted con el Decreto Foral 95/2016, ese que perpetuaba la transitoriedad, ese que en la anterior legislatura estableció que se podía todavía mantener unos requisitos de las escuelas infantiles menores a los que establecía el Decreto Foral 28/2007. Es decir, en lugar de ir para adelante se fue para atrás, pero es que no le he oído a usted decir nada ni preguntar nada, y por eso igual Mendebaldea, Donibane no pueden ofertar las plazas porque el año que viene, supongo y solo supongo, el Ayuntamiento de Pamplona establecerá algo con Donibane.

Hay cuatro unidades triples de Izartegi que por el protocolo covid no se han podido ofertar. Eso también se lo digo.

Y luego por lo del lugar más cercano, esta cuestión que a usted siempre le ocupa y le preocupa fundamentalmente. Mire, hay 277 solicitudes, ya que se ha mirado los datos, ya que ha ido uno a uno y se ha molestado —creo que se ha molestado poco—, de los cuales 182, de los 277, no empadronados en Pamplona. Hay 277 no empadronados en Pamplona, 182 que trabajan en Pamplona. Además, se han admitido 17 solicitudes que no están empadronados ni trabajan en Pamplona, por criterios de unidad familiar, por situación sociolaboral, por renta per cápita anual, por criterios de necesidades personales y graves. No le oí decir nada a usted en el momento de las bases ni protestar absolutamente, porque son las mismas que en la anterior legislatura, se lo digo también.

Habla de vacantes. En Izartegi hay cuatro vacantes en euskera, se lo digo porque creo que también le puede interesar, aunque el 72 por ciento de vacantes son en la modalidad de castellano, 72 por ciento.

Y creo que las previsiones y el trabajo que hizo el departamento aprobando una unidad en Buztin-txuri y aprobando una unidad en Fuerte del Príncipe creo han sido acertadas porque tienen vacantes, por lo tanto, había necesidades y el departamento afinó en las unidades que se crearon. Y una de las soluciones, fundamentalmente, claramente, es crear más plazas, pero esa es la comparecencia que usted me pidió. El departamento ya se ha comprometido con el ministerio a crear 1.173 nuevas plazas, 391 plazas cada año y, obviamente, se lo digo, a consolidar.

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Sí, acabo ya, Presidente. Y le voy a decir una cosa porque creo que es importante, dos cosas, para acabar. Primero, a usted le preocupan mucho determinadas Administraciones Locales. Preocúpese de las Administraciones Locales donde gobiernan ustedes para aplicar la reducción de un punto porcentual, para aplicar el salario mínimo interprofesional y para aplicar las mejoras en las tarifas, donde gobiernan ustedes, que también es importante. Y otra cuestión, el día que me cito a mí aquí, que no vino, yo le dije que había un informe en el Departamento de Educación de 2018, yo le dije que la gratuidad costaba 16 millones, que era lo que ponía el departamento a las familias, pero que si se sumaban lo que decían las Administraciones Locales eran 19 Pero había un informe muy bien hecho que cuantificaba en 40 millones la gratuidad, con previsión de infraestructuras, previsiones, etcétera. Yo no sé si no se lo contaron, yo no sé si no lo hicieron o si no se interesó, pero estaba en el 2018. Ese informe está, la unidad gestora 0-3 lo hizo, es un buen informe y, obviamente, ahí estaba muy bien cuantificado lo que costaba dar la gratuidad al 0-3, pero le insisto, o no se lo contaron o no se interesó. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

Pregunta de máxima actualidad sobre el establecimiento de empresas en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el establecimiento de empresas en Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma, y para su formulación tiene la palabra el señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias. En marzo se han creado 84 sociedades mercantiles, un 52,7 por ciento más que en el mismo mes del año anterior, y 31 han ampliado su capital. Se han disuelto 8. Estos son los datos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Esparza, cinco minutos para la réplica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Esto es no querer responder, señora Presidenta, y al final, sí, tendremos todos la culpa menos usted de todo lo que está ocurriendo en la Comunidad Foral. Porque, fíjese, yo sí le voy a dar datos, pero le voy a dar datos consolidados, le voy a dar datos que yo creo que reflejan una realidad en una cuestión que es estratégica, en una cuestión que es vital para los navarros porque estamos hablando del empleo, porque en función de las empresas que vengan o se vayan de Navarra los navarros tendremos más o menos posibilidades de tener un trabajo. Y me quedo perplejo con la respuesta que me acaba dar. Yo tengo la sensación de que le da lo mismo, en algo fundamental, y a usted le da lo mismo, señora Chivite.

Mire, datos, datos objetivos. *Expansión*, año 2020, año en el que todas las comunidades autónomas, este país en su conjunto, ha sufrido una crisis sanitaria por igual para todos. Navarra, menos 43, llegaron 99 y se fueron 142 empresas. Saldo negativo, la número quince de España, catorce comunidades con un saldo mejor que el nuestro, en mejor posición que Navarra, y tres con un saldo peor. Somos la cuarta comunidad por la cola, señora Presidenta, en el año 2020.

Y, claro, vemos qué les ocurre a nuestros vecinos. Vamos a preguntarnos qué es lo que está ocurriendo en el entorno más cercano. País Vasco, más 25, saldo positivo en lugar de negativo como tenemos nosotros, número cuatro de toda España, los cuartos. Aragón, más 22, saldo positivo, los sextos de toda España. La Rioja, menos 2, un saldo negativo, número diez en toda España. ¿Qué quiere decir esto, señora Chivite? Pues que todas, todas las comunidades que están en nuestro entorno van mejor que nosotros en algo que es fundamental. ¿Usted no se pregunta por qué? ¿No es capaz de preguntarse por qué? ¿No es capaz de pedir a los técnicos del departamento que hagan un análisis? ¿No es capaz?

Le voy a dar más datos, desde que usted ha llegado este Gobierno, señora Presidenta. Datos EPA, inicio de la legislatura, segundo trimestre de 2019, cuando finaliza la legislatura de la señora Barcos, lo vamos a comparar con el primer trimestre de 2021, que es el último dato EPA que tenemos.

¿Sabe qué ha ocurrido, señora Chivite? Que se ha incrementado el paro en Navarra un 48,96 por ciento, casi el 50 por ciento, señora Presidenta. Navarra es la comunidad en la que más ha crecido el desempleo, el paro. De 24.100 desempleados hemos pasado a 35.900, según datos de la EPA.

Y si hacemos un análisis comparativo, señora Presidenta, de cuando UPN dejó el Gobierno en el año 2015, con cuando Geroa deja al Gobierno en el año 2019 y con la foto actual, lo que ocurre es que el diferencial que Navarra tiene, y tenía, con respecto a la media española y a las comunidades colindantes se va reduciendo. Cuando UPN deja al Gobierno en el año 2015, comparándonos con la media española, había 10 puntos de diferencia; cuando lo deja Geroa Bai hay 6,44; hoy hay 4,53. Con Aragón 4,45 cuando estábamos nosotros; 2,40 cuando termina Geroa Bai; 0,65 en este momento, señora Chivite. Con La Rioja, 3,84; 2,28; hoy 0,45. Es decir, una tendencia clara a peor y a usted le da lo mismo, usted es incapaz de analizar esto. ¿Usted no se da cuenta de que las políticas que están desarrollando están frenando el desarrollo de Navarra, están frenando el empleo? ¿No es como para hacer un análisis riguroso, señora Presidenta? ¿No es lo fundamental? ¿La mayor prioridad que tiene que tener un Gobierno no es preocuparse de que su su sociedad, sus jóvenes, la gente, los ciudadanos puedan trabajar? ¿Por qué en la Comunidad Autónoma Vasca, por qué en Aragón, por qué en La Rioja tienen mejores datos que nosotros? Pues igual es porque tienen el Impuesto sobre Sociedades más bajo que nosotros, igual, no lo sé. Puede ser, señora Presidenta. Igual es porque hacen las cosas de otra manera. Igual es porque no han tomado la decisión en este momento de suprimir los módulos y pasar a la imposición directa, como ha tomado usted. Toman decisiones, claro. Igual es porque en esas comunidades Bildu no manda. Esa es una reflexión que también se puede hacer, una pregunta que se podía hacer. No se ría porque, fíjese, en el País Vasco, que está Bildu, ni el PNV ni el Partido Socialista de Euskadi permiten que Bildu tome decisiones. Bildu no toma decisiones en aquello que tiene que ver con el desarrollo económico en Euskadi. Bildu no toma decisiones en aquello que tiene que ver con la política fiscal en Euskadi, no. Bildu no habla de las infraestructuras en Euskadi, no manda, no toma decisiones, no marca sus políticas. A Bildu el PNV y el Partido Socialista de Euskadi no le dejan participar de la aprobación del presupuesto, pero aquí en Navarra sí, a Bildu se le deja todo porque son los que mandan, porque usted les ha dado las llaves de la Comunidad Foral de Navarra, señora Presidenta, claro. Y luego Bildu aprueba leyes aquí, apoyados por el Partido Socialista, que no se aprueban en Euskadi, como la de deslocalización de las empresas, que no nos ayudan a convencer a

las empresas para que vengan a Navarra. Esta es la realidad.

Usted tiene unos socios, señora Presidenta, que están, estuvieron y siguen estando en la coordinadora del no y lo vemos con la línea de alta de Dicastillo, y me lo decían ayer, con la energía. ¿Qué han hecho en seis años? Pues muy poquitos avances desde que llegó Bildu a mandar en esta tierra. ¿Qué pasa con Aroztegia? Pues lo mismo, más de lo mismo. ¿Esto ayuda a generar empleo en Navarra, señora Presidenta? ¿Ayudan sus acuerdos con Bildu a generar actividad económica y desarrollo, a dar confianza a las empresas para que vengan a esta tierra? ¿Esto le ayuda, nos ayuda?

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya terminando.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. Yo creo que no nos ayuda. Y usted calla, y usted asiente, y usted no rechista, y no replica a las políticas de EH Bildu.

Yo le recomiendo, porque sería lo mejor para los navarros, que se aleje de EH Bildu, que se aleje de sus políticas, que aprenda de lo que están haciendo otros en comunidades próximas, que los tienen apartados, porque obviamente sus políticas no nos ayudan a generar actividad económica y empleo, y que revise las suyas, creo que sería una muy buena práctica. Yo no sé si me va a responder ahora en la segunda intervención, espero que sí, pero si no lo hace, desde luego, creo que queda en evidencia, señora Presidenta. Que no tenga respuesta a una pregunta tan clara como esta, que no tenga un análisis realizado, como le digo, creo que la deja en evidencia. El problema es que el desempleo lo sufre el conjunto de la sociedad navarra y no ustedes. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Señora Presidenta, cuatro minutos y cuarenta y cuatro segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Pues parece que quien retoma ahora la senda de la coordinadora del no son ustedes, señores de Navarra Suma, el no por el no. En todo, incluso en lo que va a generar empleo en esta Comunidad, que es traer los fondos europeos, en eso ustedes no, porque eso es, como digo, lo que va a generar empleo. Yo no sé si Bildu está presente en otras comunidades, más allá del País Vasco, no lo sé, señor Esparza. Usted hace unas intervenciones, de verdad, como si Bildu, por ejemplo, estuviera presente en Andalucía. Por cierto, efectivamente, no influyen en la política fiscal del País Vasco. Fíjese, los módulos desaparecieron en la política fiscal del País Vasco hace seis años, señor Esparza. Es que, de verdad, señor Esparza, ustedes están en el no por el no y en el cuanto peor mejor,

porque es que han fiado su estrategia para volver al Gobierno a que a Navarra le vaya mal. Es que incluso la intervención de sus portavoces en el Congreso de los Diputados, desde luego, no es para ayudar, es para cuestionar proyectos importantes de esta Comunidad. Pero, señor Esparza, si ustedes están fiando su futuro a que haya una catástrofe económica, social o sanitaria en Navarra, ya le digo que vayan cambiando de estrategia porque eso no va a pasar en esta Comunidad.

Dicho esto, esa imagen negra que ustedes pretenden trasladar aquí y en Madrid, por cierto, que no gusta a los navarros y a las navarras y que no perjudica al Gobierno de Navarra, perjudica al conjunto de la ciudadanía, señor Esparza. Como digo, ustedes en el cuanto peor mejor.

Navarra, junto con Madrid, la comunidad con más capacidad para atraer y retener talento. La Seguridad Social tiene 5.778 afiliaciones más que hace un año. Hemos mejorado los datos de afiliación a la Seguridad Social de antes de la pandemia. La producción industrial aumenta un 31 por ciento; el índice de confianza del consumidor en este primer trimestre mejora 6,7 puntos interanuales; las exportaciones creciendo; el Canal de Navarra avanzando. Y puedo seguir dando datos, señorías; datos, no opiniones. Y la foto que sale —podría ser usted un poquito más educado, señor Esparza, le iría mejor en la vida, de verdad— no se corresponde con su realidad, con la que ustedes pretenden colocar, ese cuanto peor mejor, eso de que en Navarra se vive una catástrofe y un drama. Cambien de estrategia política, de verdad, porque no lo van a conseguir. Estamos trabajando en importantes proyectos, algunos con un gran impacto tractor en el empleo, vinculado a sectores como automoción, agroalimentario, infraestructura, lo sabe usted y lo sabe la ciudadanía navarra. Y, por mucho que se empeñen, este año comenzará la recuperación de nuestra Comunidad y a Navarra le va a ir bien, a pesar de ustedes, señor Esparza. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

Pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento del pacto educativo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento del pacto educativo, que realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, legebiltzar buru jauna. Eguerdi on guztioi. Ongi etorri eta eguerdi on kontseilari jauna. En más de

una ocasión a lo largo de estos meses hemos asistido, tanto en el Estado como aquí, a intervenciones grandilocuentes en torno a la importancia estratégica que tiene la educación como motor social o, como les gusta decir, como ascensor y motor de la garantía de oportunidades también para toda la sociedad. Sin ir más lejos, en el pasado Pleno de control, en pregunta del portavoz socialista a la Presidenta del Gobierno de Navarra, se afirmaban cosas como que en esta Comunidad ya no hay brecha digital en la escuela pública o que ya se ha implementado Skolae en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Así está recogido en Diario de Sesiones. Se hablaba del aumento de recursos, de estabilidad de plantillas y de calidad. Pues precisamente de calidad queremos hablar porque en Geroa Bai entendemos que la calidad educativa está estrechamente ligada a la calidad de la función docente, y sus condiciones laborales determinan esta de manera radical. No se puede hablar de calidad educativa, pues, sin medidas efectivas que atajen la precariedad laboral en la misma, de ahí los compromisos adquiridos por nuestra formación en el terreno citado en este sector y recogidos en sendos pactos educativos, tanto de la enseñanza pública como de la concertada.

Usted, Consejero, es conocedor, en tanto que es responsable de los mismos, de que a día de hoy hay compromisos pendientes de cumplir para con el personal de la educación en Navarra, aparentemente por no contar con disponibilidad presupuestaria para ello, eso es lo que se ha venido arguyendo durante estos meses, pero a la par durante estos meses también se ha venido anunciando, de forma reiterada e insistente y amplificadas, que van a ser numerosos los fondos que van a llegar a la educación navarra para superar la situación generada por la pandemia y ayudar a recuperar Navarra o, mejor dicho, ayudar a Navarra a recuperarse. Así las cosas, Consejero Gimeno, le preguntamos desde Geroa Bai: ¿cree el Departamento de Educación que tras la recepción de los fondos REACT o el anuncio de la Ministra Celaá del próximo destino a las comunidades autónomas de dos mil millones de euros va a poder estar en disposición de cumplir con los compromisos pendientes contenidos en los pactos educativos para este año 21? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Solana Arana andrea, gracias. Para responder, en nombre del Gobierno, nuevamente tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Gimeno, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Mire, señoría, el Departamento de Educación trabaja en el cumplimiento del acuerdo programático que insta a este Consejero a reforzar la profesión docente impulsando y desarrollando el cumplimiento del Pacto para la Mejora de la Calidad de la

Enseñanza Pública de Navarra. Teniendo en cuenta que usted se refiere exclusivamente a los fondos que pueden recibirse de los proyectos REACT para garantizar la aplicación de los pactos, entiendo que solo le interesan las medidas que conllevan coste económico, como las reducciones horarias para el profesorado de los centros públicos y la reversión de los recortes salariales que su Gobierno no aplicó. Eso en referencia a los acuerdos de todo tipo. Pues bien, respecto a los fondos REACT, con la información que actualmente tiene el Gobierno, son proyectos de construcción y reforma de centros educativos y a esos objetivos, y no a otros, se pueden emplear. Y respecto a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ocurre exactamente lo mismo, son fondos destinados a desarrollar cuestiones que nada tienen que ver ni están dirigidos a financiar salarios o a medidas laborales de las plantillas docentes.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señora Solana, tiene dos minutos y veintitún segundos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko berriz, de acuerdo. Hoy, esta misma mañana a primera hora —no estaba todavía usted presente, creo— ha habido un debate y una votación por la que se han aprobado una serie de modificaciones presupuestarias que, entre otras, seguramente libere partidas, compromisos económicos previos y, en definitiva, presupuesto, también en Educación, señor Consejero. Es evidente que sabemos cuál es el destino, nos ha costado, pero por fin hemos recibido información en torno al destino concreto que van a tener esos fondos REACT o los dos mil millones a los que hacía referencia la Ministra. Y conocido eso, entre otras gracias a la aprobación de la modificación de esta mañana, entendemos, por lo tanto, en Geroa Bai, no sé si usted comparte esta idea o no, que a diferencia de lo que pudiera parecer en diciembre del pasado año o incluso en el inicio de este mismo, bueno, pues puede quedar parte de un presupuesto, que ya venía muy acotado, liberado de alguna manera y puede tener otro destino. Así queremos pensar y entender, si no es así, nos gustaría conocer su opinión.

Desde luego, en Geroa Bai entendemos que se puede, ahora sí, destinar ese margen a dar cumplimiento a los compromisos previos recogidos en los pactos educativos, tanto de la educación pública como de la concertada. En el caso de la pública, el pacto en vigor es el firmado por el anterior Gobierno, eso lo sabe usted bien. En el caso de la concertada es ya su pacto, el firmado por usted, el que no está cumpliendo. Con el no cumplimiento de los compromisos de los pactos está incumpliendo, además, lo contenido a este respecto en los puntos 6 y 19 del Acuerdo de programa para una legislatura de convivencia, igualitaria, innovadora y pro-

gresista. Evidentemente, entenderá usted que, como firmantes de dicho acuerdo, usted que siempre nos llama a atender nuestra responsabilidad, pues entendemos es nuestra obligación ocuparnos y velar por su cumplimiento, y en parte a eso responde también esta pregunta, a esta preocupación. Nos preocupa que se preocupe por esto, es nuestra obligación, como digo. Vemos que preocupación y ocupación tiene con los componentes del documento que reza «España Puede, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia», que acaba de citar también. Eso lo hemos visto en su visita a Madrid, acompañado por la propia Presidenta, al encuentro de la Ministra Celaá. Pero nuestra preocupación va más allá y es: ¿y Navarra? ¿Navarra, señor Consejero, puede hacer frente a los compromisos previos adquiridos y puede cumplir los pactos educativos contraídos? Otro día, si quiere, cuando dispongamos de más tiempo, podemos hablar del grado de cumplimiento de los pactos, concretamente del de la educación pública...

SR. PRESIDENTE: Seora Solana, vaya concluyendo.

SRA. SOLANA ARANA: ... nos cuenta cómo va la comisión de seguimiento del pacto y podremos ahondar en qué parte se han cumplido, en cuáles de las legislaturas, y lo que queda por delante. Quedo a su disposición para hacerlo y estaré encantada si a petición propia viene a comparecer para este fin. Mientras tanto, la pregunta es la que hacemos hoy, y, por favor, le ruego que piense bien la respuesta porque de ella van a depender próximos pasos importantes.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Solana. Señor Consejero, para concluir con el debate, tiene cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Sí, señora Solana, interesante los compromisos adquiridos, pero no satisfechos, muy interesante los compromisos que usted adquirió. En todo caso, mire, la voluntad de este Gobierno es seguir avanzando en el cumplimiento de las medidas contempladas en los pactos educativos a medida que vaya existiendo disponibilidad presupuestaria para ello. Usted tiene más información que yo, yo no sé lo que ha pasado esta mañana a primera hora, yo no tengo más información que la que le he trasladado en mi primera instancia. De hecho, en el presupuesto de 2021 se ha incluido el coste de la reducción de la jornada de los mayores de cincuenta y seis años en los centros públicos. Tras mantenerse los refuerzos y medidas covid, no se ha podido incorporar la reducción de mayores de cincuenta y cinco años en Educación Primaria y Secundaria, que tiene un coste anual importante: 620.355 euros. Eso sí, hemos mantenido y vamos a mantener los refuerzos covid para el próximo curso académico, como he dicho en rueda de pren-

sa esta mañana, en todos los niveles, y todos los recursos que se deriven de aplicar la ratio de veinte, tal como está en el protocolo que he anunciado esta mañana. Esa es la cuestión.

Estamos en el ecuador de la legislatura, de una legislatura afectada directamente por la más grave pandemia de salud que ha azotado el mundo en las últimas décadas. Y le recuerdo un dato, en este curso 20-21 el incremento presupuestario que fue necesario prever para hacer frente a la pandemia por covid-19 ha sido, aproximadamente, 47 millones de euros. No me lo he tenido que pensar, es un dato que tenemos muy presente en el Departamento de Educación: 47.

La financiación de los fondos REACT prevista, que es lo que sabemos, es de unos 9 millones de euros del presupuesto de Educación destinados ahora a obras de construcción y reformas de centros educativos que se podrían liberar cuando lleguen, pero para financiar los siguientes conceptos: 4,1 millones por refuerzos covid en centros públicos; 800.000 euros para sustituciones covid; 3 millones de euros para otros gastos covid: mascarillas, limpiezas, indemnizaciones; y 3 millones y medio para medidas de refuerzo covid en centros concertados. La suma de estos gastos covid asciende a 11.400.000 euros. Ni siquiera con los fondos REACT podemos asumir el coste que supone esto.

Le recuerdo que el Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública, que usted firmó, no contaba con financiación económica en el presupuesto del Departamento de Educación para ninguna de las medidas con coste económico en el mismo, ni en el momento de su firma en el 2018 ni en el presupuesto de 2019, cuando se incluyeron en la plantilla las medidas más relevantes. En agosto de 2019 se tuvo que solicitar una ampliación de crédito en el Capítulo I del departamento para poder afrontar el inicio del curso 19-20, el día 1 de septiembre, por una cuantía de 6.215.039 euros. En esta ampliación de crédito también se añadió la extensión de contratos de verano en el departamento, con un coste aproximado de 2.800.000 euros. Ya en el 20-21 el incremento presupuestario que supuso, como le he dicho, el covid-19 ha sido de 47 millones de euros. No obstante, una vez aprobada la Ley Foral 14/2020, el pasado mes de agosto, por Navarra Suma y por Geroa Bai, supuso un incremento de coste no previsto en el presupuesto del 21 de más de 950.000 euros, que tuvo que asumir el departamento con sus propias partidas, y una previsión de gasto hasta el 23 de más de nueve millones y medio de euros.

Las actuaciones en los centros públicos son estas, se suman las actuaciones en la enseñanza concertada. Conoce usted la reducción en 2012 del 2,5 por ciento en las retribuciones de todos los docentes. Posteriormente en 2016 ustedes no apli-

caron la analogía retributiva del 1 por ciento al personal de la enseñanza concertada y así se llegó al acuerdo para la enseñanza concertada 17-19, que contemplaba revertir recortes después de la Ley 4/2019 y ustedes no revirtieron ningún recorte, esa fue la cuestión. Cuando este Consejero llega al departamento en agosto se ve obligado a prorrogar el acuerdo vigente, que no estaba ni negociado ni pactado. Eso es lo que ocurrió. Eso supuso un coste de medio millón de euros y se incrementó también el presupuesto en 900.000 euros, porque habían acordado pagar el 0,25 por ciento, pero tampoco estaba ni presupuestado ni financiado, lo tuvo que pagar este departamento en diciembre de 2019. Eso supuso, ya le digo, 900.000 euros. En el 20 se contempla la reversión del 1,25: 1,6 millones; y se incrementa el 2 por ciento salarial: 2,5.

Con objeto de compensar el incremento del coste de la modificación normativa de la Seguridad Social para la jubilación anticipada, se acordó, para mantener la misma, eliminar el complemento del cien por cien de la retribución que cobra el jubilado o la jubilada, complemento que no se cobra en la Administración Pública y que no se paga en ninguna otra comunidad autónoma. En ese momento y mientras el departamento incrementaba el presupuesto de 2021 en 3,2 millones de euros para que se...

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Sí, acabo ya, Presidente. ... cumpliera también en la enseñanza concertada, con el refuerzo de docentes y medidas preventivas para el complejo inicio del curso anterior, y ha destinado otros 7 millones de euros a refuerzos covid en la enseñanza concertada, ustedes, Navarra Suma y Geroa Bai, se dedicaban a aprobar conjuntamente una Ley Foral, la 14/20, con objetivos salariales muy específicos, con el resultado de un aumento de gasto de 2,8 millones en siete años, obligando a hacer la plantilla por segunda vez, cosa que repercute en la escuela pública, porque hay que hacer la plantilla a toda velocidad para esa cuestión.

Insisto, compromiso de este departamento con la enseñanza concertada, 13,5 millones de enero a agosto de 2021, a los que se deben añadir 3,5 millones más para afrontar este próximo curso: 17 millones en dos años y en la totalidad, desde el 19 hasta hoy, 26 millones. Una propuesta económica —lo tengo que decir así— sin precedentes en esta Comunidad Foral. Una propuesta sin precedentes, y, obviamente, con la firme voluntad de seguir avanzando en los dos años que aún restan de legislatura en un escenario de compromiso de gestión y de propósito. Le puedo decir, señora Solana, que he pensado muy bien lo que iba a decir hoy, como hago casi siempre y en todas las ocasiones.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

Pregunta sobre la inadmisión del recurso de casación por parte del Tribunal Supremo, que deja sin efecto el Programa Skolae, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

SR. PRESIDENTE: Vamos con otra pregunta para el Consejero de Educación, la pregunta que formaba parte del punto vigésimo del orden del día, según la petición realizada y aprobada por la Mesa: Pregunta sobre la inadmisión del recurso de casación por parte del Tribunal Supremo que deja sin efecto el programa Skolae. La realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma y la fórmula el señor González Felipe por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Pues nuevamente, Consejero, tiene usted cinco minutos para dar respuesta.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, señor González. En principio tengo que trasladarle el apoyo absoluto y cerrado de este Gobierno hacia el programa Skolae, no le puedo trasladar otra cuestión. Y, obviamente, pues como ni este Consejero ni este Gobierno comentan ni discuten las sentencias judiciales, las aceptan, la respetan y las aplican.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor González Felipe, cinco minutos para la réplica.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Consejero. Mire, ¿sabe por qué le hacemos esta pregunta? Porque el final administrativo del Plan de Coeducación 2017-2021 y, sobre todo, el final judicial de su brazo ejecutor, el programa Skolae, le da la oportunidad de trabajar de forma real por la igualdad, la educación afectivo-sexual, el respeto a las diferencias y la prevención de las violencias contra las mujeres. ¿Y sabe por qué? Porque Skolae no puede ser nunca, pero nunca, el referente sobre el que se articule la coeducación en Navarra, porque Skolae no ha surgido de las necesidades de los centros ni ha estado diseñado por los profesionales de la educación. Skolae es un programa desarrollado por activistas que han intentado imponer sus obsesiones a través de una visión de las relaciones humanas y un modelo social de la igualdad y del feminismo totalmente sectario que hunde sus bases teóricas en una ideología de género radical, la teoría queer, que plantea como elemento básico que el género es una simple construcción social, que es el planteamiento que tienen sus socios de Podemos y de Bildu. Una visión ampliamente rechazada por su propio partido, Consejero, usted lo sabe, que editó

el célebre argumentario, firmado entre otros por el señor Cerdán, que tengo aquí, donde se hacía eco de la opinión de destacadas feministas socialistas, como la señora Amelia Valcárcel, que sostiene que la teoría queer es un troyano, ni más ni menos, que va a echar por tierra décadas de lucha por la igualdad. En otra muestra de rechazo, precisamente anteayer, su propio partido tumbó la ley trans, basada precisamente en ese planteamiento, con la opinión contraria a esa situación de la propia Ministra de Igualdad.

No se empeñe, no se puede trabajar por un objetivo tan compartido y tan necesario como es la igualdad desde un programa que ha suscitado el rechazo de una gran parte de la comunidad educativa; que ha sido impuesto a los centros de forma global, desde la introducción hasta la última letra de la última actividad, eliminando su autonomía para trabajar por la igualdad y la prevención de la violencia; que ha marginado totalmente a las familias ocultándoles los horarios, la programación, la formación sobre sus actividades, hasta el nombre de sus autoras, hasta eso, hasta que este Parlamento obligó a la Consejera Solana en esos momentos a hacerlos públicos. ¿Sabe cuál es la cantidad de veces que aparece la palabra «familias» aquí, en el libro de Skolae? Sesenta, sesenta veces dice el libro de Skolae que hay que trabajar con las familias. ¿Cuánto se trabajó? Cero veces.

Un programa que ha generado un clima de confrontación y rechazo general, y no solo en la escuela concertada, como han querido hacer creer distintos sectores de la educación navarra desde el principio. El mayor rechazo lo ha tenido Skolae desde la escuela pública, donde cientos y cientos de familias lo han llevado a los tribunales, y el resultado es la sentencia de la que hoy estamos hablando. Por ello Skolae no sirve para conseguir un objetivo tan nuclear e importante como la igualdad entre mujeres y hombres en la Comunidad Foral, porque, mire, si el medio provoca rechazos, los fines nunca se logran.

Por eso le decía al principio que el Partido Socialista, y usted como Consejero, tiene ahora la oportunidad de dar por finalizado ese Plan de Coeducación 2017-2021, a través de la regulación adecuada de un nuevo plan que impulse la igualdad efectiva y que respete la visión propia y la libertad de las familias en temas que entran dentro de su esfera personal, pero a la vez también respete la autonomía de los centros para elaborar sus propios planes con el apoyo de cada comunidad educativa, tal y como se determina precisamente en la Ley Foral 17/2019, de Igualdad, en su artículo 32, donde dice, usted sabe bien, que cada centro dispondrá de su propio plan de coeducación.

Por tanto, no cometa el atropello legislativo que supuso Skolae. desarrolle la normativa que lo posi-

bilite, tanto el decreto que ya tiene en transparencia hasta el 26 de mayo, pero sobre todo la orden foral que determinará ese plan de coeducación sobre el que los centros deberán articular sus propios planes. Esperamos que ese plan no se concrete en algo parecido a Skolae, un programa con una visión parcial de las relaciones sociales, sustentado en una teoría feminista radical, sin ningún consenso social y nulo soporte científico.

Le pedimos, por tanto, que los centros puedan desarrollar su plan de identidad coeducadora, que es como usted denomina, o denomina el nuevo proyecto de decreto foral, de forma similar al proceso articulado en el Plan de Igualdad 2009-2011, con base en un diagnóstico previo, de forma conocida, participada y transparente, que busque el desarrollo de los valores de la igualdad sin la imposición de una visión única del mundo y que, una vez establecido y aceptado por la comunidad educativa, nunca impuesto por el departamento, no funcione con base en el ocultismo y a la negación de la información a las familias sobre las actividades de sus hijas e hijos. Por eso esta intervención, Consejero, es tanto una pregunta como un ruego: si quiere impulsar el valor supremo de la igualdad en nuestra sociedad, no caiga en los errores de Skolae. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Señor Consejero de Educación, cuatro minutos y cuarenta y dos segundos para concluir con este debate.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Señor González, yo no sé qué tiene que ver esto con la opinión que me merece la sentencia del TSJN, en este caso del Supremo, sobre Skolae. nosotros sí que creemos que el género es un constructo social, obviamente, nosotros no vamos en esa dirección y yo creo que es la dirección en la que está el Partido Socialista, esa es la cuestión, no sé a qué se refiere usted. Yo lo que sí le digo es que hay un borrador de decreto foral, que está desde el día 6 de mayo hasta el día 26, para que ustedes puedan hacer todas las alegaciones que consideren oportunas, para que la sociedad pueda hacer todas las alegaciones que considere oportunas, que el Tribunal Supremo ha determinado que no había interés casacional, por tanto, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra deviene en firme, esa es una situación muy clara, pero, obviamente, cuando se hizo ese recurso no estábamos con la Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres, ahora existe ese paraguas que, obviamente, establece que los planes de coeducación se puedan establecer con toda tranquilidad en los centros, más allá de que esa sentencia hablaba de la forma, no hablaba en ningún momento del contenido del programa ni del

desarrollo del plan de coeducación. Por lo tanto, me extraña que usted me diga esto.

Lo único que pretende el Departamento de Educación —yo creo estará de acuerdo con nosotros— es implantar unas políticas educativas donde la perspectiva de género esté integrada de forma sistemática, de forma transversal, de forma obligatoria, donde a la hora de establecer una actuación integral educativa esté fuera y al margen de estereotipos de sexo, estereotipos de género, de todo tipo de roles, y lo que se busque es hacer una orientación académica, una orientación profesional que no tenga sesgos de género. Esa es un poco la cuestión. Por lo que se preocupa el Departamento de Educación es porque cada alumno desde la diversidad, desde la libertad, como les gusta a ustedes, pueda determinar exactamente qué camino quiere seguir en ese ámbito. Puedan determinar qué camino, puedan detectar las desigualdades, puedan luchar contra ellas y, además, que no condicionen esta actuación ni su condición social, ni su condición cultural, ni su condición religiosa —discúlpeme, que le estoy dando la espalda en ocasiones— en ese tipo. Eso es lo que va a hacer y yo creo que ustedes estarán de acuerdo.

Le digo, además, que el marco legislativo de la LOMLOE, más allá de la disposición adicional vigesimoquinta, que prohíbe financiar centros que organicen la educación de forma diferenciada, es muy parecida al que tenía la LOE y muy parecida al resto. Entonces, el otro día me preguntaban en un programa radiofónico y decía: si es que yo no sé exactamente cuál es el problema. Decía que habría que hacerle un test a Navarra Suma. A): ¿que depende de quién la aplique les interesa, les gusta la normativa o no? ¿Es la normativa para aplicarla de forma espuria?, esa sería la opción b). La opción c) es, obviamente, para no cumplir. O la opción d) es todas las anteriores. Porque, claro, esa es un poco la cuestión.

Mire, yo le voy a decir una cosa, por acabar, porque supongo que el tiempo se me estará agotando, teniendo en cuenta las declaraciones que hizo usted aquí con respecto a la Ministra de Igualdad, que la ha vuelto a citar hoy, yo no la he citado, la ha vuelto a citar usted, yo creo que es más necesario que nunca un plan de coeducación en los centros que vaya a todos los centros, a todo el alumnado, que secuencie perfectamente los aprendizajes en las programaciones curriculares, que sea de obligado cumplimiento en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Le adelanto que la resolución que va a sacar el programa de coeducación para el próximo curso académico lleva más centros concertados que públicos. Se lo digo porque no sé a quién defiende en algunas ocasiones. Por lo tanto, esas son las informaciones que tengo.

Y luego le digo una cosa, con todo el cariño, con todo el respeto, usted hace poco hizo una rueda de prensa. Adivinen ustedes qué dijo: que la política educativa a este, a este Consejero se la marcaba Bildu. Tuvo poca resonancia la rueda de prensa, la hizo usted *ad hoc* y fue un *totum revolutum*, y dijo: «Al Consejero Gimeno le marca la política Bildu». Hay un problema con esa rueda de prensa, que no se lo creyó nadie. Usted, como decía el señor Adanero, sale a la Plaza del Castillo y no se lo cree nadie, nadie se cree eso, o sea, es que no se lo creyó nadie, se lo digo para que se busque otros temas para la cuestión, pero, ojo, lo que usted está diciendo aquí, y teniendo en cuenta que algunos compañeros de bancada gobiernan con la ultraderecha, sí se parece mucho al discurso de Vox y al del pin parental. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Le ha sobrado tiempo.

Pregunta sobre el «Informe sobre la Adaptación de la Legislación Foral de Navarra a la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad», presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO RETIRADO).

Pregunta sobre el control de las contrataciones de los repartidores una vez aprobada la conocida como «ley riders», presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO POSPUESTO).

Pregunta sobre la programación cultural para los meses de verano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigesimoquinto del orden del día, también a petición de la Consejera de Cultura: Pregunta sobre la programación cultural para los meses de verano, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Mena Blasco, quien tiene cinco minutos para ello.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, y buenos días, señora Esnaola. Hace un año, en la situación que estábamos atravesando, nadie se podía imaginar que iba a transcurrir el verano de una forma de la mayor normalidad posible. Y así fue, señorías. Kultur, por ejemplo, terminaba el mes de agosto habiendo recorrido treinta y seis localidades navarras, de norte a sur y de este a oeste. Una edición, la número veinticinco, especial, acompañada de medidas de seguridad y sanitarias. Una edición presentada por usted, señora Esnaola, también por la señora

Induráin, los Directores de Turismo y Cultura, así como por el Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, con una imagen clara de unidad y colaboración por la cultura navarra. Cuando existe colaboración y se cree en la cultura las cosas salen bien. Por eso programa tras programa, acto tras acto o festival tras festival, con aumento de compañías navarras, apostando por el sector kilómetro cero, con el único objetivo de sostener el empleo, el respeto absoluto a las medidas sanitarias y colgando el cartel de completo en la mayoría de los espectáculos, se generó cultura segura, concienciando de que las personas que acudimos al teatro, al concierto o al museo hacemos esa cultura segura.

Recuerdo también la entrevista del actual presidente de los gestores culturales KUNA, que decía algo así como que nadie se podía imaginar en abril del año 2020 que el Festival de Teatro de Olite se iba a poder celebrar, y así fue: el Festival de Teatro de Olite, la Semana de Música Antigua de Estella, Kultur, «Con los pies en las nubes», el Ciclo de órgano o «9 Soles» en el Museo de Navarra, entre otros. Fruto, como digo, de la apuesta clara y decidida de este Gobierno por el sector cultural y en colaboración con las entidades locales, que han jugado y siguen jugando un papel fundamental en la programación cultural.

Este año 2021 aún está siendo un año incierto, en el que hay que tener en cuenta protocolos de seguridad sanitaria. Por eso desde el grupo parlamentario socialista creemos necesario que el Gobierno siga impulsando, siga siendo promotor para que las entidades locales puedan tener un espejo donde mirarse, siga habiendo un trabajo colaborativo, apostando por cultura de calidad a través de nuestro tejido artístico navarro.

Por eso, señora Esnaola, nos encontramos a las puertas del verano, cuando los programas propios de su departamento salen a escena, y desde el grupo parlamentario socialista entendemos que tras la buena valoración que se hizo en el año 2020 de los diferentes programas en este año 2021 es necesario consolidar esos avances conseguidos, porque la situación es la que es y la incertidumbre sigue presente en nuestro día a día. Por eso, teniendo en cuenta todo lo anterior dicho, ¿cuál es la programación del departamento prevista para el verano y otoño en todo el territorio navarro? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo, por cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Eskerrik asko, gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas,

eguerdi on. Señor Mena, es verdad que la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana impulsa distintos programas culturales a lo largo del año con propuestas que se llevan a cabo en localidades en toda la Comunidad Foral. Estos programas incluyen actividades de teatro, danza, música, cine, lectura, estudios medievales, acciones en el patrimonio o visitas. Como viene siendo habitual, estamos ahora, es verdad, en el proceso de presentación de todos ellos haciéndolo, además, de manera colaborativa con los agentes y las entidades implicadas en cada caso. Parte de los programas recogen la tradición cultural de nuestra Comunidad Foral y evolucionan con lenguajes de vanguardia. Ejemplo de ello es el Festival de Teatro de Olite en el mes de julio, la segunda edición de 9 Soles en el Museo de Navarra o la Semana de Música Antigua de Estella/Lizarra en el mes de septiembre o el Ciclo de Órgano en el mes de octubre.

Asimismo, la programación cultural de Navarra dialoga con su riqueza territorial y diversidad paisajística. Fruto de este diálogo se sitúan los programas como Kultur, que se desarrollará en treinta y cinco localidades durante tres meses de verano o Con los pies en las nubes, que reúne espectáculos de artes escénicas en pequeño formato en enclaves singulares. Sin olvidarnos de otros programas en los que colaboramos, como el Flamenco On Fire en el mes de agosto.

También la difusión patrimonial y artística tiene cabida en nuestra programación y estará repartida por toda Navarra. A las Jornadas Europeas de Patrimonio de septiembre se unen este año por primera vez las Jornadas Europeas de Arqueología, que presentaremos en junio y, además, presentaremos un nuevo programa que se hará público en breve, es el musical denominado Girando por Navarra, que pretende apoyar a grupos navarros emergentes y en el que se está trabajando en colaboración con los profesionales del sector y las entidades locales. No podemos olvidar, además, que este año que se celebra el Año Santo Jacobo y con esta razón aumentaremos la propuesta de actividades en localidades y espacios del propio Camino de Santiago con conciertos musicales y un programa de divulgación científica, que esperamos dar a conocer también en los próximos días. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señor Mena, tiene dos minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Gracias, señora Esnaola. Nos alegra saber que para este verano-otoño se consolida lo que estaba programado también el año anterior, además de seguir creando programas nuevos, siempre de la mano del sector, con un diálogo permanente para aunar propuestas que dan respuesta a las necesidades y demandas de este sector.

Es cierto que hoy estamos en otro escenario totalmente diferente, pero también con el mismo compromiso. Y lo vemos hace semanas en este hemiciclo por parte de la Consejera de Salud y lo comprobamos hoy mismo por su parte. Para el Partido Socialista es fundamental tener en cuenta tres aspectos en este sentido. Por un lado, es necesaria la mirada territorial amplia para que la programación cultural del departamento llegue a todo el territorio navarro. En definitiva, transversalizar Navarra a través de la cultura. Y, de la misma forma, es necesario también tener especial mimo o especial cuidado con la presencia de los profesionales culturales navarros en los diferentes ciclos que nos ha descrito, ofreciendo una propuesta novedosa y de calidad para nuestros vecinos y vecinas, en definitiva, para la ciudadanía navarra.

De la misma forma, me alegra comprobar que los programas propuestos por este grupo parlamentario en los Presupuestos Generales van tomando forma. Por un lado, lo relacionado con el Año Xacobeo, concretamente el programa de divulgación científica que ha nombrado y que conoceremos más adelante, y, por otro lado, el programa Girando por Navarra, que es una apuesta clara de este grupo por la música en vivo, por fomentar el sector musical propio, proponiendo un ecosistema musical por toda Navarra, con un producto local de música en vivo kilómetro cero, apostando por nuestros y nuestras profesionales, por la vertebración territorial, mostrando la calidad musical y profesional que tenemos en nuestra tierra.

Desde el grupo parlamentario seguimos animando al departamento a trabajar conjuntamente con el sector, con las entidades locales, como se ha estado haciendo hasta ahora, porque entendemos que el trabajo conjunto, el trabajo colaborativo siempre es más enriquecedor y siempre también es más completo. Comprobamos una vez más la apuesta de este Gobierno en su conjunto por la cultura, por el territorio, pero sobre todo por la salud y la seguridad de los espacios culturales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena. Consejera, para concluir el debate tiene tres minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Mena. Como le he intentado explicar en la respuesta, es verdad que la Dirección General de Cultura, desde el propio departamento y en colaboración con agentes culturales y con entidades locales, estamos presentando estos días toda una batería de propuestas variadas que se distribuirán a lo largo de los próximos meses por todo el territorio navarro. Y como ya hacía referencia antes, son programas que vienen siendo tradicionales, dos que arrancamos el verano pasado y que se consolidan y otros dos nuevos que presenta-

remos en esta edición, siguiendo en todos los casos, en cualquiera de los tres ámbitos a los que me refería, la coherencia en cuanto a vertebración y extensión territorial, calidad artística y presencia navarra. Sir más lejos esta misma semana se presentaba el Festival de Teatro de Olite, donde ya se destacaba en el programa el incremento de la presencia navarra respecto al año anterior y mucho más respecto a ediciones anteriores.

Para este año se prevén alrededor de ciento setenta y cinco actividades de los programas propios del departamento en unas setenta localidades de la Comunidad. Aprovecho, además, ahora a invitarles a todos ustedes a que pasen por alguno de ellos. En cualquier caso, siempre siguiendo los protocolos sanitarios correspondientes, animando, colaborando y acompañando a las entidades locales, que, de manera responsable, están apostando por ofrecer a sus vecinos y vecinas alternativas culturales en los meses de verano. Ahí nos encontraremos sin duda de manera colaborativa. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

Pregunta sobre la repercusión de los peajes en las empresas navarras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Vamos de nuevo al orden del día habitual, preguntas a la Presidenta del Gobierno, punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la repercusión de los peajes en las empresas navarras, que realiza el Grupo Parlamentario de Navarra Suma. La formula el señor García Jiménez, cinco minutos, cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. No espero ninguna aparición estelar del señor Ciriza y espero que la señora Chivite cuente con el beneplácito del mismo para dar respuesta a la pregunta que hoy planteo. En este caso, me gustaría saber cuál es la estimación que hace el Gobierno de Navarra con respecto a las consecuencias que puede tener en práctica la propuesta del Gobierno de Navarra de poner peajes en varias carreteras de Navarra. Y también me gustaría saber si el Gobierno de Navarra tiene intención de poner en práctica la propuesta del Gobierno de España de peajes para todos en nuestras carreteras. Me gustaría saber también, como digo, cuál es su opinión al respecto, porque también influiría gravemente en la economía de nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Va a responder, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. Me van a permitir que haga alusión a una intervención anterior. A mí me llama la

atención que el señor González cuestione incluso la construcción social de género, cosa que yo estudié en la carrera hace más de veinte años, por cierto, no por una feminista radical, sino por un hombre ya de determinada edad, que de radical tenía bastante poco. Esto lo que demuestra, señores de Navarra Suma, es que su concepto de igualdad, como su política en general, forma parte del pasado y no del presente.

Y voy a la pregunta. Yo creo que ya se están convirtiendo sus preguntas al respecto de las carreteras en usos y costumbres de este Parlamento, señor García, pero, en todo caso, se le ha respondido en numerosas ocasiones y le vamos a seguir respondiendo todas las veces que sea necesario. Lo que no queda del todo claro en su pregunta es a qué se refiere, si a las empresas en general o a algunas empresas en concreto. Le rogaría que me lo aclarara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor García Jiménez, para la réplica, cuatro minutos y dieciséis segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias. Presidenta. Evidentemente, el contexto ha cambiado. Antes era Navarra solo la que proponía peajes, ahora es el Gobierno de España el que también hace la propuesta de peajes no solo para los transportistas, como supuestamente pretende hacer el Gobierno de Navarra, sino que también incluye a los vehículos de los diferentes usuarios. Bueno, usted parece ser que no tiene ningún tipo de valoración o estimación, porque me dice ¿a qué persona en concreto? Pues, señora Chivite, usted es lo suficientemente inteligente para saber que los peajes no solo afectan a los transportistas, afectan a los propios usuarios en todos los sentidos, afecta al consumidor, porque, evidentemente, y así lo han dicho en reiteradas ocasiones informes ya no solo de las empresas del transporte sino de entidades rigurosas, dicen que si el camión paga más en la autovía, el usuario va a pagar más en el producto. Por lo tanto, yo creo, de verdad, que la conclusión a la que puedo llegar es que no hay una estimación por parte del Gobierno de Navarra de cuál es el coste económico para las empresas, como digo, no solo del transporte, sino los propios comercios locales, que también van a tener que hacer uso del transporte para llevar sus mercancías a los puntos de venta, o empresas exportadoras, que también transportan su mercado a otros a otros puntos.

Hoy, en otra de sus intervenciones, usted hablaba de que Navarra está inmersa en una serie de proyectos, hablaba de la alimentación. Pues, efectivamente, el sector de la alimentación también será uno de los mayores perjudicados por los peajes. Sabe usted perfectamente que las exportaciones en nuestra Comunidad son principalmente a la Unión Europea y sabrá que la puerta de acceso a la

Unión Europea es la Nacional 121, una de las vías donde usted va a poner peaje. Y conocerá, entiendo, que eso va a repercutir, como digo, en el propio precio del producto y que va reducir claramente la competitividad de las empresas de nuestra Comunidad. Eso es lo que trae consigo una política fiscal que agrava la situación económica de las propias empresas. Usted pretende ahogar a las empresas, a todas en general y en particular a las empresas de transporte.

Se habla también en reiteradas ocasiones de que no ha habido un consenso. Un consenso nunca ha habido en su Gobierno y mucho menos en lo que es la política de peajes. Y le voy a dar una serie de datos que debería conocer antes de hacer valoración de poner peajes en las carreteras. Yo creo que hoy está clara la intención de este Gobierno, pues que básicamente es poner peajes sin medir, como digo, cuáles son las consecuencias económicas, con el único afán de recaudar, básicamente para mantener la estructura de Gobierno, que por cierto esa es otra de las luchas que también usted debería eliminar. Como digo, el impacto del transporte, el impacto de las empresas que utilizan el transporte en nuestra Comunidad es bastante importante, y le daré otro dato que ya le he dado en reiteradas ocasiones: el 4,5 por ciento del PIB de Navarra proviene de las empresas del transporte de nuestra Comunidad. Pagan más de 275 millones a las arcas forales, y usted lo que pretende es ahogar más a esas empresas del transporte y, por consiguiente, a todos los usuarios de las empresas del transporte, que son todos. Por tanto, como digo, no entiendo la respuesta que usted me da, más allá de que ahora quiera hacer uso de la réplica para lo propio.

Poner en práctica una medida que resta competitividad es un grave error, porque las circunstancias y la situación de Navarra la verdad es que no es la mejor, se lo ha recordado el portavoz de Navarra Suma, que, evidentemente, aunque no le guste, sabemos que no le gusta, pero algún día tendrá que mirar al espejo y decir: pues, efectivamente, esto es lo que hemos hecho en Navarra, que evidentemente está mucho peor de lo que estaba antes. No todo pasa por esquilmar los bolsillos de las empresas de nuestra Comunidad y, en particular, de las empresas de transporte. La verdad es que me produce cierto bochorno tener que escuchar a su Gobierno y a algunos partidos que sustentan su Gobierno que no van a dejar a nadie atrás. Yo es que creo que no hay nadie ni atrás ni adelante, porque usted, señora Chivite, ya ha dejado a todo el mundo como lo ha dejado, en una situación difícil para afrontar el futuro, porque, como digo, mirar el presente es difícil con su gestión: más impuestos, más peajes, ese es el resumen y la conclusión de lo que está usted haciendo durante estos años de Gobierno.

Sí que hay un modelo alternativo a los peajes y podría empezar usted, como digo, reduciendo su sueldo, el sueldo de su Gobierno...

SR. PRESIDENTE: Señor García, vaya concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Termino ya. Y reduciendo también el número de Consejeros, que, evidentemente, poca práctica dan a este Gobierno y poco solucionan a este Gobierno. Ya concluyo trasladando el compromiso firme, como ya lo hemos hecho en reiteradas ocasiones, de Navarra Suma con los transportistas, con las empresas en general de nuestra Comunidad. Y digo claramente que no apoyamos nunca, nunca hemos apoyado, y recuerdo, que quede claro, nunca hemos apoyado ninguna propuesta de peajes. No lo hacemos hoy y nosotros sí que no lo haremos mañana, señora Chivite, recuérdelo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Señora Chivite, tiene cuatro minutos y ocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Yo en primer lugar, señor García, de verdad que le valoro su persistencia en esta cuestión. Yo no sé si es que en su grupo no le dejan más que preguntar de carreteras, no le dejan más margen, pero en todo caso le valoro esa persistencia. Y le animo, de verdad, a que sea usted un poquito más optimista, porque siempre ve usted el vaso medio vacío. Y, por cierto, no comparto su visión sobre lo que tiene que ser la competitividad. ¿La competitividad usted solo la entiende en términos de precio?, porque este Gobierno lo que quiere es entenderla en términos de calidad, que creo que ahí ganaríamos todos. Por cierto, productos de calidad también suelen generar empleos de calidad. Si competimos en precio, es posible que quien salga pagando sea la calidad del empleo de nuestros trabajadores y de nuestras trabajadoras.

En todo caso, le aseguro que ese catastrofismo no se va a corresponder con la realidad. Y, desde luego, hay peajes que son agravios que los que usted ha puesto encima de la mesa, que son, por ejemplo, los que lastran los presupuestos del Gobierno año tras año. En este ejercicio 58 millones de euros en el peaje de la A-12 y de la A-21. Lo digo porque siempre hablan de lo mismo y obvian lo que no les interesa que salga a la luz pública, porque eso también son peajes, peajes que pagamos todos, 58 millones de euros.

Dicho esto, que yo creo que está bien recordarlo por ser justos en el análisis, me pregunta si van a repercutir en las empresas navarras. Pues sí van a repercutir, señor García, en las empresas navarras, porque gracias a ellos vamos a mejorar y mucho las carreteras, porque, desde luego, para este Gobierno, siempre lo hemos dicho, las carreteras

son un servicio público. Y esa mejora o ese afán recaudatorio, que lo llama usted, entre otras cosas, nos va a permitir podernos desplazar de manera más segura. Por lo tanto, invertimos también en seguridad vial. Todas esas empresas navarras se van a beneficiar de poder disponer de unas mejores infraestructuras viarias. Por cierto, de manera especial las empresas de transporte. Este Gobierno, como le hemos dicho en tantas ocasiones, ha consensuado con una mayoría parlamentaria un modelo de financiación de las carreteras plenamente coherente con nuestro entorno más próximo, todo lo que tiene que ver con lo que está practicando la Unión Europea, y, desde luego, lo que Navarra no se pueden permitir y este Gobierno no va a hacer es un nuevo plan director con doscientas veinticinco actuaciones de las que se dejaron de ejecutar doscientas.

Desde luego que las empresas van a tener ayudas por parte del Gobierno de España, de esos fondos europeos que van a venir, 510 millones de euros, que se van a repartir, dirigidos en dos líneas: cambios en la flota del transporte y, también, la digitalización del sector. Como digo, el sector transporte también va a ser beneficiado. Vamos a invertir en la mejora de la red de carreteras y esto va a tener un impacto económico muy destacado en la Comunidad Foral. Le voy a dar datos, señor García: durante los próximos cuatro años solo con la ejecución de las obras de la Nacional 121-A y de los túneles de Belate se van a generar 2.400 puestos de trabajo a tiempo completo y 185,8 millones de euros de valor añadido bruto. Estos son los datos.

Desde luego, señor García, a ver si aprende a ver, al menos de vez en cuando, el vaso medio lleno y, si no, pues aquí estaremos —hoy no nos acompaña— el Consejero Ciriza y yo para recordarle día tras día las cifras, las actuaciones y la realidad, esa que su grupo se empeña en no querer ver, básicamente porque la realidad no les acompaña en el discurso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko.

Pregunta sobre las listas de espera en Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre las listas de espera en Salud, del Grupo Parlamentario de Navarra Suma. La formula la señora Ibarrola Guillén, cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Buenos días. Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Presidente, señoría, las listas de espera y la pandemia son dos cuestiones que vengo contestando a esta Parlamentaria. Los últimos datos que tenemos de la pandemia son bastante esperanzadores en cuanto a contagios, hospitalizaciones, vacunaciones, y ahora toca listas de espera, aunque sea en este formato rápido de Pleno parlamentario, pero desde luego que no tengo ningún problema en hacerlo porque es un asunto muy importante que afecta a muchas personas.

En la última interpelación que tuve con este tema reconocí que los datos eran muy preocupantes y lo siguen siendo, porque tener 47.880 personas esperando una primera consulta y 6.446 pendientes de una operación quirúrgica es como para ello. Pero también es evidente que nuestro sistema sanitario ha estado y está totalmente organizado atendiendo no a una ola covid-19, si no ya a cuatro, como bien conocen. Este es uno de los factores que explica estos elevados números, pese a los distintos programas y medidas para tratar de reducirlos. Sin embargo, he de decir que el empeño de los profesionales de los distintos niveles y especialidades, atendiendo patología covid y no covid y actividad ordinaria y extraordinaria, ha sido de una gran profesionalidad. Salir de este trance con una reducción en las listas y en los tiempos de espera no era muy realista, pero cerrar este ciclo al menos con una contención del crecimiento no es un consuelo, es una realidad esperanzadora y creo que estamos llegando a este punto de inflexión. Confío en que poco a poco daremos la vuelta a esta doble situación que se retroalimenta en negativo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Ibarrola, para la réplica tiene cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias. Mire usted, Presidenta, aunque no responde, es la máxima responsable de la situación de listas de espera que tanto le preocuparon desde la oposición y que con usted al frente del Gobierno han alcanzado los peores resultados de la historia. Con usted al frente del Gobierno se ha batido el récord del peor dato de espera media en cirugía, 120 días en mayo de 2020, en primera consulta 82 días en marzo de 2021 y en revisiones 127 días en enero de 2021. Lo único que usted repite es que el Gobierno no escatima en gastos. Pretende avalar su gestión únicamente desde un mayor gasto, y gastar más en sanidad está muy bien, siempre que los resultados en salud mejoren, pero ustedes lo único que han acreditado es que saben gastar mucho y que gastando mucho la sanidad navarra se deteriora cada día. Mayor gasto y peores resultados, inaceptable

en gestión pública. Curioso que fuera exactamente lo que usted reprochó al Gobierno anterior en el balance de legislatura.

Afortunadamente se está consiguiendo reducir el alto impacto de la pandemia en espera media de cirugía y de exploraciones diagnósticas, pero continúa un empeoramiento progresivo en la espera en consultas. Tres años seguidos empeorando en primera consulta más todavía en revisiones es una tendencia, como ve, previa a la pandemia. Lo más preocupante durante la pandemia es que no priorizaron garantías de espera y la atención a procesos urgentes, a lo grave, a lo discapacitante, a lo irreversible. Un claro ejemplo son los circuitos de sospecha fundada de cáncer, que ustedes no han sabido priorizar ni preservar.

Me voy a centrar, como usted siempre pedía, en el tiempo de espera, porque, efectivamente, es lo que les importa a las personas que esperan. A 30 de abril la espera media en primera consulta es de 76 días. Ha aumentado un 90 por ciento en el último año y se ha multiplicado por 17 el número de personas que esperan más de 90 días. 117 días de espera en revisiones en marzo —no dispongo del dato de abril—, un incremento de un 41 por ciento.

En el debate de la Ley de Garantías de Espera en 2008 usted misma afirmaba que la situación de listas de espera era inaceptable, intolerable e insostenible. La espera entonces era de 38 días en primera consulta, hoy 76; 52 en revisiones, hoy 117; y 51 en cirugía, hoy 76. ¿Cómo califica usted la situación actual? En su campaña electoral, hace dos años, en la Navarra que usted imaginaba, iba a terminar con la situación de las listas de espera, que también calificaba de intolerables. La espera era entonces de 44 días en primera consulta, hoy 76; 79 en revisiones, hoy 117; 62 en de cirugía, hoy 76. ¡Menuda cuenta de resultados!

Además, a pesar de sus continuos reproches a la utilización de peonadas y de conciertos, usted en los dos años de gobierno ha triplicado el gasto en peonadas y ha aumentado el presupuesto en 15 millones de euros en conciertos. Su máxima preocupación era el cumplimiento de la Ley de Garantías. Decía constantemente que era una obligación, una obligación que usted está muy lejos de cumplir. No cumple la ley el 11 por ciento de las personas que esperan cirugía, el 15 por ciento de personas que esperan una exploración, el 65 por ciento de las que esperan una primera consulta. En revisiones usted les negó el derecho a las personas que esperan a tiempos máximos bloqueando nuestra proposición de ley. Dijo en su balance de la legislatura de la señora Barcos que prácticamente la mitad de especialidades no cumplían la Ley de Garantías y que algunas sobrepasan los 100 días. Pues mire, hoy no se cumplen el 63 por ciento de especialidades, 9 sobrepasan los 100 días, Oftal-

mología Infantil los 200 y Cirugía Vasculosa los 400. Y usted insistió en que era un problema de gestión, porque Navarra, decía, siendo la segunda comunidad que más gasto ponía en salud, se tenía que comparar solamente con las comunidades con parecido gasto, como País Vasco. Pues escuche la comparativa: con datos objetivos, los mismos que usted utilizó, los del ministerio, los últimos son de junio de 2020, siendo Navarra, efectivamente, la segunda comunidad que más gasto destina por habitante a sanidad, hay cinco comunidades que tienen mejor tiempo de espera en cirugía y nueve comunidades que tienen mejor tiempo de espera en consultas: Navarra, 105 días en espera quirúrgica; País Vasco, 86; Navarra, 102 días en espera de consulta; País Vasco, 49

Termino. Ahora que usted es la responsable, señora Chivite, ¿ya no es un problema de gestión?, porque la pandemia ha sido la misma para todas las comunidades. Lo que está claro es que su Gobierno, con mucho mayor presupuesto, no ha sabido afrontar este problema ni durante la pandemia, que entonces la sociedad lo que esperaba era que...

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Sí, termino. ... se priorizaran los problemas graves de salud, cosa que no hicieron ni antes de la pandemia, como revelan los datos. ¿Qué piensa ahora cuando recuerda todo lo que usted dijo?

Y termino ya, señor Alzóriz, si no han desechado ninguna vacuna, ¿por qué no responden por escrito? ¿Qué problema tienen? Y si tanto le molesta la crítica a la gestión, ¿por qué nunca han posibilitado una toma de decisiones consensuada con todos los grupos?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Señora Consejera, para concluir el debate tiene tres minutos y veintidós segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): (NO HAY SONIDO) ... otros análisis. De todas maneras, es una información pública la que ofrecemos cada mes en nuestra web. Y entiendo su preocupación, otras veces menos el tono. Se plantean que hay que tener soluciones y también echo en falta el que no se valoren tendencias que se empiezan a intuir, dentro de este «si hay peor es mejor», y remarcamos y no vemos si en la cuarta ola se ha suspendido o no se ha suspendido, porque usted pone ejemplos, y, por ejemplo, en otras comunidades han suspendido actividad programada. Aquí en la cuarta ola eso no se ha hecho. Y el trabajo de los equipos profesionales, pese a la pandemia y a un problema ya endémico de falta de profesionales en algunas especialidades, empieza a dar sus frutos. ¿Y sabe?, este esfuerzo colectivo se traduce en incrementos de actividad en referencia

con la del año 2019, que fue el último ejercicio normal, y esto también en un aplanamiento, cuando no reducción, como es el caso de las listas quirúrgicas y de algunas consultas sucesivas de personas en espera.

No me va dar tiempo a exponerlo más y no puedo ser muy exhaustiva, pero sí voy a repasar algunos datos. En el caso de las primeras consultas, que la pandemia disparó de 31.000 personas en abril de 2020 a las 47.880 actuales, se empieza a vislumbrar, como sucedía en su día con los casos de covid, que la curva empieza a aplanarse. Desde que vine aquí la última vez a hablar de este tema, durante los meses de febrero, marzo y abril, se ha saldado con una estabilización en torno a estas cifras, alta, de acuerdo, ya lo digo, pero que lo esperado es que a partir de este aplanamiento empiece a descender.

Si se toma como referencia a las personas en espera para consultas sucesivas, o sea, las revisiones, la tendencia a la baja es ya evidente y en este primer cuatrimestre se ha pasado de 155.215 personas en enero a las 140.144 actuales. Son, en cualquier caso, muchas menos que las que había en abril de hace dos años. Hay también otros indicadores de accesibilidad que apuntan a incipientes brotes verdes, que creo que debiera haber introducido también en su análisis para tener una visión más justa. Uno de ellos es el porcentaje de primeras consultas médicas atendidas en 45 días o menos. En abril ha sido de un 59 por ciento, lo que marca el inicio de una posible bajada, y se aleja de los meses más negativos de la primera ola, cuando había un 41,4 por ciento en abril de 2020 y los 47,48 o 50 del otoño de este año con la segunda y dura ola que padeció Navarra. En esto estamos volviendo a niveles previos a la pandemia. Y el mismo comportamiento está teniendo el cupo de personas en lista de espera de primera consulta, que tiene ya una cita asignada. Actualmente es una de cada tres, el 34,8 por ciento, encadenando tres meses de recuperación y consolidando una mejoría progresiva, iniciada ya en el verano pasado, en el que se llegó por debajo del 20 por ciento. Las listas para pruebas complementarias, realmente, son dispares, pero en el caso de las listas de espera para operaciones quirúrgicas la foto no ofrece dudas. Actualmente hay 6.469 personas en espera, 1.000 menos que ahora hace un año, tras un cuatrimestre en este 2021 en el que también ha bajado la demora media prospectiva de 123 días en diciembre de 2020 a 105 en abril. El mismo dato que en 2019, año pre-pandémico. Y esto ha sido gracias a una recuperación...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Sí, voy acabando, señor Presidente. ... de la actividad equiparable a los mismos meses en 2019.

Voy a acabar ya y no me voy a meter en guerras de cifras ni alargar la intervención y, aun reconociendo la difícil realidad para muchas, para demasiadas personas, también hay que hacer esta lectura que esperamos consolidar, lo mismo que los datos esperanzadores de la pandemia. Mila esker, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera

Pregunta sobre la legalidad de las medidas a tomar tras la finalización del Estado de Alarma, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SR. PRESIDENTE: Nos vamos ya al punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre la legalidad de las medidas a tomar tras la finalización del estado de alarma, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra. Suma. La formula el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea. Tiene cinco minutos para ello.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: La doy por reproducida, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Responde, en nombre del Gobierno, la Presidenta, señora Chivite, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señoría, los tribunales no están para ser consultados, sino para autorizar o ratificar las medidas ya adoptadas. Muchas gracias, eskerrri asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, señor Pérez-Nievas, tiene cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, los tribunales, en este caso excepcional y extraordinario, tienen una doble función, que depende de usted y de su Gobierno, decidir cuál de ellas quiere utilizar. Puede autorizar una serie de medidas o las puede ratificar, para eso están los tribunales. Léase el auto, supongo que se lo habrá leído.

En todo caso, la situación que yo le planteo, señora Presidenta, es la siguiente. Desde el 9 de noviembre del año 2020 la situación excepcional en la que están la sociedad y también la ciudadanía navarra es de toque de queda. Usted ha decidido también, aparte de esas medidas, no como otras comunidades, la amplísima mayoría, ha detectado usted, porque así lo ha creído conveniente, que hay un responsable claro en esta Comunidad, que es la hostelería, a la cual usted ataca sin piedad, sector que ha cerrado —no limitado, cerrado— durante

mucho más tiempo que cualquier otra comunidad. En esa situación va llegando la fecha fatídica, que la sabemos desde el 9 noviembre, del 9 de mayo de 2021, en la que usted tiene que decidir, y la gente y la sociedad esperan de usted a ver qué es lo que va a pasar.

En ese contexto usted el día 5 de mayo anuncia unas medidas por las que se va a mantener el cierre. El día 7 de mayo anuncia medidas de flexibilización. Y, por fin, el 9 a las 00:31, media hora después de que ya oficialmente no haya toque de queda, usted les dice a los tribunales que le ratifiquen, no que le autoricen, que podía haberlo hecho el día 5, el día 7, el día 4, el día 3, no, usted espera a ver qué le dicen desde Madrid, a ver cómo han ido las elecciones de Madrid y a ver qué decidimos entonces hacer. Y usted hace una solicitud de ratificación. Claro, ¿en qué contexto lo hace? ¿Todo el mundo en toque de queda? ¿Qué justificación da usted para pedirlo? ¿En qué situación está la ciudadanía? ¿Qué tiene que esperar si usted le ha dicho el día 5 que va a haber cierre, el día 7 que se puede empezar a abrir la hostelería y que a lo mejor...? ¿Qué situación queda? ¿Y qué datos le aporta usted para que tome esa decisión? Y usted le da los datos y la Consejera de Salud, aquí presente, le traslada unos datos al tribunal que le obligan a decir que no estamos en buenas condiciones y que tenemos que seguir manteniendo la situación porque ustedes lo dicen, porque seguimos en una mala situación y porque, desde luego, no se va a mejorar. Y dan cifras y dan fechas: la UCI en dos semanas, desde el día 9, va a seguir estando absolutamente saturada y hacen falta por lo menos cuatro semanas para tener normalidad en las camas hospitalarias. Y en ese contexto ustedes hacen la solicitud de que se debe mantener el toque de queda, pero no lo justifican así. El toque de queda —dicen ustedes— que se tiene que hacer, o sea, que la gente, la ciudadanía nos tenemos que quedar en casa desde las once de la noche hasta las seis de la mañana para que no se haga botellón. Todo el mundo en casa desde las once de la noche a las seis de la mañana para que no se haga botellón, razón de índole sanitaria yo entiendo que absolutamente sorprendente. Esa es la razón. Porque el tribunal les dice a ustedes: «Mención especial merece la referencia que hace la orden foral a los contagios a personas no protegidas por las vacunas», que serán a las que hay que proteger. Pero le dice: «El Gobierno de Navarra —la señora Santos Induráin— no ha aportado a esta sala ningún informe ni referencia sobre el estado de la vacunación, ni del número de inmunizados, ni del programa, ni previsiones de vacunación, que, evidentemente, afectan a la situación de la pandemia». Señor Alzórriz, estará encantado con el sistema de vacunas, pero no nos lo diga aquí, dígaselo a quien tiene que tomar la decisión, a quien decide si pode-

mos salir a la calle o no, si pueden abrir su negocio o no, porque ustedes dan unos datos y unas cifras para justificar algo que están engañando o pretenden engañar a la ciudadanía, pero también al tribunal, que luego sale el señor Remírez cuando dice el tribunal, con estas justificaciones, que la gente se quede en casa, que no pueda salir libremente de su casa de once a seis para evitar el botellón, le dice que es una broma y que, por lo tanto, no lo autoriza. Pero como ustedes entonces ven que han hecho el ridículo, el señor Remírez sale rápidamente a decir: no, no, pero el tribunal sí que nos dice que nosotros podemos hacer el toque de queda. Ya, ya, lo podrá pedir, pero que no se lo dan, señor Remírez, que no se lo dan. ¿Y sabe usted por qué no se lo dan? Porque la ratificación judicial de las medidas que ustedes solicitan no alcanza la declaración de conformidad a derecho de las mismas. Pídale un millón de veces, que no le está dando el argumento de si usted puede o no puede. Presente un recurso de amparo y decidirá la instancia superior. No engañen ustedes a la ciudadanía, que es lo que están haciendo, porque después de todo eso, como ya no tienen la oportunidad, ahora quieren abrir la hostelería, a las cuarenta y ocho horas se ponen a negociar la apertura de la hostelería, que supuestamente en el informe, y lo dicen ustedes, era causa real de contagio, cosa que es falsa, porque la hostelería con medidas de seguridad no es causa de contagio. Ustedes dan informes para volver a señalar a la hostelería y le dejan abrir en unas condiciones, pero entonces de repente, cuando faltan cuatro semanas todavía desde el 1 de mayo para la normalidad, ahora resulta que abren la mano y pretenden abrirla. ¿Y qué hacen? Se pueden abrir con un límite del 30 por ciento los bares y los restaurantes siempre y cuando no sea una celebración. Ya me explicará usted la contradicción en poder abrir sin límite en los bares y restaurantes, primero el 30 por ciento, y en algunos casos...

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: Voy acabando, señor Presidente. ... con declaración responsable de si hay suficiente distancia, de si pueden mantener la distancia entre comensales, la distancia entre mesas. No les ponen límite, a los restaurantes no les ponen límite. Si tiene diez mil metros cuadrados el restaurante usted no le pone límite, ahora bien, como sea una celebración entonces no. ¿Pero qué sentido tiene? ¿Qué cosas están haciendo ustedes? ¿Pero qué seguridad jurídica trasladan a la sociedad? ¿Pero qué están haciendo? ¿Pero qué medidas son estas? Usted permanentemente da bandazos, palos de ciego y vuelven ustedes a criminalizar a un sector al cual les ha hecho un daño irreparable. Y, sobre todo, esta sociedad lo que pide es seriedad, seguridad. Y aporten datos, pero a todos nosotros, a los

tribunales también y a esta sociedad, porque lo que nos queda claro es que ustedes no saben qué hacer ante esta situación y que están absolutamente superados, y eso no ayuda nada a volver a la normalidad, que, por supuesto, solo faltaría que no fuéramos mejorando. Esa medalla, por favor, no se la vuelvan a poner porque esta Comunidad, por su tamaño, por sus condiciones, por sus medios, debería estar infinitamente mejor.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Señora Presidenta, cuatro minutos y cincuenta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Como me tiene acostumbrado, señor Pérez-Nievas, usted plantea una pregunta y luego hace un *totum revolutum* en sus intervenciones, mezclando que si la sentencia, que si el cierre de la hostelería. Sigue cuestionando usted que el cierre de interiores de hostelería es una medida que funcione. Yo no sé si la ha tomado la señora Merkel, si la ha tomado todo Francia, si la ha tomado todo Bélgica, si la han tomado sus propios compañeros de Ciudadanos —por cierto, especie en peligro de extinción ya, señor Pérez-Nievas— en Andalucía, en Castilla y León. ¿Qué quiere decir?, ¿que son unos inútiles también como me está acusando usted a mí? Señor Pérez-Nievas, como digo, lo han asumido todas las comunidades sin excepción, bueno, con la única excepción de Madrid, por lo tanto, será porque la medida funciona, y prácticamente la totalidad de los países de la Unión Europea, incluso Estados Unidos, señor Pérez-Nievas. Quiero decir, no sé, que usted me venga ahora haciendo una intervención en plan epidemiólogo, pues, la verdad, permítame que se lo cuestione.

En todo caso, el Gobierno de Navarra ha remitido siempre las medidas a los juzgados, en primer lugar, al contencioso-administrativo de Pamplona y posteriormente a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, bien para la autorización previa, bien para la ratificación. Y, por cierto, el 95 por ciento de las medidas que se han llevado a la Sala han sido ratificadas, ¿o es que usted está cuestionando también la decisión de los tribunales? Claro, cuando dicen lo que a usted le viene bien, que es cuestionar el toque de queda, le parece muy bien, pero cuando ratifican el cierre de determinadas cosas ya entonces no le parece tan bien. En todo caso, como decía, los tribunales no están para ser consultados porque, de hecho, por ejemplo, Baleares llevó a la Sala de lo Contencioso-Administrativo una solicitud de autorización previa y, por cierto, le dijo que no porque primero se tenían que aprobar. Por lo tanto, eso es lo que hemos hecho desde Navarra. Añado, además, que nosotros hemos entendido que, puesto que el estado de alarma suponía un

cambio de competencias para aprobar las medidas, tenía que decaer el estado de alarma para que fuera la Consejera en este caso quien lo pidiera y quien firmara ese decreto. Por eso creo que es muy fácil de entender: comunicamos a la ciudadanía las decisiones que vamos a tomar, no esperamos hasta su publicación el domingo para que todo el mundo se hiciera una composición del escenario. Y la verdad, por mucho que usted se empeñe en mezclar lo jurídico con lo político, creo que tanto los tiempos como los argumentos le desmienten, señor Pérez-Nievas, en su intervención.

Se ha hablado mucho también de todo lo que tiene que ver con la competencia de Navarra, de si teníamos o no teníamos herramientas, cuestión que también usted, desde luego, discute, y el tribunal deja claro que tenemos competencia para tomar medidas en derechos fundamentales. Siempre lo hemos dicho, tenemos herramientas, pero, evidentemente, lo que el tribunal nos dice es que hay que considerar la proporcionalidad respecto a la situación de la pandemia en cada momento.

En definitiva, hemos hecho lo que teníamos que hacer, lo hemos hecho conforme al procedimiento, lo hemos hecho conforme a nuestra hoja de ruta, a nuestros propios indicadores, y seguimos adelante con las medidas, que, como es sabido, se van a ir flexibilizando, y así lo estamos haciendo, conforme mejoran notablemente los datos de incidencia, de ocupación hospitalaria. Y también, sin duda, avanzamos en la vacunación de la población. No sé, ojalá hubiera una vacuna, desde luego, para ustedes y su negacionismo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

Pregunta sobre las resoluciones del Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) que anulan la valoración como mérito del euskera o su exigencia como requisito, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre las resoluciones del Tribunal Administrativo de Navarra, del TAN, que anulan la valoración como mérito del euskera o su exigencia como requisito, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula la señora Álvarez Alonso, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Con carácter previo a formular mi pregunta, quería comentar que, la verdad, me sorprende que en el día de hoy casi todos los Consejeros que han intervenido se hayan preocupado y se hayan quejado mucho de que se les pregunta muchas veces, del objeto del control. Yo no sé si por eso el señor

Alzórriz el otro día hablaba de controlar a la oposición. Yo les voy a dar una mala noticia: es el sistema democrático. Si no les gusta, pues ya saben, es decir, nosotros preguntamos y ustedes contestan. Por cierto, señora Chivite, ya que se permite usted dar consejos de educación a los demás, yo le quería recordar que una de las primeras lecciones de educación que me dieron a mí es que cuando alguien le habla a uno hay que mirarle a la cara, cosa que usted no hace en todo el Pleno o durante todo el rato.

Entrando ya en la pregunta, en fechas recientes el Tribunal Administrativo de Navarra ha dictado sendas resoluciones relacionadas con la exigencia del euskera como mérito y la exigencia del conocimiento de euskera en los Ayuntamientos de Villava y Huarte, gobernados por EH Bildu, en las plantillas orgánicas del año 2020. ¿Por qué han anulado las resoluciones del Tribunal Administrativo de Navarra estas exigencias de estas plantillas orgánicas? Pues, según dice el propio tribunal, por considerar desproporcionada y contraria a la igualdad de oportunidades la exigencia de ese requisito o de ese mérito a la vista de la realidad sociolingüística de ambos municipios y de las características de los puestos de trabajo incluidos en estas plantillas. Supongo que les suena esta argumentación. Estas resoluciones, además, se suman a otras que se han dictado o que probablemente se dicten en próximas fechas en relación con la plantilla de 2021 de Estella o de 2020 y 2021 de Zizur Mayor, en este último caso, por cierto, con la agravante de que el Ayuntamiento vuelve a exigir el requisito de euskera para la plaza de secretario que ya había sido anulado en la plantilla del año anterior.

Pues bien, todas estas resoluciones están aplicando la sentencia del TSJ de septiembre de 2019, que hizo una enmienda de totalidad a la política lingüística de la señora Barcos, anulando parcialmente el decreto del euskera por discriminatorio, por desproporcionado y por ajeno a la realidad sociolingüística de Navarra, sentencia que, señores del Gobierno, señora Chivite, se está haciendo ya mayor, ya tiene casi dos años, pero parece que no va con ustedes este tema. No hay a día de hoy nuevo decreto de euskera que sustituya el decreto del Gobierno nacionalista y, mientras, los Ayuntamientos en los que gobiernan Bildu y Geroa Bai hacen caso omiso de la sentencia, e incluso de las resoluciones del TAN, y siguen a lo suyo, discriminando a la mayoría de los vecinos de esos municipios que no hablan euskera. Yo querría saber qué hace el Gobierno de Navarra con esto, cómo valora estas resoluciones y si considera que las mismas le obligan actuar de alguna forma.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresi-

dente y Consejero de Presidencia, señor Remíz Apesteuña. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remíz Apesteuña): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Álvarez, como sabe usted, el Tribunal Administrativo de Navarra es un órgano colegiado con competencia específica para tramitar y resolver los recursos de alzada que ante él se promuevan contra los actos y acuerdos de las entidades locales de Navarra, como recoge el artículo 3 de su reglamento interno. Tanto el propio tribunal como sus miembros ejercen sus funciones con independencia de los restantes órganos de la Comunidad Foral, insisto, con independencia. Por tanto, el Gobierno de Navarra respeta las decisiones que el Tribunal Administrativo de Navarra adopte en las resoluciones del recurso de alzada que tramita y resuelve sobre asuntos de competencia exclusivamente local. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Vicepresidente. Señora Álvarez Alonso, para su réplica, tiene dos minutos y veinte segundos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Alucinante respuesta, señor Remíz, contándome lo que todos sabemos. Mire, esta pregunta, señor Remíz, se dirigía a la Presidenta porque en realidad está interpelando a dos Consejeros. Como de costumbre, la Presidenta se esconde en aquellos temas que no le gustan. Efectivamente, usted, señor Remíz, es uno de los implicados en esta cuestión como responsable de sacar adelante el nuevo decreto sobre uso del euskera en las Administraciones Públicas, un decreto que tiene usted metido en un cajón porque no sabe cómo salir del atolladero en el que están metidos al deberle sus sillones a partidos nacionalistas que lo que quieren es seguir imponiendo en Navarra su política lingüística, una política lingüística sectaria e injusta para quienes libremente han decidido no aprender euskera. Una política lingüística que el anterior Partido Socialista condenaba, el de ahora no sabemos. Una política lingüística ajena a lo que siempre ha sido la ideología del Partido Socialista y a sus votantes. Pero bueno, se trata de no molestar a quien le sostiene, ¿verdad? Así que aquí estamos, un año y ocho meses después de la anulación del decreto, sin ni siquiera un borrador, el colmo de la eficacia. ¿Y sabe qué pasa, señor Remíz? Que ese tacticismo, por no llamarle cobardía, de no sacar adelante su decreto tiene consecuencias que son las que estamos viendo, una de ellas es que los Ayuntamientos gobernados por Bildu y por Geroa Bai en la Zona Mixta, por cierto, entre ellos Huarte, que seguro que le suena bastante, siguen haciendo una política lingüística, como digo, sectaria y excluyente hacia la mayoría de sus vecinos,

obviando el contenido de la sentencia aprovechando el vacío legal.

Y aquí entra el otro Consejero interpelado, que se ha marchado, por supuesto, el señor Ciriza, que es el responsable del control de legalidad de los actos de las entidades locales, que esto también lo sabe usted, señor Remíz, y que por lo visto también es experto en mirar para otro lado en esta materia, de forma que tienen que ser los concejales de Navarra Suma, el sindicato UGT, incluso los propios vecinos quienes tienen que defenderse ante las ilegales y arbitrarias decisiones de esos Ayuntamientos porque ustedes no lo hacen. La única excepción a esta ceguera la han tenido en el flagrante caso de Zizur Mayor, después, por cierto, de que sus concejales del Partido Socialista votaran a favor de esa plantilla.

Así que luego aluda usted al famoso rigor y a la seguridad jurídica, dígame de qué presume y le diré de qué carece, porque, desde luego, si hay un Gobierno poco riguroso, señor Remíz, señora Chivite, es el suyo, porque podemos hablar del rigor de un Gobierno, como ha dicho mi compañero el señor Pérez-Nievas, que pide que se mantenga el toque de queda y cierre la hostelería a partir las diez para controlar el botellón —ya sabemos lo que les han dicho los tribunales—; podemos hablar del rigor de un Gobierno que decía por boca de su Presidenta y de la Consejera de Salud que no había que hacer PCR a las personas sanas en lo peor de la pandemia; podemos hablar del rigor de un Gobierno que pedía también por boca de su Presidenta que no se usara mascarilla para ir al supermercado, acusando a quien la usaba de insolidaria, eso sí, luego había que llevarla hasta yendo solo por el monte; y podemos hablar del rigor de una Presidenta que contesta a la pregunta de por qué se van las empresas de Navarra sin dar ni un solo motivo ni una solución a este éxodo.

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez, vaya concluyendo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Así que este es el rigor de un Gobierno que abandona sus funciones abocándonos a la inseguridad jurídica en cuanto a los requisitos y a los méritos para ser funcionario, que se esconde tras los concejales y los vecinos de los pueblos y que no cumple su función de ser garante de la legalidad y de la igualdad de oportunidades en todo el territorio. Dejen de decir que están trabajando para lograr el consenso, la seguridad jurídica y el rigor porque no están haciendo nada. Dejen de esconderse detrás del sillón y hagan lo que un Gobierno responsable debería hacer en esta materia, señor Remíz, que es aprobar de una vez el decreto de uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, cumpliendo la Ley del Euskera y la sentencia, y a la vez ocúpense de controlar a los Ayuntamientos para

garantizar el cumplimiento de las leyes y la igualdad de oportunidades en todo el territorio de Navarra, que esa es su función. Por mi parte, nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Señor Remírez, señor Vicepresidente, cuatro minutos y veinticuatro segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Bien, señora Álvarez, insisto en lo que he dicho anteriormente: el Tribunal Administrativo de Navarra resuelve los recursos destinados a entidades locales de Navarra y, por tanto, actúa con independencia de criterio, como no puede ser de otra manera, y es la garantía que tiene que tener el Gobierno de Navarra respecto al Tribunal Administrativo de Navarra.

Usted viene aquí a mezclar varias cuestiones. Usted me quiere hablar del decreto foral de evaluación de méritos del euskera en la Administración Pública, me pregunta usted y yo le respondo. Por tanto, yo por educación le respondo respecto a lo que usted ha preguntado. Por tanto, en ese sentido, nosotros estamos trabajando en esa línea a la hora de buscar un decreto que busque el mayor consenso social, sindical y político, porque tenemos muy claro que esta cuestión tenemos que dejarla fuera de la lucha partidista que tanto daño ha traído a Navarra en esta cuestión. Y, por cierto, un decreto foral o una sentencia, que usted dice que ya se hace mayor, que cuestionaba no solo, como dice usted, la política lingüística de la señora Barcos, sino que también cuestionaba la política lingüística de su Gobierno, especialmente el decreto impulsado por su compañero de filas, entonces en el CDN, hoy en Ciudadanos, mañana ya veremos, Carlos Pérez-Nievas.

Y, por cierto, al hilo de lo que usted dice, usted me señala que solo son los Ayuntamientos de Geroa Bai y de EH Bildu los que promocionan esta cuestión. Pues, mire usted, busque un Ayuntamiento de la comarca de Pamplona, cogobernado por ustedes desde hace legislaturas, y de las treinta plazas de la plantilla orgánica dieciséis de las plazas son preceptivas y el resto, catorce, con mérito de euskera. Un Ayuntamiento en el que ustedes gobiernan, en el que ustedes comparten dos de las tres tenencias de alcaldía y en los que ustedes están aplicando esa política sectaria, radical y de discriminación que ustedes están llevando a cabo. Miren, busquen, hagan lecciones primero en su casa y después de hacer lecciones en su casa posteriormente vengan aquí a contarlos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Vicepresidente.

Pregunta sobre la celebración de festejos taurinos durante el verano, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre la celebración de festejos taurinos durante el verano, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La fórmula la señora Ibáñez Pérez, y tiene cinco minutos para ello.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibáñez. Responde nuevamente, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, señor Remírez, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Mediante el acuerdo del Gobierno de Navarra de 19 junio de 2020 se declara la entrada de la Comunidad Foral de Navarra en la nueva normalidad y se dictan medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria del covid-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la transición a la nueva normalidad. El apartado 3.27 de este acuerdo regula la actividad de plazas, recintos e instalaciones taurinas, y en él se señala que únicamente se autorizarán espectáculos taurinos en los lugares de plazas de toros permanentes, plazas de toros portátiles, espacios habilitados según la Orden Foral 374/2012, de 29 de mayo, del Consejero de Presidencia. El apartado cuarto de este acuerdo de gobierno establece que las medidas previstas en dicho acuerdo podrían ser complementadas con planos específicos de seguridad, protocolos organizativos o guías adaptativas, etcétera.

En coherencia con lo anterior, mediante Resolución 103/2020, de la Directora General de Interior, se establecieron las medidas provisionales para la celebración de espectáculos taurinos en los términos expresados en el acuerdo de gobierno señalado. Dichas medidas se mantienen vigentes y se han ido modulando a través de las diversas órdenes forales de la Consejera de Salud, habilitada la Consejera según lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Decreto Foral 8/2020, de 17 de agosto. En concreto, como saben ustedes, a partir de mañana 21 de mayo, que entrará en vigor la Orden Foral 17/2021, de la Consejera de Salud, se señala que las actividades en recintos al aire libre y otros locales similares, y establecimientos destinados a espectáculos públicos, actividades recreativas o de ocio al aire libre, como es el caso, no podrán superar el 50 por ciento del aforo máximo permitido, con un máximo en todo caso de cuatrocientas personas. Y aquellas actividades que superen las cuatrocientas personas en exteriores deberán someterse a un informe vinculante del Insti-

tuto de Salud Pública de Navarra. Dicha orden foral tiene una vigencia de dos semanas, estando vigente, como digo, hasta el próximo 3 de junio de 2021.

Así pues, no habría problema alguno para la realización de festejos taurinos en los términos descritos anteriormente o los que se dicte en la normativa vigente en cada momento, y en la fecha que en su caso impulse el organizador de la actividad en el ámbito su competencia y que en todo caso estoy seguro de que actuará con el máximo grado de responsabilidad. Festejos taurinos en plazas que se han venido realizando en los últimos meses en localidades como Tudela o Peralta, solo en este año 2021 se han autorizado la celebración de cinco espectáculos taurinos en estas localidades: cuatro en Tudela y uno Peralta, espectáculos que, como seguramente sabrá, se siguen programando. Hay novilladas anunciadas en varias localidades para fechas próximas, como es en el caso de Tudela este próximo domingo, y más adelante también se ha anunciado la celebración de eventos de este tipo en Estella y en Lodosa. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente. Réplica de la señora Ibáñez. Cinco minutos.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente. Muy buenos días, señorías. He querido realizar esta pregunta porque hemos visto las semanas pasadas que el Gobierno al que usted pertenece ha querido forzar a los alcaldes para que llegaran a un acuerdo, a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, para que no se celebraran actos en la semana que hubiera correspondido celebrar las fiestas patronales. Eso sí, como ya nos tiene acostumbrados su Gobierno, sin datos y sin tener en cuenta si estábamos decidiendo sobre unas fiestas a celebrar en junio, en julio, en agosto, en septiembre, en octubre o en noviembre. Como digo, sin datos y sin saber la incidencia del virus en ese momento ni tampoco el nivel de vacunación.

Uno de los actos más esperados y más requeridos son los espectáculos taurinos, pero no solo en las plazas, sino también los encierros por las calles. Para celebrar dichos espectáculos taurinos los Ayuntamientos deben solicitar el permiso correspondiente al Gobierno y aquí es donde ustedes deberían haber sido suficientemente claros, y digo suficientemente claros porque no lo han sido. A día de hoy los alcaldes no saben si van a contar con ese permiso para poder, como se dice en la Ribera, echar las vacas a la calle, no saben todavía a día de hoy si pueden contar con ese permiso. Usted dice que sí, que ya se van a celebrar, incluso ha dicho que se han celebrado actos y que está regulado, pero lo que yo le pido es más claridad, le pido que concrete, porque tiene a mucha gente pendiente de una decisión suya, que clarifique a

qué tipo de espectáculos va a dar permiso, pero que lo haga ya porque los alcaldes tienen que organizar y no pueden esperar a que ustedes emitan o no ese permiso. Digan claramente si en la semana festiva van a poder echar vacas o no, porque así los alcaldes podrán organizar ese trabajo. Además, tiene no solo a los tiene a los alcaldes pendientes de su decisión, sino también a todo un entramado administrativo municipal, a todos los trabajadores, a los ganaderos y a los empresarios taurinos.

El mundo taurino, como ustedes saben, genera puestos de trabajo, no solo en el campo, también en la industria transformadora, en veterinarios, en inspección, en transporte, en asesorías, en empresas de espectáculos, en gestores de plazas portátiles, en mantenimiento de vallado. Como ve, son muchos los ciudadanos cuya economía depende de una decisión suya, una decisión que usted no llega a anunciar ni a clarificar. Ya son muchas las ocasiones en que este Gobierno, cuando quiere decidir algo que sabe que no le compete, se reúne con el Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos para parecer que la decisión la toman los alcaldes, cuando realmente saben que esa decisión la toma exclusivamente el presidente de la Federación, presidente que, dicho sea de paso, hace constante seguidismo de su Gobierno.

El pasado 12 de mayo, tras la reunión un día antes de la Ejecutiva de la Federación Navarra de Municipios, los representantes de Navarra Suma en la Ejecutiva mostraron su total oposición a la propuesta de buscar un acuerdo con el Gobierno de Navarra para la no celebración de ningún acto durante la semana de fiestas patronales de los municipios. ¿Sabe por qué? Porque saben que a la Federación Navarra no le corresponde llegar a ningún acuerdo con el Gobierno de Navarra en este tema, porque saben que, de aprobarse algo así, se excedería en sus competencias y no están dispuestos a formar parte de sus enredos. Un acuerdo de este tipo ni procede ni es necesario porque con un acuerdo Gobierno-Federación en este tema lo único que se busca es condicionar a los alcaldes y limitar su capacidad de decisión, y, como he dicho antes, sin datos que avalen esas decisiones. Deje usted a los alcaldes que hagan lo que tienen que hacer, que cada uno en su casa, cada uno en su municipio ha demostrado sobradamente que sabe decidir lo que es mejor para sus vecinos, bastante mejor que lo que lo ha hecho su propio Gobierno. Y empiece usted a asumir su tarea, concrete decisiones, concrete las competencias que le son propias y comience a dibujar un escenario normativo que sirva de base para que los alcaldes puedan hacer lo que les corresponda y, además, lo que saben hacer. Su obligación como Gobierno no es firmar acuerdos que no aportan nada, su obligación es crear una base legal en el ámbito de su competencia, su obligación es ofrecer claridad en relación con la celebración de los espectáculos tauri-

nos. Los alcaldes ya han demostrado un gran sentido de la responsabilidad durante toda esta pandemia y saben lo que tienen que hacer en sus municipios en cada momento. Es el Gobierno de Navarra el que tiene que determinar las condiciones en que puede celebrarse cualquier actividad en función de la situación de la pandemia y en función del nivel de la vacunación. Como le he dicho antes, usted sí que tiene competencia para autorizar o no los actos taurinos, y usted, como parte del Gobierno, tiene la obligación de ofrecer certezas a los alcaldes.

Y ahora en la réplica no me venga con que Navarra Suma quiere crispar.

SR. PRESIDENTE: Señora Ibáñez, vaya concluyendo.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ. Voy terminando. No saque a relucir que los alcaldes de Navarra Suma quieren tensar el ambiente porque sabe usted que eso no es verdad, porque sabe que estas demandas las están haciendo Ayuntamientos de muchos signos políticos. Ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, Ayuntamientos gobernados por independientes están pidiendo poder hacer actos, por supuesto que con toda la seguridad, dentro de sus fiestas patronales. Lo único que tiene que hacer el Gobierno es marcarles las pautas. Así que márquenlas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibáñez. Señor Vicepresidente, señor Remírez, tiene dos minutos y treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias. Señora portavoz de Navarra Suma en esta cuestión, usted me ha dicho que el Gobierno no tiene que decir a los alcaldes qué hacer y me acaba de decir ahora mismo que hay que marcar las pautas a los alcaldes. ¿En qué quedamos, señora Ibáñez, en esta cuestión? Y es la falta de rigor que tienen ustedes, desde luego, como formación política. Mire, usted se ha olvidado de una reunión que hubo el 24 de abril de este mismo año entre el Gobierno de Navarra, estábamos presentes la Consejera Salud y yo, junto con los miembros de la Comisión de Régimen Local, donde están presentes la Federación Navarra de Municipios, y también alcaldes referentes de distintas localidades de Navarra, entre ellos estaba el señor Maya, Alcalde Pamplona, y también el señor Fabo, Alcalde de Marcilla, en su condición de vicepresidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, en la que se hizo una reflexión conjunta, precisamente respetando el ámbito de la competencia municipal, porque, señora Ibáñez, si un alcalde quiere organizar fiestas en el calendario de fiestas puede hacerlo, y usted lo sabe, porque es una competencia municipal, que cada uno asuma su responsabilidad, y

puede hacerlo. No obstante, en esa reunión hicimos una reflexión creo que constructiva en el sentido de que la evolución y la situación de la pandemia era mejor, la evolución de la situación y la vacunación era mejor, pero no podíamos afrontar este verano como un verano pre-pandémico. Esa fue una reflexión compartida por el conjunto de las presentes en esa reunión, tan compartida que cuando salimos de esa reunión el propio señor Maya dijo estas mismas palabras y tan compartida que el propio señor Maya tomó la decisión en este caso de no organizar los Sanfermines ni organizar cualquier otra cuestión que usted señala a través de sus palabras. Por tanto, esa es la vía adecuada. nosotros como Gobierno estamos para respetar las competencias municipales y también para acompañar a los Ayuntamientos en su decisión porque la necesidad de protocolo es una petición expresa de la Federación Navarra de Municipios y Concejos y también de muchísimos Ayuntamientos de todo signo político, incluidos alcaldes y alcaldesas de todo signo político, que requieren de un protocolo que, respetando las competencias municipales, ayuden a tomar decisiones en el ámbito de su localidad. Por tanto, en esas estamos. Iremos viendo la evolución de la situación y la flexibilización de las medidas.

Por tanto, a día de hoy, de cara a organizar espectáculos taurinos, está en la normativa que le he señalado. ¿Se pueden organizar espectáculos taurinos? Sí, en las condiciones de la normativa que he señalado. ¿Cómo será en las semanas posteriores? Iremos viendo en función del avance de la situación.

De todas formas, me hago esta pregunta: ¿Qué pasó entre el 24 de abril de este año cuando fuimos a esas reuniones, a reflexión compartida, y el comunicado que posteriormente hicieron ustedes como partido político? ¿Por qué enmendaron la plana y desautorizaron al Alcalde de Pamplona a la hora de tomar su decisión? ¿Por qué alcaldes de Navarra Suma en esa reunión del 24 de abril, entre ellos el señor Fabo y el señor Maya, pedían que hubiese un protocolo y no se oponían al mismo, y, sin embargo, ahora usted dice que no es necesario un protocolo? ¿Por qué ustedes imponen a sus alcaldes su visión política partidista para hacer daño a este Gobierno y para hacer política de la pandemia, y, sin embargo, no dejan a los alcaldes que decidan libremente? Esa es la pregunta que ustedes tienen que hacerse. Mientras nosotros estamos trabajando por la salud pública, estamos trabajando para hacer compatible esa salud pública con el máximo grado de actividad social y económica, ustedes se dedican a la utilización partidista de esta pandemia, como han hecho desde hace catorce meses. Vayan por ese camino, yo, desde luego, no les arriendo la ganancia. nosotros estamos para construir, para acompañar a las entidades

locales en sus decisiones y para acompañar a las entidades locales en una decisión que conjugue salud pública con el máximo grado de actividad social y económica. Para la crispación, les dejamos a ustedes todo el campo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, Consejero.

Pregunta sobre la cobertura del canal EITB3 en todo el territorio navarro, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto decimoquinto del orden del día, formulado en nombre de EH Bildu por su portavoz, sobre la cobertura del canal EITB3 en todo el territorio navarro. Cuando quiera, dispone de cinco minutos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Egun on, kontseilari jauna.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Buenos días, señor Consejero].

Jakingo duzun bezala, ETB3 da haurrentzako euskarazko programazio eta marrazki bizidunak eskaintzen dituen telebista-kate bakarra, 2008. urtetik indarrean dagoena. Nafarroan tokiko TDT bidez jasotzen da Iruñerrian, Lizarran, Tafallan, Zangozan eta Tuteran, baina mendialdean ez. Sakanan ez da hartzen eta Baztan-Bidasoan ere ez. Hain zuzen, ez dago ikusterik euskararen zonifikazioa defendatzen duzenok eremu euskalduntzat jotzen duzuen horretan; ez dago ikusterik “arnasguneak” diren eremuetan eta ez dago ikusterik euskal hitzun portzentaje handiena daukaten eremuetan eta euskararen erabilera handiena den eremuetan.

[Como usted sabrá, ETB3 es la única cadena de televisión que ofrece programación infantil y dibujos animados en euskera, desde el año 2008. En Navarra, mediante la TDT local, puede verse en la comarca de Pamplona, en Estella, Tafalla, Sangüesa y Tudela, pero no así en la Montaña. No se sintoniza ni en Sakana ni en Baztan-Bidasoa, precisamente en las denominadas como “zona vascofona” por quienes están a favor de la zonificación del euskara; no pude verse en las “zonas de respiro” del euskera, en las zonas con el mayor porcentaje de vascohablantes y donde se da el mayor uso del euskera].

Kontu hau ez da berria. Eztabaida sozial honek urte batzuk baditu. Herritarren hizkuntza-eskubideen aldarrikapen nagusietako bat izan da azkeneko urteotan, eta hor ikusi ditugu euskaltzaleak, eragile sozialak, udalak eta abar, eskaera hau bera egiten.

[Esto no es algo nuevo. Este debate social tiene ya unos años. Ha sido una de las principales reivindicaciones de los últimos años en materia de derechos lingüísticos de la ciudadanía, y la han apoyado grupos defensores del euskera, agentes sociales, ayuntamientos, etcétera].

Eremu politikoan ere ez da gai berria. Azkenaldian ere jorratu izan dugu. Pasa den legegintzaldian ETBekin hitzarmena egin zenean azkenik kaptazioa erraztu ahal izateko batzuek bere momentuan ez genuen ulertu Nafarroako multiplex autonomiko horretan legez baimenduta dauden lau kanal horietatik ETB3 hortik kanpo gelditzea. Gure ustez hori lehenestea bazegoen.

[Tampoco lo es en el ámbito político. Hemos tratado sobre él últimamente. Cuando en la pasada legislatura se hizo un concierto con ETB para facilitar su captación, ya algunos no entendíamos que ETB3 quedara fuera de esos cuatro canales que el multiplex del que dispone Navarra tiene legalmente autorizados. nosotros pensábamos que se podía haber priorizado].

Hortik aurrera, Nafarroa osora zabaltzeko ezintasuna arazo teknikoztat jo da. Bi aukera planteatu izan dira, bi aukeraz hitz egin izan da: edo Espainiako Gobernuak baimen dezala Nafarroan beste multiplex bat edo Baztan-Bidasoa eta Sakanarako tokiko multiplex bat ahalbidetzea.

[A partir de ahí, la imposibilidad de su difusión en toda Navarra se ha considerado como un problema técnico. Se han planteado dos posibilidades, se ha hablado de dos alternativas: que el Gobierno de España autorice otro multiplex para Navarra, u otro de carácter local para Baztan-Bidasoa y Sakana].

Pasa den legegintzaldian badakigu nafar Gobernuak Espainiako Gobernuarengana jo zuela hainbatetan, baina ez zuen erantzunik jaso. Eta legegintzaldi honetan, orain dela urtebete, Nafarroa Suspertu Planaren inguruan egin genuen eztabaida horretan, Geroa Bai taldeak ekarri zuen ebazpen bat, eta Navarra Sumaren kontrako botoa kenduta, gainontzeko taldeok alde bozkatu genuen, Nafarroako Gobernuari eta Espainiako Gobernuari eskatzeko ETB3 Nafarroa osora zabaltzeko.

[Sabemos que en la anterior legislatura el Gobierno de Navarra solicitó repetidamente al Gobierno de España alguna solución, pero no hubo respuesta. Y ya en esta legislatura, hace un año, al hilo del debate sobre el Plan Reactivar Navarra, Geroa Bai presentó una resolución y, con la excepción del voto contrario de Navarra Suma, todos los grupos votamos a favor de solicitar al Gobierno de Navarra y al de España que ETB3 se extendiera a toda Navarra].

Beraz, urtebete pasa denean, zertan dago kontua?

[Así pues, al cabo de un año, ¿cuál es la situación?]

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero, señor Remírez, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Como bien ha dicho usted, señora Ruiz —y perdone que le dé la espalda, pero es por hablar de cara al micrófono— ETB3 es el tercer canal de televisión de Euskal Irrati Telebista. El canal emite íntegramente en euskera y su programación está dirigida, como ha dicho, para público joven e infantil ofreciendo múltiples series de animación y de ficción para esta franja de edad.

El Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Comunicación, mantuvo el pasado 10 de noviembre una reunión con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales con el fin de abordar cuestiones relacionadas con la ordenación de los servicios de comunicación audiovisual, entre ellas y a petición, como dice usted, del propio Parlamento de Navarra, la captación de ETB3 en todo el territorio foral.

Como se sabe, Navarra cuenta con un múltiplex autonómico de TDT que dispone de cuatro canales: dos se corresponden a las licencias concedidas en su día a Navarra Televisión y los otros dos se emiten en señales de ETB1 y ETB2, en función del convenio suscrito entre el Gobierno Navarra y el Gobierno Vasco. Por su parte, el canal ETB3, amparado también en dicho convenio, se puede sintonizar en las demarcaciones de TDT local de Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla y Sangüesa. La extensión de las emisiones de ETB3 a todo el territorio foral pasa por la inclusión de un quinto canal en este múltiplex autonómico, cuestión técnicamente imposible, según lo manifestado por la Secretaría de Estado en dicha reunión, y más cuando todas las emisiones emigren a HD, alta definición. Otra alternativa es la concesión de un segundo múltiplex autonómico para Navarra mediante la aprobación de un nuevo plan técnico nacional para todo el Estado, una iniciativa que, según ha trasladado el Ministerio al Gobierno de Navarra, no está por el momento sobre la mesa.

En el marco de las negociaciones para la renovación del convenio entre el Gobierno de Navarra y EITB se está abordando entre otros asuntos esta cuestión, siendo conscientes ambas partes de las limitaciones existentes y de las complicaciones orográficas que podrían tener otras alternativas como la extensión de la demarcación de la TDT local de Pamplona a la zona norte, que hace poco viable esta posibilidad. No obstante, y aunque la

captación de ETB3, como decimos, está limitada a las demarcaciones locales de TDT antes señaladas, quiero señalar que ya se puede acceder en determinados horarios a estos contenidos infantiles a través de Euskal Telebista 1. En parte, fruto de las conversaciones mantenidas entre EITB y el Gobierno de Navarra, se han establecido desconexiones para Navarra a través de ETB1 en aquellas franjas horarias en las que el consumo televisivo de menores es más alto. Así, se están realizando ventanas de emisión de ETB3 para Navarra, a través de ETB1, de siete a nueve horas, de lunes a viernes; de siete a once horas los sábados; y de siete a nueve y media los domingos.

Además, cabe recordar que se puede acceder al contenido de este canal infantil a través de diversas fórmulas, web o aplicaciones de televisión a la carta, que, además, son en muchos casos las preferidas en este caso por el público infantil y juvenil.

En definitiva, señora Ruiz, como se puede observar, el Gobierno de Navarra está haciendo todo lo posible desde el ámbito de la legalidad y la procedencia técnica para facilitar la captación de ETB3 en todo el territorio foral. Muchas gracias, eskerririk asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues para la réplica, dispone, señora Ruiz, de dos minutos y diez segundos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker erantzunagatik. Urrats txikiren bat behintzat ikusi da, baina, edozein kasutan, bermatuta ez dagoena da ETB3 bere osotasunean, Euskal Autonomia Erkidegoko haurrek bezala, Nafarroako Mendialdean ikusi ahal izatea, eta Nafarroako hainbat eskualdetan daukaten eskubidea Nafarroako Mendialdean betetzea. Beraz, badago eskubide aldetik desberdintasunik.

[Muchas gracias por la respuesta. Por lo menos vemos algún avance, aunque sea pequeño. De todas formas, lo que sigue sin estar garantizado es que en la Montaña de Navarra pueda verse ETB3, tal y como lo hacen los niños y niñas de la Comunidad Autónoma Vasca y que en la Montaña de Navarra se cumpla un derecho del que se disfruta en muchas zonas de Navarra. Por tanto, existen diferencias en materia de derechos].

Zure erantzunagatik interpretatzen dut arazo teknikotzat jo zen horrek bere horretan dirauela. Ulertu dizut azarotik aurrera —azaroaren 10ean egin zenutela bilera Ministerioarekin diozu—, ordur geroztik, ulertu dudanez, ez duzue bestelako hartuemanik izan, eta teknikoki ez dagoela mahai gainean beste multiplex bat ahalbidetzerik. Eta ongi ulertu badizut, EITBrekiko hitzarmen hori berrikusi edo horrekin jarraitzeko prozesu horretan gai hau ere mahai gainean egongo dela. Hori da ulertu

dudana. Zuzenduko didazu gaizki ulertu baldin badut.

[Interpreto por su respuesta que se mantiene lo que se consideró un problema técnico. Le he entendido que desde noviembre, porque dice usted que se reunieron con el Ministerio el 10 de noviembre, desde entonces, según le he entendido, no han tenido ningún otro contacto, y que técnicamente no cabe autorizar otro multiplex. Y si le he entendido bien, que este tema estará encima de la mesa cuando se revise la continuidad del convenio con EITB. Eso es lo que le he entendido. Espero que me corrija si no es así].

Agerikoa da hizkuntza-eskubide kontu bat dela, hizkuntza-eskubideak arlo honetan ere ez direla kapritxo bat. Eta, esan gabe doa, legegintzaldi honetan aurrera urrats gutxi, bat ere ez esatearren, egin dela eta, aitzitik, atzerapauso batzuk ezagutu ditugula. Baina askotan hizkuntza-politikaz hitz egiten dugunean hemen askok ahotan daukate, edo daukazue, borondatezkoa izan behar duela. Eta kasu honetan borondatezkoa bada telebista piztu eta hurrek daukaten eskubide hori bermatu ahal izatea.

[Es evidente que se trata de un derecho lingüístico y que los derechos lingüísticos en esta materia no son un capricho. Y ni que decir tiene que en esta legislatura se han dado pocos avances, por no decir ninguno, y que, en cambio, hemos conocido algunos retrocesos. Cuando hablamos de política lingüística, con frecuencia, a muchos se les llena –o a ustedes se les llena– la boca remarcando que tiene que ser voluntario. En este caso también se trata de voluntariedad de encender la televisión y de garantizar ese derecho a los niños y niñas].

Telebistekiko eta ikus-entzunezko produkzio horrekiko politikaz ari baldin bagara, agerikoa da telebista-kate bati, Navarra Televisióni zehazki, 1,3 milioi esleitu zaizkiola hitzarmen berezitu baten bidez, baina horretan ere ez zaiola konpromiso zehatz bat eskatu euskarazko programazio duin batekin eta are gutxiago haurrentzako eta gazteen-tzako programazio batekin.

[Hablando de política en materia de televisión o de producción audiovisual, es evidente que ustedes han concedido 1,3 millones a una cadena de televisión, a Navarra Televisión, a través de un convenio especial en el que no se les ha pedido ningún compromiso concreto para que emitan una programación digna en euskera, y aún menos para que vaya dirigida a niños y jóvenes].

Beraz, hortik aurrera, gustatuko litzaiyuke askotan aipatzen duzuen sintonia hori, Espainiako Gobernuarekiko nolako sintonia daukazuen,

erabiltzeko ez soilik interes berezia sortzen dizuen gaietan, baizik eta kasu honetan ETB3, beste haur batzuek daukaten eskubide berberaz, sintonizatu ahal izateko. Hori da azken batean helburu izan beharko lukeena. Deskonexioak egitea bada zer-bait, baina horrek ez du bermatzen benetan ETB3 aukera berdintasunez ikusi ahal izatea. Eta pande-miaren eta konfinamenduaren osteko tar-teak zer-bait agerian utzi baldin bazuen, bada, tamalez, daukagun errealitatea da...

[Por tanto, a partir de ahí, nos gustaría que la tantas veces por ustedes mencionada sintonía con el Gobierno de España la usaran no solo en temas que son de su especial interés, sino también en el tema de ETB3, para que todos los niños y niñas tengan el mismo derecho a sintonizarla. Ese debería ser el objetivo. Realizar desconexiones es un paso, pero ello no garantiza que se pueda ver ETB3 en igualdad de oportunidades. Y si algo han evidenciado la pandemia y el confinamiento es que, desgraciadamente, la realidad es que...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya terminando, señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Ahora mismo. ...D ereduan ikasten duten ikasle askok, haur askok, eta baita zonalde euskaldunetan ere, daukaten aisialdirako aukera horretan euskarak oso tarte gutxi daukala. Beraz, hori da bide bat, eta telebista pizterakoan ere ekitatea bermatzen da.

[Ahora mismo... el euskera tiene poco espacio en el tiempo libre de muchos niños y niñas de modelo D, incluso en la zona vascofona. Por tanto, esta también es una vía, y además se garantiza la equidad a la hora de encender la televisión].

Beraz, erantzuna eskertzen dut, baina espero dut aurrerago ere beste urratsik iragartzea eta Gobernuak bere konpromisoari eustea.

[Por tanto, le agradezco su respuesta, pero espero que en adelante nos anuncie algún otro paso y que el Gobierno mantenga su compromiso].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Consejero, tiene tres minutos para responder.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Con mucha brevedad, señora Ruiz, igual no me he explicado bien, aunque es una cuestión meramente técnica y a veces incluso para mí es complejo entenderlo. No es posible, como digo, un quinto canal en el actual multiplex autonómico, hay cuatro canales, dos de ETB y dos de Navarra Televisión. Por cierto, es ETB el que elige qué canales se emiten en esos dos

canales de que dispone. No está sobre la mesa por el momento en el ámbito del Estado la creación de un segundo múltiplex autonómico, aunque nosotros, desde luego, lo hemos solicitado. La extensión de lo que sería en este caso la demarcación local de TDT de Pamplona al conjunto de la zona norte se hace poco viable por una cuestión, sobre todo orográfica, técnica, etcétera.

A partir de aquí, lo que se está haciendo, dentro del límite de lo técnicamente posible y de los instrumentos que tenemos —ya se ha avanzado respecto a la legislatura anterior—, es precisamente que la propia ETB1 haga desconexiones para emitir en este caso los contenidos de ETB3 en determinados horarios en los que el público infantil y juvenil es más habitual, pues ya se han descrito, y, por tanto, nuestro deseo sería que en este caso la ETB3 se pudiera emitir en el conjunto del territorio foral y especialmente, como dice usted, en las zonas donde pueda haber población infantil y juvenil que quiera acceder o tenga más demanda a esas cuestiones. Pero también hay una cuestión obvia y es que en este caso, cuando hablamos de público infantil y juvenil, a través de las nuevas tecnologías ahora mismo el acceso en este caso a la ETB3 a través de una televisión, una Smart TV, que es muy habitual en los distintos domicilios, es francamente posible para acceder, como digo, a esta programación o a través de los dispositivos digitales que se tienen. No obstante, el compromiso del Gobierno de Navarra, desde luego, es avanzar en esta cuestión para que ETB3 tenga el máximo grado de difusión posible. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre la participación de Navarra en el proyecto «la Nueva Bauhaus Europea», presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al decimosexto punto del orden del día, que se va a formular por el señor Asiain, en nombre del Grupo Parlamentario Geroa Bai, con la pregunta sobre la participación de Navarra en el proyecto la Nueva Bauhaus Europea. Para ello dispone de cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on dagoeneko guztioi. Walter Gropius arkitekto alemaniarak Staatliche Bauhaus izenekoa —Estatu Eraikuntzaren Etxea— sortu zuen 1919an Weimarren, eta horrekin batera arkitektura, diseinu, artisautza eta artearen kontzeptu berri bat. Bere sormen-eredua Europa osora zabaldu zen eta lan artistikoa ulertzeko modu berri bati forma eman zion. Berriki, Ursula Von der Leyenek, Euroganberan, Batasunaren Egoerari buruzko

hitzaldian adierazitako ideia baten eskutik, Europako Batzordeak Europako Bauhaus Berriaren proposamena egin du. Proiektu horren helburua diseinua, jasangarritasuna, irisgarritasuna, eskurgarritasuna eta inbertsioa uztartzea da, Europako Itun Berdea betetzen laguntzeko. Funtsezko balioak, beraz, iraunkortasuna, estetika eta inklusioa dira. Diseinu-fasearen helburua kontzeptuari forma ematea da, ideiak aztertuz, beharrak eta erronka larrienak hautemanez eta alderdi interesdunak konektatuz.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes ya a todos y a todas. El arquitecto alemán Walter Gropius creó la denominada Staatliche Bauhaus o Casa Estatal de la Construcción, en 1919, en Weimar; y a la par con ello un nuevo concepto de arquitectura, diseño, artesanía y arte. Su modelo creativo se extendió por toda Europa y dio forma a un nuevo modo de entender la labor artística. Hace poco, a partir de una idea expresada en el discurso sobre el estado de la Unión por Ursula Von der Leyen en el Parlamento Europeo, la Comisión Europea ha presentado la propuesta de la Nueva Bauhaus Europea. El objetivo de dicho proyecto es conjuntar diseño, sostenibilidad, accesibilidad, disponibilidad e inversión, para ayudar a cumplir el Pacto Verde Europeo. Por tanto, los valores fundamentales son la durabilidad, la estética y la inclusión. El objetivo de la fase de diseño es dar forma al concepto, conjugando ideas y necesidades y detectando los retos más urgentes, conectando las partes interesadas].

La vivienda, en cuanto derecho subjetivo de la ciudadanía, fue —permítanme decirlo— una de las obsesiones del Gobierno de la legislatura del cambio y sigue siendo una de las líneas maestras de trabajo, señor Consejero, de su departamento, hasta llegar a ser punta de lanza en cuanto a la construcción de vivienda social para alquiler a nivel estatal. Lo decimos con el afán de resituar algunas afirmaciones publicadas que, si bien son ciertas, pueden dar lugar a confusión si no están bien contextualizadas, si no están bien situadas dentro de un marco comparativo en el que marcamos una enorme diferencia con respecto a todas las comunidades del Estado. Es decir, Navarra primera de la lista en cuanto a construcción de vivienda social para alquiler, tal y como usted mismo ratificó en su comparecencia parlamentaria de ayer —subrayado queda—, porque la inclusión social es uno de los objetivos perseguidos por el Ejecutivo europeo para esta corriente que busca movilizar a diseñadores, artistas, científicos, arquitectos y ciudadanía en general, con el fin de poner en común ideas sobre posibles proyectos que contribuyan a solucionar problemas cotidianos. Se trata de impulsar, según su propia definición, modelos de colaboración que derriben las fronteras

entre la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, y que tengan en el centro la estética, la sostenibilidad y la ya mentada inclusión social. Se pretende, por tanto, incidir en caminos, en cierta manera ya emprendidos, pero enlazándolos con nuevas experiencias combinando arte y arquitectura. Por ello le formulamos la siguiente pregunta: ¿cuál es la participación de nuestra Comunidad en dicho proyecto y cual la aplicación en Navarra de las líneas y ejes transversales marcados en la Nueva Bauhaus Europea?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, señor Aierdi. Dispone usted de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sra. Aierdi Fernández de Barrena): Lehendakari andrea, mila esker. Como usted mismo acaba de recordar, efectivamente, la escuela de la Bauhaus representa en la Europa de entreguerras un movimiento con una fuerte inspiración progresista que planteó una nueva manera de entender la arquitectura y el arte, una manera de poner estas disciplinas al servicio de la transformación de la realidad y una respuesta a las necesidades sociales y humanas de un momento de la sociedad europea muy complicada desde el punto de vista económico, social y existencial, incluso. Pues bien, el paralelismo con la situación actual, la necesidad de buscar nuevas respuestas desde la arquitectura, el urbanismo o el arte, en un momento de crisis y de cambio, resulta muy sugerente y por esta razón Navarra ha seguido muy de cerca el surgimiento de este proyecto de la Nueva Bauhaus iniciado por la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. De ahí que nos hayamos puesto en marcha ya desde la Comunidad Foral con un grupo de trabajo, liderado por este Gobierno, pero también con la participación de diferentes agentes profesionales, culturales, académicos y sociales.

En este marco y dentro del Pacto Verde Europeo la propia Presidenta lanzó el pasado mes de enero la voluntad de la Unión de desarrollar toda una serie de estrategias alrededor de lo que se ha llamado la oleada de renovación Europa, una estrategia inspirada en otra forma de mirar las ciudades, los espacios que compartimos. Se marcan objetivos tan ambiciosos como, por ejemplo, los de duplicar la tasa de rehabilitación de edificios en diez años, descarbonizar, ampliar el proceso de consumo energético de las ciudades desde energía renovables, hacer frente al fenómeno de la pobreza energética y acometer la renovación de edificios públicos dentro de esta estrategia, en definitiva, mejorar las condiciones de vida de nuestros pue-

blos y ciudades, ecologizar nuestros edificios e integrar arte y cultura dentro de esta estrategia.

En este sentido, la Bauhaus se trata de un proyecto medioambiental, un proyecto de recuperación de la ciudad construida, pero también un proyecto económico, cultural, en el que la sostenibilidad urbana, el arte y el diseño y el urbanismo inclusivo de los espacios públicos, la accesibilidad universal y la asequibilidad de la vivienda en nuestras ciudades es un objetivo fundamental. Ya hemos empezado a recorrer este camino. Hace quince días se constituyó el primer grupo de trabajo que promoverá la candidatura de Navarra para formar parte de esta Nueva Bauhaus Europea, en la que, además de los representantes del Gobierno en materia de cultura, de vivienda, de urbanismo, de acción exterior o innovación, se integran agentes, representantes de la sociedad civil, profesionales de la arquitectura, universidades, Federación de Municipios, Consorcio Passivhaus, cooperativas de urbanismo inclusivo, etcétera.

La Nueva Bauhaus ya ha anunciado la convocatoria de cinco proyectos piloto que se pondrán en marcha en el conjunto de la Unión Europea, dotados con cinco millones de euros cada uno, para empezar a implementar sobre el terreno los principios que inspiran este movimiento. Le puedo asegurar que el grupo navarro optará a uno de ellos y, además, no partimos de cero, porque, efectivamente, la apuesta y las distintas iniciativas que durante estos últimos cinco años hemos puesto en marcha en edificación sostenible, en vivienda pública bajo estándar Passivhaus, en rehabilitación y regeneración energética, con cifras que representan prácticamente el 20 por ciento de las intervenciones realizadas en el conjunto del Estado, son la mejor carta de naturaleza para concurrir a esta convocatoria. Muchas de estas políticas han sido ya destacadas en distintos foros europeos y nos ofrecen un privilegiado pasaporte, pero aun cuando no obtengamos uno de estos cinco proyectos piloto, le puedo asegurar que Navarra sí será una región de referencia en esta Nueva Bauhaus y que ya solo la reflexión, el debate, el camino emprendido en este empeño habrá merecido la pena. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejero. Para la réplica tiene, señor Asiain, un minuto y cincuenta y cinco segundos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin. Le agradecemos su respuesta, Consejero, y nos congratulamos enormemente de la participación de Navarra en este proyecto que permitirá, por un lado, reunir a ciudadanos, expertos, empresas e instituciones para impulsar un diálogo abierto y participativo sobre cómo hacer más asequibles y accesibles los espacios vitales del futuro, a la vez que, por otro, se pretende facilitar apoyo financie-

ro a ideas y productos innovadores a través de convocatorias de propuestas específicas y programas coordinados.

Desde Geroa Bai compartimos totalmente esa manifiesta pretensión de extender el Pacto Verde haciendo una llamada a un esfuerzo colectivo por imaginar y construir un futuro sostenible e inclusivo con espacios accesibles, donde el diálogo entre personas de diferentes culturas, disciplinas, géneros y edades se convierta en la oportunidad de imaginar un lugar mejor para todos y todas. Compartimos también ese objetivo de la Nueva Bauhaus Europea acerca de una economía más inclusiva, en la que la riqueza se distribuya, los espacios sean asequibles y se propicie la cohesión social. Compartimos, asimismo, esa meta de una Europa más social, más verde y en ese caminar entendemos, como usted, que este proyecto es una invitación a cambiar de perspectiva y a ver en los desafíos ecológicos y digitales otras tantas oportunidades de transformar para mejorar nuestra vida, insistiendo en el valor de la sencillez, la funcionalidad y la circularidad de los materiales, sin que ello vaya en detrimento de la comodidad y el atractivo necesarios en nuestra vida cotidiana, porque en Geroa Bai, y voy concluyendo, estamos a favor de buscar soluciones sostenibles que abran un diálogo entre nuestro entorno construido y los ecosistemas del planeta, de aplicar enfoques regenerativos inspirados en los ciclos naturales que permitan que se renueven los recursos y que se proteja la biodiversidad, tal y como persigue el proyecto de la Nueva Bauhaus. Esperamos, sinceramente, que la candidatura presentada por Navarra tenga el mayor de los éxitos. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para la réplica tiene usted cuarenta segundos, Consejero.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sra. Aierdi Fernández de Barrena): Muchas gracias. Sin duda este es un proyecto motivador por su contenido, porque nos permite incorporar ese urbanismo inclusivo, no ese urbanismo teledirigido de estrategias anteriores. Fortalecer, de alguna manera también, esa estrategia del paso de la rehabilitación a la regeneración como estrategia fundamental de consolidación y recuperación de la ciudad construida. Esa apuesta por la instrumentalización y la participación de los diferentes agentes económicos, públicos y privados, con la participación de los distintos departamentos del Gobierno. Y una apuesta, evidentemente, por combinar la ciencia y tecnología con el arte y la cultura, algo que, evidentemente, pensamos que no está en absoluto reñido.

En segundo lugar, también permite avanzar en los convenios de colaboración público-privados en

una apuesta clara de este Gobierno en las diferentes políticas, pero desde el liderazgo público. Y, finalmente, nos va a permitir también participar en una red europea, algo que en sí mismo es positivo para este proyecto, pero es el camino de futuro para conseguir y participar en fondos europeos en programas sucesivos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, Consejero.

Pregunta sobre la participación de la Comunidad Foral de Navarra en los fondos de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Pasamos al punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre la participación de la Comunidad Foral de Navarra en los fondos de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, señora Biurrun, tiene usted cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. Buenas tardes ya, señorías. El pasado mes de abril el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana anunciaba que los programas de rehabilitación y regeneración urbana iban a aportar siete mil millones de euros dentro del Plan de Recuperación. Una de las inversiones clave dentro del Plan de Recuperación es el Programa de vivienda y regeneración urbana, que pretende cubrir una de las necesidades más acuciantes que tenemos como sociedad: el acceso a una vivienda digna a precios asequibles.

Dentro de las actuaciones que se vinculan a estas inversiones están el uso de energías renovables en edificios, envolventes externas, conservación y retirada de amianto, alumbrado, sistemas de drenaje o acondicionamiento de espacios, actuaciones que tendrán más apoyo en las zonas donde más lo necesitan. Las actuaciones a nivel de edificios son las más dotadas económicamente. Se contempla que la financiación podrá llegar al cien por cien en el caso de pobreza energética o en el de familias de bajos ingresos. Además, para hacer más accesibles y efectivas las ayudas, se contará con las oficinas de rehabilitación que actuarán a modo de ventanilla única, lo que nos permitirá simplificar trámites, o la colaboración con las entidades financieras y el sector privado. Hay que destacar también el Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos, que incluye los educativos y los sanitarios, y destacar también el Programa para la construcción de viviendas en

alquiler social en edificios energéticamente eficientes.

Dicho esto, y con el objetivo de conocer la estimación que tiene su departamento, le planteamos la pregunta sobre la participación de Navarra en los fondos de rehabilitación y regeneración urbana incluidos en el Plan de Recuperación.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señora Biurrun. Para contestar a la pregunta tiene la palabra el Consejero de Ordenación del Territorio, señor Aierdi. Tiene usted cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sra. Aierdi Fernández de Barrena): En primer lugar, debo agradecer el interés en la materia y la posibilidad que nos ofrece la pregunta que se realiza de poder exponer y explicar la información que tenemos a este respecto y en este momento, porque nos encontramos, efectivamente, en un momento crucial en cuanto a lo que es la asignación de los fondos del Plan de Recuperación y Resiliencia del Gobierno de España por parte de cada uno de los diferentes ministerios a los distintos programas que se han venido diseñando.

Entrando en la materia que nos ocupa, en este caso del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, como dice, el presupuesto anunciado hasta el momento ronda o establece una cantidad de 6.820 millones de euros, y es precisamente en estas próximas semanas cuando se van a celebrar las conferencias sectoriales en las que se determinarán los pormenores de los programas, se asignarán los fondos a cada una de las comunidades autónomas y también a las entidades locales, porque este paquete de recursos se dirige fundamentalmente a las comunidades autónomas, pero también hay una participación importante de las entidades locales de manera directa desde el propio ministerio.

A día de hoy podemos trasladar algunas cifras orientativas basadas en criterios en torno a los cuales se está debatiendo el reparto de los fondos entre las diferentes comunidades. En este caso la mayoría de los recursos que se van a distribuir en esta materia a las diferentes comunidades van a ser en función del número de hogares que tiene cada una de las comunidades y, por lo tanto, en el caso de Navarra esto viene a representar el 1,38 por ciento del volumen total de este presupuesto.

No es el momento de entrar a determinar las cuantías por medidas, porque, efectivamente, dentro de cada una de ellas hay una singularidad. De hecho, ayer mismo mantuvimos una reunión con el ministerio y dentro de diez días volveremos a tener una segunda reunión, donde esperamos confirmar

ya definitivamente el contenido de las líneas de actuación, que deberá ser aprobado posteriormente por el Consejo de Ministros y resuelto finalmente en el consejo sectorial que probablemente se celebre en los primeros días de junio y donde se determinará ese volumen de recursos. En todo caso, sí me gustaría advertir que nos hallamos, como decía, ante cantidades aproximadas y que, evidentemente, dependerán de la capacidad de Navarra para realizar el gasto en las condiciones marcadas por la Unión Europea. Algunas de estas convocatorias establecen una cuantía determinada, que puede verse incrementada en la medida en que la ejecución de ese primer año de los programas que se desarrollen sea altamente importante y capte recursos de otras comunidades que sean más lentas en el proceso de inversión.

Lo importante, desde nuestro punto de vista, es que esos programas atiendan a las prioridades que se están marcando desde el propio Gobierno de Navarra. Yo creo que el Plan Navarra Green determinaba unas líneas de actuación que están en perfecta coherencia con lo que recogen estos fondos Next Generation, que, inicialmente, únicamente preveían actuaciones en materia de rehabilitación y regeneración de viviendas, pero que, finalmente, también van a incorporar medidas en cuanto al incremento del parque de vivienda pública en alquiler y, también, dentro de esos 6.800 millones se incluye una línea del Ministerio de Transición Ecológica para el impulso de municipios de menos de cinco mil habitantes.

En definitiva, yo creo que nos encontramos en un momento clave, que nos va a permitir en fechas muy próximas, por tanto dentro del segundo semestre de este año 2021, poder iniciar las primeras convocatorias en esta línea. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, tiene la palabra la señora Biurrun por 3:14.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta, y gracias, señor Aierdi, por su respuesta. Navarra ha sido un referente en rehabilitación a lo largo de los años, posición de liderazgo que, lejos de llevarnos a la autocomplacencia, nos tiene que llevar y nos lleva a la evaluación permanente y a la mejora continua. Apostar por rehabilitación y regeneración urbana supone apostar por nuestros pueblos y ciudades, por la ciudad construida, por mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas creando ciudades y pueblos más sostenibles, más amables y accesibles para todos y para todas, luchar contra la soledad, uno de los grandes problemas sociales de nuestras sociedades modernas y que la pandemia ha visibilizado en su versión más dura. Es luchar contra el cambio climático reduciendo emisiones. Es hacer nuestros edificios más ecológicos, permitiéndonos, además de impulsar la

recuperación, luchar contra la pobreza energética. Es una manera de luchar contra la despoblación y la pérdida de nuestro patrimonio, tanto el tangible como el inmaterial.

En su intervención anterior explicaba la Nueva Bauhaus Europea, que tiene que desarrollarse antes de 2022. Un proyecto medioambiental, económico y cultural, cuyo objetivo es combinar, como ya se ha dicho, diseño, sostenibilidad, accesibilidad, asequibilidad e inversión. Una propuesta caracterizada por su transversalidad. Las políticas están alineadas a nivel europeo, nacional y autonómico, y el reto merece la pena. Rehabilitación y regeneración urbana al servicio de la cohesión social y territorial. En definitiva, pensar globalmente y actuar localmente. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica el Consejero dispone de un minuto.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muchas gracias. Quiero insistir en las ideas que ha apuntado. Efectivamente, el salto desde la rehabilitación a la regeneración urbana como un elemento fundamental de la política de vivienda. Los procesos de industrialización como elemento de un salto cualitativo que nos permitan avanzar y abaratar a futuro estos costes de producción de viviendas y poner en valor recursos que tiene nuestro territorio en este sentido, como la madera. Incrementar el parque público y dar una respuesta a esa demanda creciente de personas que tienen un derecho constitucional, como es el de la vivienda. Y junto a eso, sin duda, avanzar en las modificaciones normativas que nos permitan hacer que esas respuestas no sean respuestas coyunturales y temporales, sino que sean apuestas de futuro. En ese sentido, la calificación indefinida de las viviendas de protección oficial, que no hagan que el esfuerzo público que de alguna forma hacemos en la promoción de este tipo de viviendas revierta en pocos años a la economía privada y, efectivamente, todo ese esfuerzo decaiga en este sentido. Yo creo que esa es la apuesta, ese camino lo vamos a poder recorrer con el complemento de ese esfuerzo económico de los fondos Next Generation y en esa línea espero, como decía, que a finales de este año podamos dar los primeros pasos.

Pregunta sobre las obras de la N-121-A, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al decimotercero punto del orden del día, que formula, en nombre de Navarra Suma, su portavoz, la señora Olave, referida a las obras de la Nacional 121-A.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidenta. Señorías, Consejeros, se han iniciado las obras de conversión de la Nacional 121-A en un vía 2+1 y han anunciado la obra de sustitución de ventiladores en los túneles de Belate y Almandoz. Esta última, la del interior de los túneles, es una obra que, según la licitación, debe ejecutarse en un plazo de hasta ocho meses en el interior de los túneles y un pliego en el que no se puntúa reducir esos plazos. Recientemente usted y el Consejero Remírez, ante las protestas de los Alcaldes de EH Bildu, informaban de que no se daban las condiciones jurídicas para el desvío de camiones de la Nacional 121-A en las obras del 2+1.

Hoy a esa obra del 2+1 se le añade el elemento del cambio de ventiladores dentro de los túneles ocho meses. Le agradeceré, por tanto, que me responda de manera concreta a lo siguiente: ¿Tienen previsto desviar el tráfico de camiones durante el tiempo que dure esa obra en el interior de los túneles como medida de seguridad? ¿El resto del tráfico no será necesario? ¿Qué han previsto? Llegará el invierno. ¿Sabe usted lo que nos pasa en esa carretera cuando llega el invierno, cuando llegan el agua y la nieve? ¿Sabe dónde quedamos por ahí arriba? Al norte, sí, pero ¿conoce en qué condiciones? ¿Cómo van a resolver estas circunstancias? Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para responder a la pregunta, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero señor Ciriza por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes nuevamente, señora Olave. Le voy a contestar a la pregunta que usted me ha hecho en materia de seguridad viaria.

Como saben, actualmente se encuentran en ejecución las obras de conversión en los dos primeros tramos en los que se ha dividido la vía. En concreto, del tramo que discurre desde los túneles de Ezkaba hasta Olave y desde Olave hasta Lantz. La obra se ha estructurado de forma que la afección al tráfico sea la menor posible de manera que no sea preciso ejecutar desvíos completos de la calzada. En ambos tramos las medidas de seguridad viaria que se han adoptado son similares. Voy a pasar a detallar a continuación las adoptadas a día de hoy.

Primero, se ha reconducido el tráfico pintando toda la traza del tramo 1 y el subtramo 2 del tramo 2, entre Burutáin y Lantz, distanciándolo de esta manera de las zonas de trabajo previstas en ensanche, separándolo físicamente de la actividad constructiva mediante barreras de hormigón muy rígidas y estrechando ligeramente la anchura de los carriles de circulación de 3,5 a 3,20 metros, aproximadamente, y creando una mediana central de

anchura variable según la anchura disponible en cada tramo.

Segundo, en los tramos y subtramos en los que existe actividad constructiva en las márgenes se ha limitado la velocidad a sesenta kilómetros por hora en toda la zona afectada por las obras.

Tercero, en los contados casos en los que la actividad constructiva afecta a los carriles de circulación y se requiere de paso alternativo, se reduce la velocidad a cuarenta kilómetros por hora y se regula el paso mediante señalistas. Cabe recordar que esta opción provoca menores retenciones que la regulación semafórica.

Cuarto, en los momentos de mayor intensidad de tráfico de la obra cruzando la Nacional 121-A desde la zona de excavación a la del vertedero en Oricáin en el tramo 1, se regula el paso con señalistas, provocando interrupciones de cortísima duración que no alcanzarían lo que pudiera calificarse como un corte.

Quinto, se ha cancelado el giro a la izquierda de salida de la NA-4210 a la Nacional 121-A en sentido norte por interferir con el grueso del tráfico de obra.

Sexto, en el tramo 1 se han colocado cinómetros digitales indicadores de velocidad que no conllevan denuncia. Uno en cada sentido de circulación y próximamente se colocarán también en el tramo 2. En caso de que se constate una alarmante falta de respeto a las limitaciones de velocidad en el tramo 2, no se descarta el fresado de bandas transversales de alerta en las aproximaciones a los puntos más conflictivos.

Respecto a las afecciones al tráfico en lo que queda de obra, nos podemos encontrar con cortes con paso alternativo puntuales, efectuados por señalistas para actuaciones como repintado, colocación de barreras, obras de drenaje transversal o modificación de servicios afectados. En las intersecciones en T con carril central, se habilitará un carril central sobre la carretera principal, la Nacional 121-A, para permitir los giros a izquierdas, con eventuales desvíos provisionales para uno de los sentidos de circulación por los ramales de la intersección exteriores de la vía. No se prevén para ello cortes ni fases de tráfico alternativo. En las glorietas la ejecución se realizará en dos fases, utilizando en cada una de ellas uno de los sentidos de circulación para el desvío de los dos sentidos de tráfico. Para el extendido del aglomerado, cortes con paso alternativo en el caso de que se coloquen con dos extendedoras en paralelo. En el caso de que el extendido del aglomerado se realizase con una sola máquina, se mantendría el tráfico continuo en los dos sentidos sin necesidad de cortes. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Olave, dispone usted de 3:26.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias. Consejero, espero sinceramente que su pliego de explicaciones sea suficiente en el caso de que ocurra algo en lo que no queremos ni pensar en la obra en la Nacional 121-A. Piense usted que con las medidas que ha mencionado y todo este listado de detalles que ha traído preparado deberá responder al atasco de una ambulancia o de los bomberos o a un accidente o a una anegada. Esperaba, francamente, escuchar otras cuestiones, como que los centros de salud vayan a ser dotados de recursos para reducir traslados en los momentos más complicados de la obra; o que ha conveniado algunas cuestiones con nuestros vecinos de muga, que son mucho más accesibles, un plan de ambulancias; o que contemplan la alternativa de la nocturnidad en las obras durante los tramos especialmente complejos. Y que así van a minimizar riesgos en los peligrosísimos puntos de cruce, por ejemplo, y también en las obras de sustitución de ventiladores en el interior de los túneles.

¿Se ha tomado alguna decisión sobre el tráfico de ciclistas en los tramos en obras?, porque los hay, y usted no los ve desde aquí pero están: barro, agua, estrecheces, hay mucho peligro sobre todo en los tramos acotados con balizas de hormigón, el invierno. ¿Sabe de qué ancho tiene la hoja un quitanieves? Pues ni con toda la inclinación posible se podrá reducir por debajo de los tres y pico metros, y eso supera el ancho de los carriles con las protecciones de hormigón de la obra. Mídalo. Lo que está claro es que no tienen un plan de viabilidad invernal. Eso está clarísimo.

Y en cuanto a la segunda parte de mi pregunta, la de la obra de los túneles, de los ventiladores, no tengo palabras. Le pregunto si en esa intervención en el interior de los tubos se desviaron los camiones, y no me responde, me dice vaguedades, solo quiere hablar de una parte de la carretera, de la que ha traído preparada en el pliego. ¿Por qué no quiere hablar de la otra obra y del otro tramo? Es falta de previsión ¿o tiene algo que ver con la eliminación del tráfico pesado que le pide EH Bildu y que prefiere no abordar claramente? ¿Sigue afirmando que no se desviará el tráfico pesado con la obra de sustitución de ventiladores en los túneles? El sector del transporte y los usuarios tenemos derecho a saber qué es lo que piensan hacer.

Voy a perder una parte de mi tiempo de réplica porque quiero entretenerme en una cuestión. Quiero subrayar, a cuenta de la específica mención que ha hecho usted hoy, hasta con fotos, de la visita que ha hecho a Baztan en la interpelación sobre despoblamiento rural y a la invitación que recibió del gobierno municipal, y a la visita a diversos caminos que ha tenido la oportunidad de hacer

guiado por EH Bildu. ¿Sabe cuántas veces acudieron la Presidenta Barcos o el Consejero Manu Ayerdi a Baztan la pasada legislatura? ¿Sabe qué recibimiento les hacía EH Bildu cada vez que se acercaban? Probablemente por eso iban menos de lo que les hubiera gustado. ¿Saben los recibimientos que le hacían a la Presidenta Barcina, los scratches? Pues usted, en cambio, y nos lo ha recordado hoy, posó amistosamente con las autoridades de Bildu por las carreteras y caminos. A usted no le ha ocurrido nada de lo que les ocurría a los anteriores. Sin embargo, allí nada ha cambiado, nada. Pregunte usted y que le conteste la Presidenta qué es lo que ha cambiado aquí con Bildu para que se hayan convertido en el nuevo cicerone del Partido Socialista de Navarra en el norte. Ahí está el truco. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Olave, gracias. Señor Consejero, dispone usted de un minuto y ocho segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señora Olave, me voy a centrar en lo que estamos porque lo demás que está diciendo usted no tiene ni pies ni cabeza, y como no tiene ni pies ni cabeza pues no le voy a contestar a eso, ¿para qué? Pero sí que voy a decir y le sugiero que si tiene a bien vea de vez en cuando el vaso medio lleno, porque usted siempre lo ve medio vacío, como su compañero Javier García. Me voy a centrar en su pregunta original. Las obras de la Nacional 121-A están en marcha. Le tengo que decir que avanzan a buen ritmo, como usted lo está viendo, según lo previsto, y que para otoño habrán finalizado ya las actuaciones en el tramo 1. Por esa época prevemos que comiencen también las obras del tramo 4. Y sí, hay un plan invernal y usted lo sabe. En definitiva, este Gobierno avanza en la Nacional 121-A le pese a quien le pese. Muchas gracias.

Pregunta sobre estrategias y medidas para impulsar el transporte ferroviario de personas y mercancías, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Seguimos con el punto decimonoveno del orden del día, que formula la señora De Simón, en nombre del Grupo Mixto-Izquierda-Ezker, sobre las estrategias y medidas para impulsar el transporte ferroviario de personas y mercancías. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Jurío. Buenas tardes, señorías, ya a estas horas. Presentamos la semana pasada esta pregunta porque vemos que no hay ni TAV ni TAP ni mejora alguna de la red convencional. Justo cuando yo entré en este Parlamento, no sé si lleva-

ba una semana o dos y mi vida parlamentaria comenzaba entonces, el 29 de agosto de 2011 se inauguraban las obras del TAV. En ese momento se preveía un coste de 675 millones en 2011, se iba a acabar en 2013. En 2013 se congelan proyectos y dice que en 2015, y de 2013 hasta 2019 la inversión ha sido pírrica y mínima, hasta que ese, 2019, el Estado invierte 22 millones de euros, pero claro, ya el coste no son 674, no sabemos si son 2.000, 2.500 o 3.000 millones de euros.

La cuestión es que en estos momentos no tenemos la red convencional ni arreglada ni modificada y en estos momentos no tenemos un transporte adecuado ni de viajeros ni de mercancías. Curiosamente, aunque no tiene ninguna curiosidad, es lo normal, pero justamente el viernes pasado se presentaba en la prensa un acuerdo por el transporte ferroviario en Navarra que suscribían sindicatos y también una plataforma a favor del tren. Proponían un corredor ferroviario de transporte de pasajeros y mercancías a través de la mejora y la rehabilitación de la red convencional. Además, decían, proponen una actuación similar a la que se ha realizado entre Castejón-Logroño y Teruel-Zaragoza, que es el tramo, precisamente, del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, que atraviesa Navarra. Claro, nos encontramos con esos setenta escasos kilómetros de TAV que quedan en el limbo, que no conectan con redes TAV ni con Logroño ni Zaragoza ni tampoco con Vitoria. Entonces, estos colectivos hacen una propuesta que es más barata, más rentable de transformación de la red actual, adaptación al ancho europeo, velocidad Euromed 2000. Fijense, estamos hablando de velocidades que pueden llegar a los 150 y hasta los 200 kilómetros por hora. Habría que modificar radios y ejes de curvatura, sería menos tiempo en los traslados, menos dinero para invertir, menos impacto ambiental, menos transporte por carretera, más ahorro energético, supondrían conservar las estaciones de apeaderos, más frecuencias y, sobre todo, que transportaría más mercancías.

Con esto encima de la mesa, claro, pues la pregunta está totalmente vigente, sigue siendo la misma: ¿Qué previsión y qué estrategias y medidas tiene previsto implementar el Gobierno de Navarra, el Departamento de Cohesión Territorial, para impulsar el transporte ferroviario de mercancías y viajeros? Nada más y gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Consejero Ciriza, nuevamente, cinco minutos para contestar.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señora Presidenta. Señora De Simón, mire, el Gobierno de Navarra tiene una hoja de ruta muy clara, encaminada a impulsar una movilidad más sostenible e intermodal. Una hoja

de ruta que se enmarca, como no podía ser de otra forma, en el marco del gobierno multinivel, es decir, que mira a Europa y a nuestro propio país. En este contexto, el transporte ferroviario de personas y de mercancías va a recibir un impulso destacado durante estos próximos años en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se trata de una apuesta clara y decidida. El Gobierno central va a invertir más de 6.000 millones de euros para avanzar en infraestructuras más sostenibles y digitales, el reequilibrio modal y completar los corredores ferroviarios Atlántico y Mediterráneo y sus extensiones en el horizonte del 2030. Navarra, les recuerdo, forma parte de la Red Transeuropea, siendo el desarrollo de esta red prioritario para la política de transporte de la Unión Europea.

En lo que respecta al transporte ferroviario de personas, la hoja de ruta del Ejecutivo foral es por todos y todas ya conocida. Desde el Ejecutivo foral apostamos por el tren de altas prestaciones. Este año el Estado ha asignado más de 62 millones de euros para avanzar en las obras de los tramos Villafranca-Olite y Olite-Tafalla. Recientemente se acordó también con el Ministerio de Transportes que la alta velocidad conecte en Castejón con la línea Casetas-Bilbao mediante un enlace de cuatro kilómetros. Asimismo, desde la Dirección General de Transportes, como ya le he señalado en la interpelación, se está llevando a cabo un estudio con el objeto de realizar un diagnóstico de los servicios ferroviarios de media y larga distancia, y, consecuentemente, solicitar, en caso de que proceda, posibles mejoras.

En lo que respecta a las mercancías, lo que se pretende es ecologizar este tipo de transporte. Es otro de nuestros objetivos prioritarios. Tenemos la obligación de impulsar e incrementar su cuota a medio y a largo plazo. Se han restablecido los contactos con Adif para el desarrollo conjunto del nodo intermodal de Pamplona, formado por el Centro Logístico de Noáin y la Ciudad del Transporte de Pamplona, así como de un nodo intermodal en la Ribera de Navarra en el entorno entre Tudela y Castejón. La terminal de Noáin lleva ya al puerto de Barcelona siete trenes semanales y otros tantos en sentido contrario. Cabe destacar que este año se prevé realizar una inversión para poder transportar productos frigoríficos o productos que tengan que ser llevados a temperatura controlada. Les puedo avanzar también que a finales de año el Gobierno de Navarra va a organizar unas jornadas dirigidas al sector empresarial para poner en valor este tipo de transporte y concienciar sobre todas las ventajas que conlleva, que son bastantes. En próximas fechas podemos mantener conversaciones con los responsables de la plataforma logística de Zaragoza, la plataforma Plaza. Como saben, se espera que dentro de dos años entre en

funcionamiento la primera autopista ferroviaria española que unirá Plaza, de Zaragoza, con el puerto de Algeciras. Conversaciones que cuando se traduzca en hechos concretos acudiría esta Cámara y se lo contaré. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora De Simón, dispone usted de un minuto y cuarenta y cinco segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Gracias, señor Ciriza, no me esperaba más de usted: bla, bla, bla. Discúlpeme, porque sabe que además lo aprecio, pero es que no me ha dicho nada más de lo que sabía.

Vamos a ver, ¿se va a reunir usted con esos sindicatos y colectivos de Navarra que han preparado esta propuesta?, y no estamos hablando de cuatro señores o señoras que pasaban por ahí. ¿Se van a reunir ustedes con esta plataforma? Por lo que veo, van a seguir ustedes empeñados en mantener un proyecto multimillonario, que hace daño al medio ambiente. Ya sabemos que esos kilómetros no van a conectar ni TAV ni TAP ni todos los eufemismos que ustedes se inventen. No van a conectar con nada más. Yo no he visto pasar al TAV en los diez años que llevo aquí, pero es que no lo voy a ver nunca. Tengo tan claro que no lo voy a ver nunca, que no termino de entender cómo ustedes no cambian de posición. Y al menos contésteme a esta pregunta, por favor, si se van a reunir con esta plataforma.

Sabe usted tan bien como yo que es posible un tren en Navarra que vaya más rápido de lo que va ahora, que transporte mercancías y viajeros, porque no sé si ustedes están pensando en dos redes, que no tenemos un euro para nada y están pensando en mantener dos redes. Pero es posible, que transporte mercancías, que transporte personas a corta, a media y a larga distancia, o sea, que uno va a poder ir de Tafalla a Pamplona, de Pamplona a Tudela, pero también podrá ir de Pamplona a Sevilla utilizando los medios que existan. Este es nuestro modelo de tren social, que pasa por rehabilitar y modernizar la red convencional.

Saben ustedes que es más barato, que tiene mejor menor impacto ambiental. Saben que es más rentable. Saben que se podrían conservar los apeaderos y todas las estaciones. Saben que podría haber más frecuencias. Y saben que podrían hacer un beneficio enorme al medio ambiente al disminuir el transporte por carretera. Y me sigue contestando con un discurso que realmente no entra en lo fundamental. Yo con lo que me quedo de lo que usted ha dicho es que siguen empeñados en algo y en un proyecto que, desde luego, arruina las arcas públicas, que no tiene ningún futuro y que, como le decía, es un tramo, un tren que parte de ningún sitio y va a ninguna parte, porque las conexiones

que va tener van a ser conexiones con el proyecto que propongo, que ha propuesto Izquierda-Ezkerra desde siempre y que propone, precisamente, este acuerdo por el transporte ferroviario de Navarra. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Ciriza, dispone usted de dos minutos y cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señora De Simón, usted me pregunta por si nos vamos a reunir con la plataforma. Le tengo que contestar que hoy no hay encima de la mesa oficialmente ninguna petición a nivel de la consejería, no lo tengo. Si lo tuviera y si nos lo piden, pues ya lo veremos.

También me dice que usted no lo va a ver nunca. Bueno, yo tengo ilusión y creo que sí que lo verá. Y le voy a decir más, la apuesta que hay en estos momentos, y lo he dicho anteriormente, es una apuesta por el tren del siglo XXI, y esto es importantísimo y trascendental para el futuro nuestro y de toda Navarra. Muchas gracias

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues gracias a usted, señor Ciriza, sobre todo por la brevedad y la claridad.

Pregunta sobre el cuidado y la atención sanitaria de enfermería en las residencias de personas mayores, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Ansa Ascunce.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vamos a pasar al vigésimo tercer punto del orden del día, porque ya saben que se han retirado algunas preguntas, otras se han pospuesto o se han anticipado. Entonces, una pregunta formulada por la señora Ansa, en nombre del Grupo Parlamentario Geroa Bai, referida al cuidado y atención sanitaria de enfermería en las residencias de personas mayores. Cuando quiera, dispone de cinco minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Arratsalde on a todos y a todas. Gracias Presidenta. Señora Consejera, la covid-19 ha generado un fuerte impacto en el sistema sanitario y en particular en la Atención Primaria, que ha jugado un papel fundamental durante la pandemia, ya que ha atendido a la mayoría de los pacientes afectados por coronavirus, en torno a un 80 por ciento, tanto a las personas controladas únicamente en Atención Primaria como a aquellas que fueron ingresadas y posteriormente necesitaron un seguimiento.

El pasado marzo usted anunció que el Departamento de Salud del Gobierno en Navarra va a reimpulsar la Atención Primaria para adecuarla a la nueva realidad sanitaria y social y recuperar su valor comunitario. De hecho, una de las novedades a corto plazo es consolidar parte del contingente

covid-19 de enfermería hacia este nivel asistencial, que vería incrementada su plantilla de forma neta por este procedimiento y, también, por otras vías en más de un centenar de profesionales con respecto a la situación previa a la pandemia. Desde luego esta es una sí buenísima noticia que nos congratula. Pero, por otro lado, es notorio y empieza a ser evidente que en el momento actual hay un déficit de personal de enfermería, que se manifiesta de forma más acuciante en los periodos vacacionales y que se ceba con más fuerza en las residencias de personas mayores, que tienen verdaderos problemas a la hora de contratar, sustituir y reforzar sus plantillas. El necesario y urgente refuerzo de la Atención Primaria va a contribuir de esta forma a descapitalizar los recursos de las residencias.

Por ello, trasladamos la pregunta: ¿Cómo va a garantizar el Departamento de Salud la continuidad de cuidados, competencia propia de enfermería, a las personas dependientes que viven en residencias en el caso de que no puedan cubrirse estos cuidados con recursos propios?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Tiene la palabra la Consejera de Salud, señora Induráin, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenas tardes, arratsalde on, señora Presidenta, señora Ansa. El tema que plantea es complejo y lo es porque, como sabe y bien ha dicho, el déficit estructural de profesionales sanitarios se ha agudizado con los efectos de la pandemia y si inicialmente, se centraba en los profesionales médicos, ahora ha afectado a otros colectivos, como es el de enfermería. Esto tiene una lectura, por un lado, positiva. Como sociedad, hay un reconocimiento al papel de la enfermería y el propio mercado laboral ha puesto en valor a estos profesionales, en global a todos los sanitarios esenciales, y en enfermería cobra una importancia por estar presente en todos los ámbitos de la gestión de esta pandemia, desde los hospitales a los centros de salud, las vacunaciones y, cómo no, también en residencias. Y a este problema de falta estructural de profesionales se añade la compleja gestión de un ámbito situado entre lo sanitario y lo social, con sus respectivos departamentos como referencia, y en el caso de las residencias con una titularidad de los centros en manos del tercer sector de iniciativa social y privado.

Pero, lógicamente, a todo esto también hay que sobreponer una visión más amplia en clave de servicio público en su máxima expresión y anteponer el derecho de todas las personas a la atención adecuada. Y somos conscientes de ello, pero también de la dificultad matemática del número limitado de enfermeros y enfermeras potencialmente contratables, por todas las necesidades que tenemos en el sector público, también en el concertado y en el privado y en el ámbito tanto residencial como sani-

tario, y dentro de este, del ámbito sanitario, en Atención Primaria y Hospitalaria, con plantillas que pueden estar cubiertas al completo, entre otras cosas, porque, por otro lado, también existen la voluntad y las preferencias de los y las enfermeras, que, lógicamente, hay que respetar.

Y dicho todo esto, y en la parte que nos toca como Departamento de Salud, es evidente que no podemos renunciar a los objetivos prioritarios creo que para todas y todos, como, por un lado, poner el énfasis en los cuidados asistenciales desde los diferentes centros de salud de Osasunbidea y, al mismo tiempo, potenciar un proceso de vacunación con un centenar de refuerzos en este momento, que está recayendo sobre todo en enfermería, y que nos puede situar y nos va a situar en un nuevo contexto. Y esto se ha comprobado precisamente en estos meses y en este ámbito residencial, que ha sido prioritario y que, por otro lado, tampoco podemos dejar de apoyar y de atender a los equipos internos.

Osasunbidea, salvo en casos muy puntuales de la primera ola con gran número de casos y de situaciones de brotes, no contrata enfermeras para las residencias, pero sí que desde la unidad socio-sanitaria y desde los diferentes centros de salud, entonces y ahora, se apoya la atención que merecen sus usuarios. En este sentido, se están teniendo reuniones de coordinación y de reorganización para en los periodos vacacionales poder seguir dando este apoyo, atendiendo a nivel de cada zona básica. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, Consejera. Para la réplica tiene la palabra, señora Ansa, tres minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Consejera. La respuesta que me ha dado me alegra y me preocupa casi a partes iguales, porque, evidentemente, es compartido el déficit que tenemos de enfermería. Indudablemente todas las personas, todos los profesionales tienen derecho a elegir dónde pueden o quieren trabajar en cada momento, pero eso no nos quita ni un ápice del problema que tenemos entre manos. Es cierto que esta mayor oferta laboral promovida por Osasunbidea va a suponer, de hecho ya lo está suponiendo, un desequilibrio en la contratación de las residencias, sobre todo en aquellas residencias que están en el ámbito rural. Esto tiene que ver con que los profesores de enfermería prefieren estar, en general, más cerca de la capital y más cerca de los hospitales, con lo cual este es un problema importante.

Compartimos, realmente, que la responsabilidad de la atención de la salud y la continuidad de cuidados de cualquier persona, independientemente de su edad y su lugar de residencia, corresponde al Departamento de Salud. Esto hay que asumirlo

como tal. Y, por tanto, ante esta situación de desigualdad ante los recursos habrá que reforzar los mecanismos de cooperación que garanticen la equidad. Son residencias que, en general, usted lo ha dicho, cuentan a lo largo de todo el año con una dotación de equipos de enfermería suficiente, que garantiza los cuidados de las personas residentes. No obstante, también es cierto que estos equipos requieren de complemento de otros servicios de enfermería, ya sea de los servicios de Atención Primaria, del SUE, del SUR y de hospitalización domiciliaria, para garantizar la continuidad de cuidados en situaciones muy especiales, pero requieren esos refuerzos, porque en las residencias viven, generalmente, personas ancianas, muchas de ellas están sanas, muchísimas, pero muchísimas de ellas tienen procesos crónicos y cronificados que en momentos puntuales se reagudizan y necesitan un plus de atención.

Lo que nos transmiten desde las residencias es que no tienen problemas con las urgencias de los casos agudos, en los cuales hay asistencia médica o traslado hospitalario, sino que el verdadero problema se produce en las cercanías de los periodos vacacionales, y nos estamos acercando a uno de ellos. El resto del año se organizan más o menos bien, más o menos tienen recursos y más o menos tienen apoyos, pero cuando llegan estos momentos de las vacaciones ahí cambian las tornas. Cambian las tornas porque no siempre se puede garantizar la continuidad de los cuidados de enfermería. No siempre se puede garantizar, ese es el problema. Y nos hablan de que están contratando alumnado de cuarto curso, que, evidentemente, necesitan supervisión, lo que significa que van a ir a las residencias más grandes, donde hay enfermeras todo el tiempo y pueden hacer esta supervisión.

También nos dicen que su personal de enfermería se coge las vacaciones por semanas para no dejar demasiado hueco y poder armar los apoyos suficientes, pero, claro, hablan de la incertidumbre que suponen las respuestas que a veces se dan desde el Servicio Navarro de Salud, que hay apoyos unos días pero otros no.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando.

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí, voy terminando. Que no siempre está claro si tienen que recurrir a Atención Primaria o al SUR o a quién tiene que acudir. También hay profesionales que entienden que eso no es competencia suya, porque deberían tener enfermeras en las residencias. Los unos por los otros, la casa sin barrer. Ese es el asunto

Entonces, trasladamos, señora Consejera, nuestra preocupación y también la necesidad de mejorar la coordinación entre las residencias y los centros de salud de referencia, porque hay que

recuperar las consultas programadas para las personas residentes y porque tenemos que garantizar también en verano la continuidad de los cuidados propios de enfermería, y siempre, a ser posible, con los medios de la residencia, pero si no hay medios en la residencia, compete al Servicio Navarro de Salud dar estos servicios. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Ansa. Para la réplica, Consejera, tiene usted un minuto cincuenta y dos segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Es verdad que la situación de la pandemia ha supuesto una prueba de estrés para nuestro sistema sanitario y ha exigido una reorganización de la asistencia en todos los ámbitos asistenciales, en el ámbito hospitalario y en el ámbito comunitario. Como decía, esta crisis ha generado un llamamiento masivo para la enfermería, que ha sido una pieza clave en la atención al covid en todos los aspectos que tienen que ver en la sociedad, y en este momento es una contratación prioritaria de enfermeras y enfermeros para la administración de la vacuna en un diseño de una campaña que nunca se había hecho de forma masiva y que, como comentaba antes, tiene que ser lo más rápido y a cuantas más personas mejor. Esto sí que ha implicado también, como bien se dice, a los centros sociosanitarios, que han visto mermada su capacidad de contratación. Hay otras cuestiones también diversas, como la escasez de profesionales de enfermería, que se ha comentado, que no es nueva. En esta época estival esta situación se estaba ya dando otros años y exigía una organización conjunta y una coordinación.

Un objetivo de nuestra gestión debe ser mantener, desde luego, un sistema de atención sanitaria —y en eso coincido— de calidad para las personas crónicas, las que están en su domicilio y las que su domicilio es un centro asistencial. Y ante ello debemos trabajar a corto, medio y largo plazo con las medidas necesarias para que puedan paliar esta escasez de profesionales. Por otro lado, en enfermería en el periodo estival ocurre también en los centros de Atención Primaria esa necesidad de coordinación, de organización de vacaciones para dar respuesta. Se ha hecho una necesidad, porque sí que garantizar el cuidado y la atención sanitaria de las personas, las que están en la comunidad y en los centros, es, desde luego, totalmente necesaria. De todas maneras, la cercanía, el trabajo conjunto que se ha dado durante la pandemia de los equipos de Atención Primaria con las residencias y la creación de una unidad de ordenación de la atención sanitaria y sociosanitaria en centros residenciales, perteneciente a la Gerencia de Atención Primaria, ya llevó el año pasado a que se contactara con los centros para coordinarse en vacaciones, tanto de

medicina como de enfermería, cuando los centros residenciales preveían una imposibilidad de contratación.

También se habló con las zonas básicas de salud para que se tuviera en cuenta y en esta planificación del trabajo estival, donde también profesionales tienen que coger sus vacaciones, se incluyera la atención en estos centros. Yo creo que a nivel rural, sobre todo, el conocimiento del escenario permitió una coordinación a todos los agentes y una conciliación lo más posible de intereses y de necesidades de todos ellos y, desde luego, lo que está previsto mantener esto en este año.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Induráin, vaya finalizando.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Sí, acabo ahora mismo. Es de destacar, desde luego, el esfuerzo de todos los profesionales sanitarios por lograr esta coordinación, que lo que nos va a permitir es seguir manteniendo una continuidad en la calidad de los cuidados. Acabo, señora Presidenta. Muchas gracias, eskerrik asko.

Pregunta sobre el cierre del servicio de hospitalización domiciliaria en el Área de Salud de Lizarra/Estella, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Entramos ya en el último punto del orden del día, que formula, en nombre de EH Bildu Nafarroa, el señor González, que entrará por vía telemática: Pregunta relativa al cierre del servicio de hospitalización domiciliaria en el Área de Salud de Estella. Señor González, cuando quiera, dispone usted de cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi, buenas tardes a todos y a todas. La evolución de los indicadores de actividad del hospital de Estella, según los datos recogidos por el Servicio de Información Sanitaria de Navarra para marzo, no son buenos. Hay una caída de la actividad ordinaria, incremento importante de las listas de espera y demora en consultas, intervenciones quirúrgicas. Podemos pensar que la justificación de este deterioro recae en las dificultades que está suponiendo la pandemia, y algo tendrá que ver, pero los datos nos señalan más problemas, sobre todo nos muestran una tendencia clara a la reducción de la actividad sanitaria de este centro hospitalario.

Esta semana también la prensa recogía la firma de un convenio de colaboración en la atención sanitaria entre La Rioja y Navarra, por el cual la población de localidades limítrofes con La Rioja, sobre todo la Zona Básica de San Adrián, que vienen a suponer el 20 por ciento de la población del área de salud, puedan ser atendidos en el hospital

de Calahorra. Derivación de actividad, desde luego, que va ser a costa del trabajo que se desarrolla ahora en el Hospital de Estella. Pero los problemas para este centro hospitalario se siguen acumulando y el personal del centro hospitalario nos ha transmitido la intención que parece que tiene la gerencia de esta área de salud de cerrar o suspender el servicio de hospitalización domiciliaria. Un servicio que, según los documentos del Servicio Navarro de Salud, es un modelo asistencial concebido para dispensar cuidados médicos y enfermería propios de un centro hospitalario en el propio hogar del paciente, lo que permite una recuperación más rápida al estar en un entorno más cómodo para la persona, asistida por sus familiares, además de evitar riesgos de infecciones o contagios que puedan encontrar en los entornos hospitalarios. Este modelo de atención permite, además, mejorar la coordinación entre Atención Primaria y Atención Especializada y una gestión más eficiente de los recursos hospitalarios.

Por eso nos preguntamos cómo es posible que la Consejería de Salud defienda los beneficios de la hospitalización domiciliaria y a la vez se esté planteando el cierre de este servicio en el Área de Salud de Estella. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Induráin, tiene de nuevo la palabra por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señor González, buenas tardes, arratsalde on. Voy a ser directa y cuestionar la premisa mayor. No, el Departamento de Salud no tiene la intención de prescindir del servicio de hospitalización a domicilio ni en Estella ni en ningún otro sitio, porque, como dijimos, cree firmemente en esta modalidad de atención, en su eficiencia y en las ventajas que tiene para los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad. Al contrario, lo que hemos hecho en este caso por el que pregunta es tratar de mantener, pese a todas las dificultades ya conocidas de recursos humanos, este servicio en funcionamiento y aprovechar el habitual cierre que se venía dando durante los meses desde junio hasta mitad de septiembre para relanzar este servicio de cara a la vuelta del verano. Y esto hay que hacerlo no solo buscando facultativos contratables, sino también sinergias entre niveles y entre centros si hace falta. Todo lo que sea necesario para que la población del área de Estella cuente con esta opción. Esta es nuestra filosofía y es también nuestra intención, pero también es cierto que la realidad es tozuda y tiene que ver sobre todo con un problema histórico y estructural que en los últimos meses se ha cebado especialmente con este servicio, como es la dificultad —si no imposibilidad— de poder encontrar personal facultativo para con-

tratar, a lo que hay que sumar otras incidencias sobrevenidas.

El Servicio de Medicina Interna del Hospital García Orcoyen tiene una plantilla de nueve facultativos. Desde hace dos años, por diversos motivos, han estado trabajando un total de siete y desde el mes de enero del año en curso ha habido dos nuevas bajas, una renuncia a la plaza y un IT de larga duración. Ambas se han intentado ofertar en reiteradas ocasiones en listas de contratación, pero hay una ausencia de profesionales. Y durante este año la organización ha sido seleccionar pacientes que cumplan criterios para hospitalización a domicilio con patologías y con un perfil muy concreto, que conlleven menor frecuencia de visitas por parte del estamento médico. Debido también al alto porcentaje de hospitalización convencional, esto ha supuesto un enorme esfuerzo para los facultativos, que se han visto obligados a duplicar las horas de trabajo, no solo prolongando las jornadas de lunes a viernes, sino también acudiendo durante los fines de semana para poder revisar y mantener la atención con unos estándares de calidad. Además de esta situación, también la especialidad de Medicina Interna se ha tenido que hacer cargo de alguna otra especialidad, como Neumología, donde también había alguna falta de profesional por motivos personales. Y con todo esto llega la época estival y la necesidad de descanso de los profesionales.

Confiábamos en haber contratado más facultativos, aunque hemos conseguido un contrato de un residente que acaba la especialidad y que comenzará el 1 de junio, pero no es suficiente. Seguimos haciendo gestiones, ofertando las cinco vacantes y en octubre tendrá lugar la realización de la OPE y sacamos cinco plazas en el hospital. Con siete facultativos en plantilla al cien por cien de jornada podremos volver a realizar una atención en hospitalización a domicilio de calidad, porque es, desde luego, un recurso que está en nuestros planes de crecimiento y que se va a potenciar de manera prioritaria en nuestra área y que confiamos en que esta situación sea puntual y se limite a estos meses de verano. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor González, para la réplica, dispone usted de 2:42.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker. Parece que no van a cerrar, pero suspenden la actividad se supone que, según los datos que nos da la Consejera, hasta setiembre, pero me hace dudar mucho y, desgraciadamente, mi experiencia es que es muy sencillo cerrar un servicio, pero luego es realmente complejo volverlo a reactivar, sobre todo porque la experiencia nos está diciendo que, a pesar de haber transcurrido un montón de meses desde que empezaron los problemas con la planti-

lla y con los recursos humanos que necesita este servicio para funcionar, no se ha sido capaz de habilitar soluciones, digamos, definitivas para encauzar los problemas. Yo debo reconocer que me preocupa y me decepciona mucho. Hay que tener en cuenta que los recursos de profesionales que se tienen en el área entendemos nosotros que no se están utilizando de la forma más racional y más eficaz.

Tenemos zonas básicas de salud donde tenemos personal de medicina trabajando de SUR, que atiende prácticamente a una persona al día, es decir, seis o siete pacientes a la semana, y, sin embargo, no se está haciendo la reflexión de si sería interesante utilizar estos recursos humanos que tenemos en esos servicios de urgencias rurales para reordenar todo lo que es la hospitalización domiciliaria, garantizando que una actividad que recae sobre todo en el personal de enfermería pueda contar con el apoyo de medicina de estos servicios de urgencias rurales. Además, en casi todos los documentos que se han recogido en casi todos los debates de mejora, se ha considerado como un elemento importante el que el personal de las urgencias extrahospitalarias también participe en el seguimiento y control de los pacientes de hospitalización domiciliaria, sobre todo por una cuestión que entendemos que es básica, y es que la hospitalización domiciliaria en el área de Estella en estos momentos no está cerrada, pero no tiene pacientes o tiene un paciente o dos pacientes, con lo cual prácticamente tiene una actividad residual, que no se puede considerar que esté normalizada. Si después de todo el esfuerzo que se hizo en la anterior legislatura por el cuatripartito, que consiguió aumentar el servicio de diez camas a catorce y la contratación de profesionales para poder desarrollar este trabajo, si no conseguimos que eso se mantenga y se refuerce para el futuro, pues me temo mucho que se nos cronifique, se nos enquisté este problema y no seamos capaces de conseguir los recursos necesarios para atenderlo.

Creo que es el momento de hacer una reflexión más en profundidad. Creemos que se pueden habilitar medidas alternativas para garantizar la atención hospitalaria en los domicilios y que es esa consejería la que tiene que hacer el esfuerzo, la que tiene que analizarlo y complementar los recursos necesarios para garantizar que en el Área de Salud de Estella se mantenga este servicio ahora, durante el verano y todo el año. Es algo que debemos a los ciudadanos y ciudadanas de esa merindad y que creemos que, además, está en manos de la consejería garantizarla.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor González, vaya finalizando.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Simplemente quiero añadir que los datos de la plantilla y la infrautilización que hay de estos recursos para nosotros es muy clara y que garantizar una hospitalización domiciliaria que tenga un número de camas mínimo es básico. Hacer como hasta ahora, que con una cama puede funcionar este servicio, no es muy honesto ni es real. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para finalizar tiene la palabra la señora Consejera —ya no me salen a mí ni las palabras tampoco— por uno y medio.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Eso es la hipoglucemia, Presidenta. En cualquier caso, ante los problemas, desde luego, la consejería lo que hace es buscar soluciones, aunque confío, como he apuntado antes, en que todas estas gestiones den sus frutos en materia de contratación. En Osasunbidea, a nivel general, estamos haciendo también una reflexión de fondo, que tiene que ver con explorar y trabajar a fondo lecciones que nos ha dejado la pandemia, como es una mayor interacción entre niveles. Y en este caso apostamos por una mayor interconexión entre Primaria, que nos puede abrir en este campo nuevos horizontes, y cooperación también entre centros con el Complejo Hospitalario de Navarra como referencia clave. También pensamos que hay que trabajar en otras medidas complementarias, que tienen que ver con una mayor flexibilización normativa y operativa, que, desde luego, posibilite de forma voluntaria el que los profesionales tengan movilidad y que haya una movilidad de facultativos para, efectivamente, cubrir servicios y dar una respuesta en línea de lo que estamos comentando en hospitalización a domicilio. Ahora, son asuntos de mayor calado y que creo que a corto plazo no nos tiene que impedir el implementar y realizar todos los esfuerzos para aprovechar este verano. En otros veranos también la organización de esta área y de este servicio quedaba este servicio aplazado hasta el otoño. Nuestro objetivo, vuelvo a decir, es consolidarlo. Tiene una importante acogida, crea una mayor satisfacción y, desde luego, las ventajas para los ciudadanos son claras y aumenta la eficiencia del sistema. En ello estamos y vamos a seguir trabajando. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted por la brevedad y, por fin, se levanta la sesión. Que pasen buena tarde.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 8 MINUTOS.)

